

PARLAMENTO DE ANDALUCÍ

PLENO

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 35 celebrada el miércoles, 22 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000004. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000002. Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de Dña. María del Carmen García Bueno.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000019. Convalidación o derogación del Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias, así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000907. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de
 vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.
- 11-20/APP-000961. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Vive, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000979. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APP-000966. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000973. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de carácter sanitario previstas ante el rebrote de la COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000980. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre valoración y medidas ante el incremento de rebrotes de COVID-19 en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APP-000912. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de seguridad sanitaria ante la existencia de nuevos rebrotes, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-00006. Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

11-20/M-000007. Moción relativa a la política general en personas mayores y pensiones no contributivas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000018. Interpelación relativa a la política en materia de vivienda, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

- 11-20/POP-000744. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000747. Pregunta oral relativa a los proyectos de túneles en la S-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000778. Pregunta oral relativa a la situación de emergencia vital en los asentamientos de temporeros y temporeras en Huelva agravada por los últimos incendios producidos, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000782. Pregunta oral relativa a las subvenciones a obras del Plan de Fomento del Empleo Agrario, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000784. Pregunta oral relativa al nuevo Reglamento de Justicia Gratuita, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000715. Pregunta oral relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000745. Pregunta oral relativa a la Unidad de Policía Adscrita, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000754. Pregunta oral relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

- XI LEGISLATURA
- 11-20/POP-000725. Pregunta oral relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000758. Pregunta oral relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000731. Pregunta oral relativa a la colaboración público privada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000785. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del acuerdo sobre el fondo de recuperación de la Unión Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000783. Pregunta oral relativa a las propuestas de financiación autonómica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000781. Pregunta oral relativa a las alegaciones al Decreto por el que se adoptan medidas de protección a menores en materia de juego y apuestas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000706. Pregunta oral relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000728. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas a proyectos I+D Empresarial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000760. Pregunta oral relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000741. Pregunta oral relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000771. Pregunta oral relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000780. Pregunta oral relativa al anuncio de cierre del Hospital de la Cruz Roja de Almería, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000729. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

- 11-20/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000727. Pregunta oral relativa al apoyo al tercer sector, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000772. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POP-000738. Pregunta oral relativa a las políticas de Memoria Democrática, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputado/a no adscrito/a).
- 11-20/POP-000736. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/POP-000720. Pregunta oral relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POP-000724. Pregunta oral relativa al balance y previsiones del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POP-000740. Pregunta oral relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a los centros de Educación Especial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veintidós de julio de dos mil veinte.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo de la Cámara sobre la modificación del orden del día (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Votación de la primera modificación: aprobada por unanimidad.

Votación de la segunda modificación: aprobada por 55 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000002. Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de Dña. María del Carmen García Bueno (pág. 12).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la toma en consideración por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

DECRETOS LEYES

11-20/DL-000019. Convalidación o derogación del Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias, así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19) (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APP-000907, 11-20/APP-000961 y 11-20/APP-000979. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000966, 11-20/APP-000973, 11-20/APP-000980 y 11-20/APP-000912. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía y las medidas y actuaciones de carácter sanitario previstas ante los rebrotes de COVID-19 en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

- D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

- D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y siete minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte.

JSPA_11_061

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Acuerdo de la Cámara sobre la modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy.

En primer lugar, señorías, y en cuanto al punto primero del orden del día, que es la declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas, les propongo a todos ustedes que, conforme se suele hacer habitualmente con respecto a las declaraciones institucionales, que se proceda a dar lectura, como viene siendo habitual en esta Cámara, mañana a las 12, antes de las preguntas al presidente.

¿Puedo dar por conforme de todos ustedes?

Vale.

En segundo lugar, y como ya les había anunciado, tanto en la Mesa como en la Junta de Portavoces de la semana pasada, si en la comisión del viernes se aprobaba finalmente el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XI legislatura, bueno, proponerles a todos ustedes la introducción de un punto nuevo como orden del día, relativo a dicho dictamen.

¿Puedo contar con la conformidad de los distintos grupos para la introducción de ese punto nuevo? Dígame, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí, bueno, yo le anuncio que nuestro grupo va a votar en contra, por una cuestión, y es que los usos de este Parlamento, hasta ahora, indicaban que las alteraciones del orden del día eran de asuntos menores —este no lo es— y que tuvieran el consenso de todos los grupos políticos. Ninguno de los dos casos se da en este asunto; otra cosa son los compromisos que el señor Moreno Bonilla tenga con el socio externo del Gobierno. Por tanto, vamos a votar en contra y no estamos de acuerdo con la alteración del orden del día.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señor Fiscal, decirle a usted que las alteraciones del orden del día es una propuesta del presidente, que tiene facultad, conforme establece el artículo 73 del Reglamento de la Cámara. En consecuencia, cualquier grupo, como no puede ser de otra manera, tiene la posibilidad de oponerse a la alteración del orden del día y en consecuencia, bueno, vamos a proceder a la votación de la alteración de ese orden del día.

Señorías, vamos a votar a continuación la alteración del orden del día del pleno de la Cámara, que sería la introducción de un punto relativo al dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los diputados de la XI legislatura.

XI LEGISLATURA

Núm. 61

Señorías, comienza la votación. Discúlpenme, señorías, perdón. Se inicia la votación. Señor Fiscal, ¿su voto delegado?
El señor FISCAL LÓPEZ
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señor Nieto, ¿su voto delegado?
El señor NIETO BALLESTEROS
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Romero, ¿su voto delegado?
El señor ROMERO JIMÉNEZ
—Sí.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señora Nieto, ¿su voto delegado?
La señora NIETO CASTRO
—No.
La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señor Sánchez, su voto delegado.
El señor GARCÍA SÁNCHEZ
—No.

22 de julio de 2020

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Hernández, su voto delegado.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pues queda aprobada la citada alteración del orden del día.

A continuación, señorías, les pregunto si hay algún grupo parlamentario que vaya a pedir debate sobre dicho punto.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí, nosotros vamos a pedir debate, puesto que entendemos que es un asunto de capital importancia y, bueno, con una transcendencia política grande.

No entendemos cómo se hacen así las cosas, más allá de que el Parlamento, como hemos dicho en más de una ocasión, recurrentemente se pone a los intereses del presidente de la Junta de Andalucía, de una manera absolutamente torticera.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, les anuncio que este punto del orden del día, y como ustedes saben que las votaciones y las deliberaciones de la Comisión del Estatuto del Diputado y los dictámenes procedentes tienen el carácter de secreto, en consecuencia, para hacerlo mucho más factible y facilitar los trabajos también de esta casa, el debate se llevará a cabo mañana, a las ocho y media de la mañana. Y será votado tras el debate del mismo.

Continuamos señorías, con el punto segundo.

[Rumores.]

Señorías, continuamos...

[Intervención no registrada.]

A las ocho y media de la mañana, y se votará a continuación el debate, porque la votación también tiene carácter secreto, con lo cual tiene que ser a continuación de ese debate.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

11-20/OAPP-000002. Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de Dña. María del Carmen García Bueno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos señorías, con el punto segundo del orden del día, que es la elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de la ilustrísima señora doña María del Carmen García Bueno, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

En la carpeta del pleno figura la propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, de la señora María del Carmen García Bueno, como miembro suplente de la Diputación Permanente.

¿Puede entender esta presidencia que existe acuerdo del Pleno para la citada elección? Pues así se declara.

DSPA 11 061

XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

11-20/PPL-000004. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al debate del punto tercero del orden del día, que sería la propuesta de la toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Les informo de que el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2, y en relación con el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha manifestado su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la citada proposición de ley. Y de acuerdo con lo previsto en los citados artículos, 124.5, en relación con el 172, pues le ruego a la señora secretaria primera que proceda a la lectura del acuerdo del Consejo de Gobierno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Don Antonio Sanz Cabello, viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2020, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de Ley 11-20/PPL-4, de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, cuyo texto literalmente dice: "El Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha tenido conocimiento de la proposición de ley 11-20/PPL-4, de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía".

»La salud, considerada como un bien público por todas las sociedades, ha sido protegida por los Estados, tanto en su vertiente individual como colectiva, a través de diferentes tipos de normas jurídicas. Hay que tener en cuenta que la salud tiene valor en sí misma, porque, además de suponer un bien tangible en la riqueza de cada país, es uno de los factores que permite que las personas puedan desarrollar su proyecto vital de una forma plena, productiva y creativa, lo que sin duda redunda en una sociedad más sana y en definitiva mejor.

»En tal sentido, España, como firmante de la carta de Tallin, se comprometió en el año 2008 a invertir en su sistema sanitario y hacer que respondiera mejor a las necesidades de la población, precisamente para asegurar que dicho sistema estuviera preparado para afrontar las situaciones de crisis, mediante la adopción de políticas sanitarias comprometidas con la solidaridad, la participación y la equidad, garantizando la atención a las necesidades de las personas más vulnerables y buscando recursos para ello.

»El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de salud y establece la atribución de competencias a los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

»Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 22 garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución mediante un sistema sanitario público de carácter universal, estableciendo los derechos de ciudadanos y ciudadanas del Sistema Andaluz de Salud y disponiendo que dichos derechos se ejercerán con arreglo a lo que disponga la ley.

»Por su parte, el artículo 55 confiere a la comunidad autónoma competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios, y en el marco del artículo 149.1.16 de la Constitución, la ordenación farmacéutica, así como la investigación con fines terapéuticos, sin perjuicio de la coordinación general del Estado sobre esta materia.

»También corresponde a la comunidad autónoma de Andalucía la competencia compartida en materia de sanidad interior y en particular la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público, en todos los niveles y para toda la población. La ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud publica en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal, con efectos sobre la salud humana, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica. El régimen estatutario y la formación del personal que presta servicio en el sistema sanitario público, así como la formación sanitaria especializada y la investigación científica en materia sanitaria.

»La configuración legal del Derecho a la protección de la salud de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Andalucía se concreta en dos leyes, la Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía. La Ley 2/98, de 15 de junio, establece la regulación general de las actuaciones que permiten hacer efectivo el derecho a la protección de la salud previsto en la Constitución Española. Igualmente, define los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas respecto de los servicios sanitarios de Andalucía, estableciendo su cumplimiento y respeto, realizando además la ordenación general de las actividades sanitarias de las entidades públicas y privadas en Andalucía.

»En este último aspecto define el sistema sanitario público de Andalucía como el conjunto de recursos, medios organizativos y actuaciones de las administraciones sanitarias públicas de la comunidad autónoma o vinculadas a las mismas, orientados a satisfacer el derecho a la protección de la salud, a través de la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la atención sanitaria.

»Con la protección del derecho a la salud establecido por las normas antes citadas, el sistema sanitario público de Andalucía se ha construido por la comunidad autónoma como un sistema de salud que responde a concretos valores o principios, como son la universalidad de la asistencia, la equidad de los niveles de salud de la población, la igualdad efectiva en las condiciones de acceso al sistema sanitario público, la consecución de la igualdad social y el equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios. La calidad de la asistencia, la integración funcional de todos los recursos sanitarios públicos, la planificación, eficacia y eficiencia de la organización sanitaria y de la utilización de los recursos sanitarios. La descentralización, autonomía y responsabilidad en la gestión de los servicios. La participación de la ciudadanía y profesionales del sistema sanitario público, la promoción de salud, tanto individual como social, y la mejora continua de la calidad de los servicios, situando al paciente como protagonista en el centro del sistema.

»En relación con lo dispuesto en la proposición de ley, se ha de significar que la salud ha sido una materia prioritaria para el nuevo Gobierno andaluz, como lo demuestra que, con respecto al presupuesto dedica-

do a dicha materia en el año 2018, en estos dos años de legislatura, el mismo ha crecido en más de 1.200 millones de euros, lo que supone un incremento del 12%. Cabe, por tanto, señalar que no resulta aconsejable establecer, dentro de la tramitación presupuestaria, fórmulas de determinación de asignaciones presupuestarias que resulten referenciadas en la evolución de determinadas variables, en este caso, el PIB. Pero es válido para cualquier otra magnitud, ya que estas variables pueden evolucionar de forma diferente o incluso de forma contracíclica, respecto de las magnitudes que han de informar la planificación presupuestaria, como son los distintos indicadores determinantes, del escenario de ingresos de acuerdo con la ley de financiación de las comunidades autónomas o, lo que es peor, de las necesidades de gasto que debe atender el presupuesto en un ejercicio concreto. Ejemplo claro de evolución contraria de estas variables es precisamente la que se propone, el PIB en el ejercicio 2021. Los diferentes estudios conocidos hasta la fecha hablan de caídas nacionales del PIB que podrían alcanzar hasta el 15%. De introducirse una fijación de partidas como la solicitada, esto llevaría a fijar por ley, para el 2021, un escenario de gasto sanitario notablemente inferior al establecido en el presupuesto 2020, precisamente en un momento en el que los citados gastos y las necesidades que cubren tienden a incrementarse.

»De acuerdo con las razones expuestas, se considera que se ha de manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la proposición de Ley 11-20/PPL-4, de reforma de la Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Salud y Familias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 30 de junio de 2020, acuerda:

»Primera, manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la proposición de Ley 11-20/PPL-4, de reforma de la Ley 2/98, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

»Segunda, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 30 de junio de 2020, don Antonio Sanz Cabello.»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora secretaria primera.

Antes de dar paso a la exposición de la iniciativa, para informarles a todos ustedes para que puedan adecuar su agenda —que no lo había hecho con anterioridad—, que tanto la votación de la toma en consideración de esta proposición de ley como de la convalidación o derogación del decreto, que es el punto del día posterior, pues serán votadas de forma conjunta, tras el debate de la última iniciativa, que calculo no será antes de las 18:15.

Y ahora, para la exposición y la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Teresa Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Buenas tardes. La ley que traemos hoy a debate y votación pretende, de alguna manera, que seamos capaces de ponernos de acuerdo en torno a la necesidad de blindar nuestro sistema sanitario público. Creo que con el tiempo y días en los que huelgan las palabras que vengan a hablar de la importancia de nuestro sistema sanitario público.

Pero sí quería empezar con una salvedad, y es el hecho de que abordamos esta ley y nuestro concepto de la salud desde un criterio mucho más amplio que el simplemente sanitario. Es decir, a nosotros nos preocupa que, a pesar de lo que es la crisis sanitaria por el número de contagio y de personas fallecidas en Andalucía, no haya sido la que haya tenido más impacto a nivel del resto de España, sí que es verdad que las consecuencias económicas de esa crisis sanitaria van a tener especial impacto en nuestra tierra. Las sociedades desiguales tienden a generar más enfermedad y, por tanto, cuando hablamos de la crisis sanitaria, quiero que pensemos..., o pensamos nosotros, desde un sentido amplio, como lo hace la Organización Mundial de la Salud, como poblaciones que no enferman, que no enferman porque tienen cubiertas sus necesidades básicas.

Por tanto, no estamos a salvo de la crisis sanitaria todavía, porque las consecuencias económicas de la misma van a traer, sin duda —y tenemos datos que nos hablan de ello—, más dificultades y más necesidades de índole sanitaria.

Estos determinantes sociales de la salud determinan que, por ejemplo, en La Línea de la Concepción tengan una esperanza de vida que es más de seis años inferior a la de Pozuelo de Alarcón. Y estas situaciones, que se dan especialmente en nuestra tierra, hablan de que encabecemos las cifras sobre..., en menor esperanza de vida, con municipios que encabezan esta siniestra lista, como es Sanlúcar, Puerto de Santa María, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Chiclana de la Frontera.

Así pues, de la salud no es solo responsable el sistema sanitario, pero sí que es verdad que, al menos, el modesto objetivo de esta ley es establecer unos mínimos de inversión en el mismo, que nos garanticen que el sistema funciona y que va a ser capaz, además, de abordar futuras posibles crisis, tanto de índole sanitaria como de índole ecológica, que son crisis de las que ya nos están hablando los expertos y para la que tenemos que estar más preparados y preparadas, entre otras cosas, porque estar preparado es tener un sistema fuerte, blindado, bien financiado. También va a suponer que seamos capaces de abordarla mejor, sin tener que improvisar. Yo comprendo perfectamente las improvisaciones, pero las improvisaciones también son sobrecoste y son también especialmente injustas para el personal sanitario. En Andalucía no hemos encabezado las cifras de contagios y de muertes, pero sí hemos encabezado, lamentablemente, las tasas de contagio entre el personal sanitario y esto nos habla de un sistema que necesita de refuerzos.

No hace falta que me extienda mucho tampoco en el contexto en el que se produce esta crisis sanitaria, que son diez años perdidos en materia de inversión sanitaria. No hemos recuperado todavía los niveles de inversión respecto al PIB anteriores a 2009, a la crisis financiera que nos hicieron pagar a la mayoría de la población, por mor del rescate bancario, de la política fiscal regresiva o de la propia deudocracia, que hace que, hoy por hoy, ya estemos ampliamente superando el cien por cien de nuestro producto interior bruto para pagar los intereses de la deuda, en una deuda absolutamente impagable, por un sistema que es ampliamente injusto y que después hacer pagar a la mayoría social, con sus servicios públicos, esta deuda, que era de los bancos.

Seguimos siendo, Andalucía —y ese dato también lo conocemos—, la comunidad autónoma que menos invierte por habitante en sanidad. Y puede haber la tentación de decir que esto se acabó y que ya no es más

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

así, pero lo cierto es que nuestra inversión en sanidad supuso el 6% del PIB en el último presupuesto, que está lejos del 6,9% que teníamos en 2009; por tanto, hay amplitud de mejora.

Por otro lado, el tema de los retrasos y de las listas de espera. El propio Gobierno reconoce, en el informe de presupuestos de 2019 y de 2020, un aumento significativo de los días de espera en intervenciones quirúrgicas —de 62 días en 2019 a 85 en 2020—; los tiempos medios de respuesta a consultas externas, que pasan de 45 días en 2019 a 60 en 2020, y de los tiempos medios de respuesta en pruebas diagnósticas, que pasan de 18 días en 2019 a 30 días en 2020.

Nuestra opinión —y son debates que ampliamente hemos tenido en esta Cámara— sobre la política fiscal es que no podemos permitirnos el lujo de seguir implementando un agujereo fiscal, por el que se caen nuestros profesionales sanitarios. Solo con 96 millones de euros al año que dejamos de ingresar vía impuestos de sucesiones, habríamos podido contratar más de dos mil médicos y médicas y casi tres mil enfermeros o enfermeras. Son rebajas fiscales al uno por ciento, que afectan solo al uno por ciento de la población, pero que, al final, recaen sobre el 99 por ciento, que es usuaria de la sanidad pública

Por culpa de la falta de ingresos en sanidad, se implementó —y es fruto también de esa improvisación, lógica en una crisis inesperada— un mecanismo de *crowdfunding*, para que personas hicieran donaciones al Sistema Andaluz de Salud, cosa absolutamente insólita. Nosotros hicimos esas donaciones, al menos por devolver una cantidad de dinero que entendíamos que no debíamos cobrar, pero sí que habla de un sistema que, en sí mismo, es insuficiente y que, por tanto, merece un refuerzo.

Sobre el reparto de fondos para la pandemia a nivel estatal, ustedes ya han oído nuestra opinión: nosotros reclamamos del Gobierno central que tenga más peso el criterio poblacional y que también se tenga en cuenta ese riesgo para la salud que supone el sufrir especialmente el impacto económico de la crisis. Es decir, nosotros ahí no hemos tenido ningún problema; de hecho, gobierne quien gobierne en Madrid, siempre hemos defendido justicia financiera para Andalucía, cosa que, bueno, en otros casos pues no lo hemos visto. Y nosotros seguimos defendiendo no solamente esos mil millones que andan por ahí de boca en boca, sino que estamos pidiendo que se cumpla el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con esos cuatro mil millones de euros que se le deben a nuestra tierra, entre otras cosas, para financiar el sistema de salud más grande de España.

Otro pilar de la política sanitaria que hemos visto, por parte del Gobierno actual, y que creemos que se debe corregir es la apuesta por la privada. No entendemos que, en un contexto en el que la pública ha sido quien ha hecho frente, casi en solitario, a la crisis sanitaria —hemos visto clínicas privadas y empresas de la sanidad privada hacer ERTE en plena crisis sanitaria—, se haya aumentado un 10% la financiación de los presupuestos para la educación..., para la sanidad privada. Por otro lado, las externalizaciones han sido también una norma y, de hecho, son la solución a todos los problemas. Las listas de espera se solucionan con externalizaciones, sin pensar que estos son sobrecostes que se hacen recaer al final sobre el conjunto de la hacienda, que debería estar financiando el sistema público, que no exige de esos sobrecostes que supone el beneficio industrial, entre otras cosas.

Por otro lado, esa apuesta por la privada también se ve en la eliminación, por la vía de los hechos, del incentivo a la exclusividad. Y lo tenemos que decir: cuando se equipara..., a todo el mundo se le da el complemento de exclusividad, sean o no profesionales exclusivos de la sanidad pública, lo que se está es desincentivando que nuestros profesionales trabajen al cien por cien en la sanidad pública. Y es algo que no

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

entendemos, porque creemos que el sistema funciona mejor cuando nuestros sanitarios pueden dedicarle el cien por cien de su empeño y de su trabajo en el sistema público de salud.

Esta ley plantea algo muy sencillo, y es establecer un mínimo —insisto en lo del mínimo — de inversión del 7% del producto interior bruto en sanidad. Somos conscientes de que, evidentemente, esta situación ahora del producto interior bruto no es especialmente favorable para cumplir a pies juntillas esta ley. Y, si van ustedes a apoyar esta ley, que no sea porque en esta coyuntura concreta vaya a disminuir el PIB y, por tanto, vayamos a bajar, precisamente, la financiación en sanidad. Pero en el contexto general, con un PIB normal, en una situación en la que hayamos salido de las consecuencias económicas de la crisis sanitaria, supondría un aumento significativo de los fondos para la sanidad pública. Es un compromiso de mínimos, es una cláusula suelo, que todos los partidos políticos tenemos la oportunidad de firmar en el día de hoy para que, gobierne quien gobierne —siempre como mínimo, insisto—, haya esos niveles de inversión en sanidad. Son 1.700 millones de euros más, en este caso, respecto al último presupuesto: 37.000 médicos y médicas más, que se pueden traducir en equivalencia para otro personal sanitario que necesitamos, sin duda. Y, además, establecemos que se invierta un 20% en atención primaria y en salud pública. ¿Por qué? Porque han sido los grandes recortados durante la crisis sanitaria.

Hay una cierta tendencia en política a invertir mucho en lo que se puede inaugurar; una política... —dicho por profesionales de la salud, que están en contacto con nosotros—, una cierta política de muchos hospitales, infraestructuras muy grandes, que puedan generar una foto en los medios de comunicación, pero no en algo que tiene mucha más eficiencia al final, que es la prevención, que es la salud pública, que es la educación para la salud, que son los centros de atención primaria —que, por cierto, este verano vuelven a cerrar en una cantidad absolutamente inasumible para nuestra comunidad autónoma, especialmente después de los efectos de la crisis sanitaria.

Creo que tenemos que empezar a salir de la lógica de la excepcionalidad; no puede ser que los andaluces y las andaluzas estén siendo atendidos por teléfono para sus dolencias, sean cuales fueren, y que veamos las terrazas llenas y los bares llenos y las discotecas llenas y las playas llenas y, sin embargo, no seamos capaces de pensar que ya es necesario que la atención sanitaria se normalice y se refuerce.

Invitamos a las fuerzas políticas a considerar la votación de esta ley, porque es un compromiso claro con los profesionales, que va más allá del homenaje con...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de las distintas fuerzas políticas, para fijar posicionamiento. Por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

Muchas gracias, señora presidente.
 Buenas tardes, señorías.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Señores de Adelante Andalucía, ¿son ustedes conscientes de que pretenden que aprobemos una ley que limite la capacidad legislativa de este Parlamento y que además limite también la función del Consejo de Gobierno que le otorga el bloque normativo constitucional para proponer un presupuesto? Pretenden ustedes que una ley establezca límites a la hora de que este Parlamento analice, enmiende y vote los próximos y los sucesivos presupuestos generales.

Si ese criterio se generalizase, también podríamos aprobar leyes que limitasen nuestra propia capacidad legislativa, pues en educación, sobre las partidas presupuestarias dedicadas a inversiones. Y en definitiva, podríamos aprobar una serie de leyes que limitasen de forma indefinida nuestra propia capacidad legislativa.

Por ello, la propuesta que ustedes hacen no solo es que sea de dudosa constitucionalidad, sino que además es inútil por absurda, porque se plantea que el propio órgano legislativo se autolimite para legislar futuras leyes. En la práctica, ello solo sería un postureo de cara a la galería, que abocaría a este Parlamento a utilizar la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos para mantener, o no, según las circunstancias, aquello que ustedes pretenden hoy aquí.

Y es que, por si no se habían dado cuenta ustedes todavía, es este Parlamento el que aprobará la Ley de Presupuestos. Y es en ese trámite y en ese momento cuando se decidirá la cantidad que se destinará a sanidad. Y este Parlamento lo hará de acuerdo con las circunstancias que concurran en ese momento, de acuerdo con la recaudación prevista y después del correspondiente debate, y se decidirá de forma democrática, sin que nadie nos imponga límites.

Lo que ustedes plantean es una mala copia de lo que ya anunció el PSOE a nivel nacional, y que al menos tuvo la prevención de hacerlo de una manera legalmente correcta. Y es que el PSOE anunció que iba a proponer una reforma constitucional para limitar la capacidad legislativa de las comunidades autónomas, estableciendo un suelo para el gasto sanitario, porque para llegar a lo que ustedes piden, efectivamente, lo correcto sería modificar la Constitución Española. Y eso ustedes lo saben, por eso insisto en decirles que ustedes vienen con una propuesta, otra vez, con otra propuesta inútil, solamente de cara a la galería, sabiendo que, aunque se votase a favor, no serviría de nada, y solamente para intentar engañar una vez más incluso a su público, dándoselas de progres. Por cierto, una progresía que no defendían ustedes cuando apoyaban al Gobierno del PSOE, que tanto daño ha hecho a la sanidad pública en Andalucía, durante su régimen de casi 40 años.

Sin duda habrá que hacer un esfuerzo fiscal para recuperar el sistema sanitario de todo el daño que la izquierda le ha estado haciendo a la sanidad durante décadas. Pero al esfuerzo en el gasto, que ya se está haciendo con apoyo de Vox, hay que añadirle algo que la izquierda no conoce en absoluto. Estén atentos, se trata de la eficacia en la gestión. Ya sabemos que no entienden lo que les voy a decir, pero aun así, insistiré en este debate y en los próximos, un euro bien gestionado es mucho más útil para los andaluces que mil euros gastados en clientelismo, prostíbulos, cocaína. Por tanto, no olviden nunca que a Andalucía le hace falta buena gestión y luego un poquito más de buena gestión. Y de eso con el PSOE no lo tuvimos, un PSOE al que ustedes tanto aplaudían.

Es evidente que tenemos que manifestar nuestra oposición a la toma en consideración de esta proposición de ley que ustedes están presentando, y no solo por lo que hemos expuesto hasta ahora. Verán ustedes, establecer un criterio de mínimos de financiación, atado al PIB del ejercicio anterior, no solo demuestra

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

la simplicidad de su razonamientos, supone además errar en la elección de la referencia, y ello, por cuanto si la caída del PIB es previsible e inminente, ajustar el sistema sanitario público de Andalucía, conforme al mismo, sería crear un criterio de suficiencia vinculante que, en la práctica, mermaría los derechos de los andaluces a la protección a la salud, derecho reconocido en el artículo 43 de la Constitución Española. Y que, por tanto, los poderes públicos estamos obligados a organizar y a tutelar a través de las medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios. De modo que con la modificación que ustedes proponen, estaríamos vulnerando uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos que protege nuestra Carta magna.

Al establecer un mínimo, también se le diría al Consejo de Gobierno que con ese mínimo se cumple, y sería suficiente. Pero miren ustedes, la suma que hayamos de dedicar a sanidad, deberíamos decidirla en el debate de los presupuestos andaluces, sin límites, sin criterios de suficiencia, con plena libertad para exigir un 7, un 8, o incluso un 20% del PIB, si fuese necesario. Es indudable que la crisis sanitaria ha evidenciado aún más la situación precaria de nuestro sistema sanitario, pero pretender una solución simplista, como es establecer límites a la baja para la financiación de la sanidad, mediante ley, no es el camino, ya que no se ajusta a las necesidades reales del momento. Son otras muchas cosas las que habría que hacer. Si a esta situación le sumamos las disparidades regionales en relación al gasto, los recursos físicos y de personal, la infrafinanciación que sufre Andalucía, así como la descoordinación existente entre los diferentes niveles de gobierno, tenemos una suma de circunstancias que no auguran nada bueno para nuestra región.

Por tanto, señores de Adelante Andalucía, es absurdo y un mero postureo pretender venir como salvadores de la sanidad pública, con una propuesta de folio y medio, cuyo contenido es el de pretender imponer una limitación presupuestaria de mínimos, cuando, con el apoyo de Vox, la inversión en sanidad ha crecido de forma evidente y notable, desde que pudimos pasar la página al régimen izquierdista del clientelismo, la corrupción y la incompetencia.

Y es que, aunque no les guste, la realidad es que el presupuesto para salud en estos dos últimos años, los cuales fueron aprobados con el apoyo de Vox, ha incrementado sus distintas partidas con respecto a los presupuestos anteriores del Gobierno socialista en un 12%. Hay que seguir trabajando en esta línea, y más ahora, cuando la alerta sanitaria parece que aún es indefinida.

La mejor manera de reformar la sanidad pública, señorías, es a través de un pacto y un consenso por la sanidad, entre todas las formaciones políticas que tenemos representación en esta Cámara, dejando atrás interés partidistas y recursos populistas, en aras del interés general de una región tan importante de España como es Andalucía.

Por otro lado, la cantidad de recursos que ha tenido Andalucía a lo largo de estas casi estas cuatro décadas, podrían haber hecho de ellas una de las regiones más prósperas de España. Sí, todos los millones defraudados en casos de corrupción, de creación de redes clientelares, junto con esos 537 millones de IVA que debe pagar el Gobierno central sociocomunista a Andalucía, los cuales están en poder de manos de una ministra de Hacienda que antes era consejera de esta Cámara, servirían para tener una mejor sanidad.

Nosotros tenemos los recursos, tenemos los instrumentos para darles a los andaluces lo que se merecen, devolverles en servicios de calidad lo que aporta cada andaluz con su trabajo y con su esfuerzo, que no es poco, pero para ello hay que escuchar a los expertos, que en cada materia y en cada área están declarando. Hay que escuchar a los agentes sociales y hay que ver la realidad de Andalucía. Y eso, señores comunistas,

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

es lo que estamos haciendo en las distintas subcomisiones de la Comisión de Estudio para la Recuperación de Andalucía, a la que ustedes se han negado a asistir y a colaborar. De modo que, de nuevo, les invitamos a ustedes a trabajar juntos por Andalucía, sin postureo, como los que protagonizan ustedes con esta proposición de ley que presentan hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Javier Pareja de Vega tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Siempre se ha dicho que la política es el arte de lo posible, pero a esta frase le falta un matiz. Y es que la política solo es posible si existe una base de realismo. También es cierto que es más fácil redactar una proposición de ley, partiendo de una visión utópica que desde una realista, porque la realidad está plagada de intereses enfrentados y no siempre se ganan, mientras que en la utopía, nada es imposible, y todo discurre en una armonía perfecta.

Esta proposición de ley de Adelante Andalucía va en esta línea de los habituales cantos a la utopía que traen a este Parlamento, un triple salto mortal que, de ser factible, nos adentraría en una nueva dimensión. Sin embargo, como toda utopía, olvida detalles importantes, que sí vemos los que vivimos en la realidad verdadera.

Pretenden cambiar una ley para elevar el gasto público sanitario. Hasta ahí, algo lícito. Pero copian la Constitución sin seguir las recomendaciones de los servicios jurídicos, basándose en datos de 2017, justificándose en estadísticas de hace tres legislaturas, sin tener en cuenta el periodo de crisis global en el que nos adentramos y, sobre todo, sin mencionar una sola palabra que reivindique a su partido, que ahora es el Gobierno; más compromiso y cumplimiento con una Andalucía a la que se le ha negado durante cinco largos meses de pandemia. Como decía, un triple salto mortal.

Vuelven a hacer en su exposición de motivos un ejercicio de manipulación de textos legales. Modifican sin pudor las palabras y contenidos, hasta que digan lo que les interesa. En este caso, el artículo 43 de la Constitución, en el que sutilmente cambian las palabras originales, «organizar» y «necesarios», por «garantizar» y «sanitarios». Y se permiten ese lujo solo para que el texto se amolde a sus intereses ideológicos. Se podría achacar a un error, a un desliz, pero señorías, ustedes, como nosotros, recibieron el informe de los servicios jurídicos que les encomendaban a la rectificación, y en la intervención no lo he escuchado. Respeten nuestra Constitución, no vuelvan a manipularla para hacer demagogia barata.

Nos dicen sin pudor que es conocido que el sistema sanitario público de Andalucía esta infrafinanciado. Y yo no se lo voy a negar. No les negaré que la sanidad arrastra no ya años, sino décadas de abandono. Pero

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

elaboran una proposición de ley con datos del 2017. Y, señorías, lo que hizo el Partido Socialista hace tres años es responsabilidad del Partido Socialista. Yo, que por entonces no estaba por aquí, no paraba de escuchar sus críticas al Gobierno central. Pero fíjense, no hace mucho, en esta Cámara, el 6 de febrero de este mismo año, en esta Cámara, se trajo una proposición no de ley para instar al Gobierno a que pagara los 537 millones de IVA que le debía a Andalucía, que no eran para nosotros, que era para la sanidad, y para la educación, y para las políticas sociales. Y entonces ustedes se pusieron de perfil. Se abstuvieron. Antes, barra libre de críticas al Gobierno; ahora, silencio absoluto. ¿No sería más oportuno que llamaran a los ministerios de sus compañeros en Madrid para que paguen de una vez la financiación que tanto reclamaban para Andalucía? Quizá lo que ocurre es que hay que ser nacionalista para que..., para que en su partido nos escuchen. Si eres nacionalista, tienes vía directa y millones en la mano. Si solamente quieres lo que te pertenece por ley, recibes desprecio.

Y así no, señorías; ustedes no reclaman nada porque viven en una contradicción ideológica que no saben resolver.

[Rumores.]

Sí, sí, ahora se lo voy a explicar, no se pongan nerviosos. Son la única izquierda de Europa que fomenta, alienta, protege y acuerda beneficios para los nacionalismos regionales, sí, sí, y es un problema que no saben resolver; que calla cuando se nos niega el IVA, los fondos para la formación a desempleados, los millones prometidos para recuperarnos de la crisis.

[Rumores.]

Sí, sí, callan.

[Rumores.]

Sí, sí, callan, callan y callan, para mantener a su partido en el Gobierno, aunque el precio sea que aquí aumente el paro, que tengamos esa sanidad infrafinanciada de la que hablan, que la educación se resienta o que los que más sufren las secuelas del coronavirus no puedan recuperarse a tiempo.

Pero, como en su utopía todo es posible, y no existen las contradicciones, a pesar de todo, ustedes son capaces de pedir una inversión del 7% del producto interior bruto; no un 8, ni un 10, un 7%. Sin explicaciones ni justificaciones, ni ningún informe económico que lo avale. Y de ese 7, 8 o 10, un 20% para la atención primaria, y un 2% para la salud pública. Y ¿por qué no el 25, o el 30, para primaria, y por qué tan poco por la salud pública? Eso no lo explican.

[Rumores.]

Claro, porque en la realidad paralela que han construido, todo viene de papá Estado o de mamá Junta, y ya no es necesario justificarlo con un análisis económico y financiero que sea concluyente.

Yo les voy a contar un secreto que quizá no sepan, porque como votaron no a los presupuestos antes incluso de que los recibiera la presidenta del Parlamento. Desde que Ciudadanos llegó a Andalucía, el presupuesto en salud aumentó cada año, lo contrario de lo que ocurrió precisamente cuando ustedes gobernaron con el Partido Socialista. Pero es más, desde que Ciudadanos forma parte del gobierno, el presupuesto de salud ha crecido 1.200 millones de euros con respecto al año pasado. Repito, señorías, 1.200 millones, un 12% más. Y eso no es una utopía, eso es una realidad inapelable, que seguirá aumentando, aunque ustedes invoquen los fantasmas habituales de la privatización, los recortes, la precariedad, todo esos mantras que

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

utilizan habitualmente. Porque, señorías, precariedad es tener que rescatar a 500.000 pacientes escondidos en una lista de espera que no sabían cuando iban a ser atendidos. Eso sí es precariedad.

Pero como decía, es fácil pedir cuando todo viene de lo público. Gastar, gastar, y si falta dinero, aumentar los impuestos para recaudar, es la única filosofía política que tienen ustedes.

[Rumores.]

Eso no es ni ético, ni justo ni eficaz, señorías. Los andaluces ya pagaron bastantes impuestos sin que eso tuviera reflejo en su nivel de vida. Y, a pesar de todo esto, siguen y siguen pidiendo subidas de impuestos. Señorías, hemos hablado de su intento de retorcer la Constitución, del informe jurídico que se saltaron, de la mala memoria, de las estadísticas del 2017 para redactar una proposición de ley en 2020, y del porcentaje de financiación para sanidad, fijado aleatoriamente en un 7%, sin informe económico.

Pero es que tenemos también que hablar del presente, porque su proposición de ley parece sacada de la nevera. Como si la hubieran tenido allí escondida, preparada, de hace meses o años, y no se hubieran dado cuenta de que luchamos contra la peor pandemia de los últimos cien años. Que podemos revivir un nuevo confinamiento, que la economía de todo el país va a entrar en crisis. Y aun así, piden una bajada de salud entre el 10 y el 15%. Casi mil millones menos para el año que viene.

Sí, sí, sí. Es lo que piden al ligar el presupuesto de salud a un producto interior bruto que, según informes, puede bajar hasta un 15%. Justo cuando necesitamos invertir más en salud. Pero ¿son realmente conscientes de dónde viven? ¡Que estamos en Andalucía, señorías, año 2020, crisis sanitaria y económica global! ¿Es mucho pedir que sean congruentes? Porque piden gratitud para los sanitarios, cuando acabamos de liberar 150 millones para ellos en 2020, y 343 prometidos para los próximos dos años.

Pero no fueron capaces de exigir al mando único que los dotasen de material sanitario durante la pandemia. Ahí callaron. Exigen mascarillas en Andalucía, pero en Madrid votan en contra de la bajada del IVA, precisamente de las mascarillas. Ahí también callan. Piden trabajos y resultados, pero no asisten a la mesa de reconstrucción, alegando que la preside Vox. Entonces, ¿por qué asisten a la Comisión de Cultura, si también la preside Vox? ¿Se trata de principios o solamente de propaganda populista y ganas de no trabajar?

Les decía al principio que la política solo se sustenta sobre una base de realismo. Pero añado también algo: también se necesita coherencia. Busquen otra excusa o reconozcan que no quieren colaborar en la reconstrucción de Andalucía, que lo suyo es seguir trayendo propuestas demagógicas y sin justificación racional. Ustedes lo saben, y su interés fuese real, si fuese sincero, estarían trabajando junto a los partidos que sustentan este Gobierno en un pacto de Estado por la sanidad y la salud pública, que sí prevea una financiación adecuada para la sanidad pública en las comunidades autónomas. Irían de la mano de Ciudadanos para lograr la tarjeta sanitaria única, la historia clínica digital común, la bajada del IVA para mascarillas y, por supuesto, una financiación de las autonomías sin privilegios para nacionalistas.

Y como lo saben, dejen los populismos, la demagogia y el sectarismo, porque vienen tiempos difíciles, que no serán para bromas. Trabajen, acudan a las mesas de trabajo, aporten y arrimen el hombro para ayudar a la gente. Andalucía lo necesita y lo va a necesitar más. Y lo andaluces no les van a perdonar que no lo hagan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Va a ser que no, eh, va a ser que no.

Buenas. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, ha dedicado usted casi ocho minutos de su intervención a hablar de sanidad, de temas generales, y muy poco a hablar de la proposición de ley que, en resumidas cuentas, es un artículo y una disposición final, un artículo que tiene dos apartados, y lo que viene a decir es una cosa muy concreta, que se destine el 7% del PIB al gasto del sistema sanitario, para que sea solvente.

Así dicho, podíamos estar todos de acuerdo, pero es que esto es un Parlamento, y lo que usted plantea no es una moción, sino una iniciativa legislativa. Yo doy por reproducido el informe de la toma en consideración del Consejo de Gobierno, en contra incluso el de los letrados, pero me voy a centrar en destripar un poco los errores de esa ley, por lo que yo entiendo que no se puede votar a favor.

En primer lugar, hay un error en la disposición final, porque usted dice que entre en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Y por otro lado, no aportan memoria económica, porque entienden que sería para el ejercicio siguiente, pero no lo dicen en la ley. Con lo cual, tácitamente estarían planteando una *vacatio legis* en la ley, que no la dicen, porque si la ley se aprobara y se publicara, tendríamos un problema, porque habría que hacer modificaciones presupuestarias para asumir su coste. Ahí hay un error de técnica legislativa o, cuando menos, de técnica normativa, póngale usted el nombre.

La segunda cuestión que está mal en la ley es que ustedes hablan del 7% del PIB para el sistema sanitario andaluz. Pero cuando hablan del sistema sanitario andaluz tienen que entender que están aprobando o proponiendo una ley que tiene que crear seguridad jurídica. Entonces, ese 7%, esa cantidad que salía resultante, una regla de tres, ¿a qué viene referida, a la clasificación orgánica de la Consejería de Salud?, ¿a la clasificación económica?, ¿a cómo se va a gastar el dinero?, ¿o a la funcional, en qué fines?

Porque, según hagamos la clasificación, las cuantías varían muchísimo. Todos sabemos que lo primero que dicen todos los gobiernos: «el presupuesto más social de la historia, un 92%...». Eso es en función de las clasificaciones, y no se dice en la ley. Por tanto, habría ahí una segunda indefinición. Intento creer que usted se refiere estrictamente a la consejería. Claro, habría que ver si en la consejería y el SAS, las dos juntas, añadiríamos familia, añadiríamos cuestiones de asuntos sociales, ¿qué costes? ¿Añadimos los costes indirectos de otras consejerías que también tienen que ver con temas de sanidad? ¿Añadimos las transferencias de capital a los entes instrumentales?, ¿las inversiones de la Consejería de Fomento en materia sanitaria? Eso sería complicado. Habría que haber cuantificado en qué términos hablamos para reflejarlo en un presupuesto. Y ya le digo que no estoy hablando ni de lo que han dicho los letrados del Parlamento ni lo que ha dicho el Gobierno. Cuestiones de interrogantes que a usted mismo le va a costar contestarme, porque yo no soy capaz de contestársela. Salvo que usted lo que quiera es una ley de trazo gordo, es una declaración programática, y para eso el Parlamento tiene otra figura, que son las mociones, las proposiciones no de ley, etcétera. Estamos hablando de una ley.

22 de julio de 2020

XI LEGISLATURA

Tercer error, usted habla de poner el sistema sanitario en solvencia. Porque usted ponga más o menos dinero en salud, no lo hace más o menos solvente. El sistema, en cualquier caso, tenía que haber dicho usted que fuera un sistema sanitario que tuviera suficiencia, pero no solvencia, como dice la ley, porque la solvencia es del todo el conjunto de la Administración autonómica. ¿De qué nos sirve que una consejería tenga fondos para poder funcionar si entramos en insuficiencia financiera, en inestabilidad presupuestaria, o en una quiebra técnica? Por tanto, ahí hay otro error de técnica legislativa importante, que habría que cambiar en la norma.

Pero, yendo más allá todavía, le diría que cuando habla de suelo del gasto en materia de atención primaria o en cuestiones de otros conceptos, en definitiva, le podríamos aplicar los mismos adjetivos que cuando hablamos de la solvencia y de qué cuantía ponemos en el sistema sanitario. Por eso le digo que esta ley, que es de trazo gordo, es más parecida a sus compañeros en Madrid, que parecen tertulianos hípsteres, más que políticos, porque créame que las normas se echan de menos los tiempos de don Antonio Romero, o del señor Maíllo, cuando las leyes se hacían o se proponían con cierto peso específico a la hora de redactarlas, y creo que las cosas no se plantean así en un Parlamento.

Pero mire, si hablamos ya de sanidad, tampoco le rehúyo el debate. Acaba de publicar el Ministerio de Sanidad de Madrid las cuentas satélites del gasto por comunidades autónomas. Y usted sabe que el Gobierno del Partido Socialista faltó a la realidad de los hechos cuando decía que los recortes vinieron con el Gobierno del señor Rajoy, Pues, cuando ustedes gobernaban con ellos, hicieron recortes.

Miren, en el 2008 la Junta de Andalucía destinó a Sanidad la nada despreciable cifra de 10.300 millones de euros, según las cuentas del ministerio, gasto real. En el 2009, bajó 75 millones de euros. Todavía no existía Rajoy. Fue a un presupuesto de 10.225 millones. Pero es que en el 2010, volvió a bajar el presupuesto a 10.008 millones, otros doscientos y pico millones de euros de recorte, sin existencia de crisis, el Gobierno del Partido Socialista. Ya llevamos 300 millones de euros de recortes, pero es que en el 2011, volvió a bajar la nada despreciable cifra de 600 millones de euros, y se fue a un presupuesto de 9.442 millones de euros.

Por tanto, desde el 2008 al 2011, casi bajó 850 millones de euros en sanidad. Por cierto, no había crisis o una de dos, la había y faltaron a la verdad y engañaron a los ciudadanos, o eran unos magníficos expertos en márquetin. Todavía no había aparecido Rajoy en juego. Datos del ministerio de hace unos días, publicados, lean las cuentas satélites.

Pero es que llegan estos señores, los de ahora, porque aquellos eran otros del Partido Socialista, quizás con un sentido de la responsabilidad y de hacer las cosas más adecuadamente de lo que hemos visto últimamente en España. Y ese Partido Socialista, en el 2018, por ejemplo, tenía menos presupuesto que el que ha ejecutado el Partido Popular. La cuenta general del 2018, por ejemplo, del Partido Socialista, todavía no recupera la ratio del 2008. ¿Y qué es lo que hace?, destina 811 millones en la Consejería para Sanidad. En cambio, el Partido Popular en el 2019 lo aumentó a 844, hablo de la estructura de la consejería, lo subió. Pero es que si nos vamos a la cuenta del SAS, pasa tres cuarto de lo mismo. La Consejería, el SAS, en el 2018 en la cuenta general había gastado la cantidad de 9.271 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto gastó el Partido Popular en ese año 2019 sin la crisis de la COVID, simplemente porque apostaba por la cuestión? Pues casi 500 millones de euros más, 9.768 millones de euros.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Y le voy a decir más, propusimos, en un debate del estado de la comunidad, llevar al 6,5% el gasto sanitario, propuesta que ustedes apoyaron, y ellos votaron en contra. ¿Saben lo que hemos hecho? Lo hemos cumplido, lo hemos cumplido.

[Aplausos.]

Por tanto, créame que hemos hecho bien las cosas. Y en el 2020 hemos llevado el gasto sanitario a casi 11.000 millones, 10.997 millones. ¿Y sabe usted cómo hemos hecho eso?, implementando más de 4.603 trabajadores, siendo capaces de ser la única comunidad autónoma que cumple con la ratio de rastreadores, por ejemplo, en la COVID de uno por cada 5.500 habitantes. Y lo que es más importante, desde la responsabilidad y desde el consenso, porque frente a ustedes, que no se han querido sentar en este Parlamento para hacer propuestas constructivas, para relanzar la economía, nosotros, en Madrid, estando en la oposición hemos votado a favor a las medidas propuestas en la Comisión del Congreso de los Diputados en materia sanitaria para el relanzamiento de la economía.

Hay que saber dar lecciones, no hablando de temas vagos y de trazo gordo, sino desde la realidad de los hechos. Y lo que yo le he dado no son mis datos, son los datos de su Gobierno en Madrid. Mejor dicho, usted no, porque ya sabemos que tiene poca sintonía, del Gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias. Son datos publicados que puede mirar ahora el portavoz del Partido Socialista que venga a subir aquí ahora a la tribuna y a defender lo que quieran. Nosotros sí hemos sido capaces de cumplir lo que prometió el señor Moreno cuando estaba en la oposición. Y contra lo que dice el informe del Consejo de Gobierno, son casi 1.800 millones de euros entre los 9.671 millones y los casi 11.000, 10.997 millones de euros que hemos gastado, sin tener en cuenta la cuenta 413.

Por tanto, nosotros cumplimos con los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bueno, nuestro grupo se posiciona favorable a la toma en consideración de esta proposición de ley de Adelante Andalucía. Lo habríamos hecho en cualquier circunstancia, pero particularmente en este momento, en el que la crisis sanitaria requiere un compromiso de este Parlamento con la financiación y el blindaje del sistema público de salud de Andalucía, con más razón aún.

Yo quiero recordarles algo a sus señorías, porque algunos grupos no estaban en aquel momento en este Parlamento, pero estaba Ciudadanos y estaba también el Grupo Popular y, por supuesto, estaba Adelante

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Andalucía. Yo quiero recordarles a sus señorías que ya en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en relación con el informe del grupo de trabajo, que estuvo precisamente profundizando en la financiación autonómica, en marzo del 2018, decía que, para garantizar la sostenibilidad del Estado del bienestar en aquellas competencias prestadas por las comunidades autónomas, el nuevo sistema de financiación autonómica debe proporcionar recursos suficientes para cubrir el coste efectivo en los denominados servicios públicos. Y habla, en concreto, en este contexto, el nuevo sistema de financiación autonómico debe coadyuvar a alcanzar unos valores de gasto público social, en porcentaje del PIB, que podría fijarse en el 7% para sanidad. Se votó por ustedes, ya se votó por ustedes.

En el debate general sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, en resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento el 18 de diciembre de 2019, también se hablaba: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un suelo de inversión por sanidad, en sanidad, para que la sanidad pública tenga un porcentaje del 7% del PIB andaluz, estableciendo como prioridad la calidad asistencial dentro del sistema sanitario público». Es decir, que también votaron favorablemente a este posicionamiento. Es, por lo tanto, una incongruencia, porque lo que plantea esta proposición de ley es precisamente que se fije mediante ley. Es una toma en consideración y, por lo tanto, todas esas preocupaciones que tienen, normativas, se pueden aclarar durante el trámite. Incluso se hablaba de que el Parlamento instaba al Consejo de Gobierno a fijar un umbral mínimo de financiación para la atención primaria en un 20%.

Es decir, que ya en el debate de sanidad, en el debate sobre la financiación, es un tema que es recurrente. ¿Por qué? Pues porque no estamos hablando de techo de gasto, estamos hablando de un suelo de gasto, que puede, como es lógico, incrementarse en función de las necesidades, pero que, evidentemente, hay que tener unas garantías, porque cuando se producen crisis, ocurre que siempre recae sobre los sistemas de bienestar social —entre otros, sobre el sistema sanitario.

Es cierto que nuestro sistema sanitario ha sufrido duros recortes, pero le voy a decir una cosa: las causas fundamentales del parón fueron las medidas de austericidio del Gobierno de Rajoy, con el Real Decreto 16/2012, que supuso un mazazo para el sistema nacional de salud. Acabó con la universalidad del sistema, introdujo los copagos farmacéuticos, abrió copagos a otros servicios —en algunas comunidades se llegó a pagar por hasta por los sillones de acompañantes— y se recortó de manera escandalosa la transferencia del Estado para la financiación de la sanidad: un recorte de diez mil millones, siete mil para la sanidad. En los presupuestos generales del Estado de 2012, hubo una reducción importantísima: el 21,2% para Educación y el 13,7% para sanidad.

Ya en abril de 2012, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aceleró esta reforma y estos recortes y hablaba incluso de privatizaciones, a cambio, en sanidad, para poder hacerla más eficiente, decía. Y en mayo de 2012, solo en dos horas de trámite y sin el apoyo de ninguno de los grupos, convalidó ambos decretos y se rebajaron los diez mil millones, esos diez mil millones; acompañados además por algo que fue tremendo, que fue con una tasa de reposición cero —entonces era una tasa de reposición cero.

Y yo le voy a recordar a ustedes... y lo quiero hacer porque el señor Bendodo ayer volvió a insistir —y es recurrente, y lo traen aquí cada dos por tres— en los siete mil trabajadores menos de la sanidad. La portavoz que lo decía aquí sabía que eso no era cierto, porque solo se contabilizaban, por parte de la portavoz y por parte de ustedes, los profesionales que estaban en la estructura. Pero es que, cuando tú tienes una tasa

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

de reposición cero, para poder suplir las jubilaciones y para suplir a los profesionales, tienes que contratar mediante el sistema eventual. Y eso no se contaba, pero estaban ahí, luego no hubo ese tal recorte. Sí hubo muchísimas dificultades, muchísimas, que recayeron sobre las espaldas de los profesionales sanitarios, fundamentalmente. Pero se mantuvo la cartera de servicios, se mantuvo la universalidad del sistema y, desde luego, bajo ningún concepto se privatizó el sistema público de salud.

Yo creo que es importante, es muy importante que seamos conscientes de esta realidad, y que seamos conscientes de que, ante cualquier situación de dificultad, son los servicios públicos, como es la educación, la sanidad y los servicios sociales, los que terminan recibiendo los tijeretazos del sistema. De todo, fundamentalmente, en los Gobiernos, por eso hay que tener unas garantías para la sostenibilidad del sistema público sanitario, que es lo que trae hoy aquí la toma en consideración de esta proposición de ley. Y hay ahora una oportunidad histórica para el Gobierno de la Junta, porque el Gobierno de España pone encima de la mesa más de siete mil millones —de manera incondicionada, por encima de los dos mil cien millones—. Bueno, aprovechen ustedes esas transferencias, aprovéchenlas y vamos a poner un techo, un suelo de gasto en sanidad, precisamente porque hemos sido conscientes que el deterioro que sufrió la sanidad, a pesar de que los profesionales nuevamente han vuelto a sostener este sistema, ha puesto en una situación dificilísima nuestro sistema sanitario. Yo creo que a todos nos interesa.

Ha venido quedando claro y manifiesto, en todos estos posicionamientos que han tenido los grupos, tanto en la anterior legislatura como en esta legislatura. Bueno, pues vamos a hacerlo, que ya habrá tiempo de trabajar en lo que es una proposición de ley, el trámite, porque estamos hablando de la toma en consideración.

Aprovechen; es el momento. Cumplan con los profesionales, cumplan con los trabajadores del sistema, se lo merecen. Yo creo que todos estamos obligados a hacer un esfuerzo; hagámoslo, porque creo que es el momento.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, gracias por participar a los grupos aquí presentes, por valorar el texto y la propuesta; en general, por el tono.

A la portavoz de Vox, que ha hecho mucho hincapié en el hecho de que por esta ley estaríamos limitando el ejercicio presupuestario, el establecimiento de las prioridades de gasto de una sociedad, y que no deberíamos estar limitándolo, le recordaría que qué fue, si no, la reforma del artículo 135 de la Constitución, que no lo estableció un Parlamento, un Congreso, sino que lo estableció fundamentalmente Merkel y los poderes económicos centrales de la Unión Europea, y que eso sí que ha limitado enormemente el ejercicio pre-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

supuestario de todas las Administraciones y siempre, además, perjudicando fundamentalmente a la mayoría social —me lo recordaba hace un momento mi compañera Inmaculada y así es—. Claro, una cosa es limitar para obligar a un Gobierno a gastar unos mínimos en salud pública, que es algo incuestionable, eso es algo que nadie aquí se ha subido a decir que no tenga una prioridad uno. Y otra cosa es establecer limitaciones, como se han establecido hasta ahora, por los poderes económicos para, efectivamente, hacer exactamente lo contrario, que es hacer políticas antisociales.

Sobre... A Vox, a Ciudadanos... Fundamentalmente a la portavoz de Vox y al de Ciudadanos. Esto es *Barrio Sésamo*, una cosa es mínimo y otra cosa es máximo. Es decir, se puede, a partir de esta ley, establecer inversiones sanitarias del 8, del 9 o del 10, que sería lo más deseable en función del entorno europeo que tenemos. Pero es que ya subir y establecer una limitación por abajo a cualquier gobierno de que tenga que invertir un 7% del PIB, pues puede suponer 1.700 millones de euros más. Y nos parece que es razonable que si todos y todas pensamos que tiene una prioridad absoluta, hagamos ese esfuerzo de compromiso con la sociedad andaluza y con los profesionales y las profesionales del sistema sanitario público.

Ciudadanos, con un paternalismo fulgurante, ¿no? La utopía, ustedes son utópicos, está la utopía y la realidad verdadera... Han sido 96 millones de euros al año por al agujero fiscal del impuesto de sucesiones, que es una rebaja fiscal que afecta solo y exclusivamente al 1% de la población en Andalucía. Realidad verdadera. Más de 2.000 médicos y médicas que podíamos contratar con ese dinero; más de 3.000 enfermeros y enfermeras que podíamos contratar con ese dinero. Realidad verdadera. Utopía es pensar que uno puede agujerear fiscalmente e invertir las mismas cantidades que son necesarias en una sociedad. Eso sí que es absolutamente utópico. ¿Responsabilidad del Gobierno andaluz anterior?, ¿responsabilidad del PSOE? Pues yo no sé quién ha votado los últimos cuatro presupuestos del gobierno del PSOE, del anterior gobierno. ¿Yo? No sé, no ha pasado tanto tiempo, podían ustedes acordarse. No fuimos nosotros quienes votamos aquellos cuatro presupuestos, fueron ustedes los que votaron esos cuatro presupuestos de los que ahora reniegan brutalmente. Por tanto, bueno, pues memoria, ¿no?, realidad verdadera de la que me hablaba usted.

Sobre que nosotros no le pedimos a Madrid, que nosotros nos callamos ante Madrid, que nosotros no hemos pedido y exigido al Gobierno de Madrid. Cómprese un periódico, uno, uno, un par de ellos, o ponga Adelante Andalucía-Gobierno central en Google, una búsqueda sencilla para ver que nosotros hemos tenido los mismos niveles de exigencia con este Gobierno que con el anterior en lo que se refiere a los derechos de financiación de esta tierra. Sí, sí, no me hablen de la PNL esa, porque la PNL esa no solo decía lo de los fondos de formación. No es verdad, decía un montón de cosas más que forman parte de su ideología neoliberal que nosotros no compartimos. Pero nosotros, en exigirle a Madrid, no nos ha faltado ni una sola palabra. Una búsqueda en Google o un periodiquito de vez en cuando.

Sobre las listas de espera, que eso sí que es la realidad verdadera, que ustedes, las listas de espera, sus propios datos de su Gobierno. Tiempos medios de respuesta en intervenciones quirúrgicas: de 62 días en 2019 a 85 días en 2020; tiempos medios de respuesta en consultas externas, de 45 días en 2019 a 60 días en 2020; tiempos medios de repuesta en pruebas diagnósticas, de 18 días en 2019 a 30 días en 2020. No pueden presumir ustedes de haber reducido ni las listas de espera ni los tiempos de espera ni los retrasos.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—La realidad verdadera de sus documentos, de sus informes presupuestarios, y la utopía.

Sobre financiación autonómica justa, que es lo que nosotros deberíamos estar pidiendo y no sé qué. El único acuerdo al que ha llegado esta Cámara..., bueno, desde que yo tengo presencia aquí, acuerdo respecto a la financiación autonómica, se realizó en la última legislatura, y ustedes se quedaron fuera. Todas las fuerzas políticas de la Cámara acordamos pedirle a Madrid que se cumpliera el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que supone 4.000 millones de euros más para Andalucía, que se establecen por ley votada en el Congreso. Y ustedes se quedaron fuera.

[Aplausos.]

Así que, bueno, pues no pueden sacar pecho por pedir para Andalucía, porque cuando tuvieron la oportunidad fueron los únicos que se quedaron fuera. No sé dónde estaba ahí el discurso andalucista de ustedes.

Señor Venzal, agradecerle el tono. Me habla de indefiniciones, de errores de la ley... Yo entenderá que eso fuera limitante a la hora de poder plantear acaso la tramitación de la ley si esto fuera el debate final, si estuviéramos haciendo la votación final. Pero no lo es, por lo tanto el problema para votar en contra no es que la ley tenga indefiniciones. Porque se supone que en su tramitación tenemos tiempo suficiente para corregir esas indefiniciones, donde usted hará gala, por supuesto, de una técnica..., ustedes, ¿no?, una técnica jurídica y normativa asombrosa, fundamentalmente vinculada a su experiencia, y donde podamos mejorar esta primera propuesta. Pero claro, el problema de fondo no es por las indefiniciones de la ley, es en sí con la idea de limitar a un gobierno para obligarle a gastar unos mínimos en sanidad pública.

[Aplausos.]

Si no, no es comprensible que este debate sea un debate de toma en consideración para iniciar la tramitación.

Usted, señor Venzal, me ha hablado con mucho respeto y con mucha calma, cosa que le agradezco, pero me ha venido a decir, bueno, que esta ley es muy cutre en comparación con las otras que presentaban los otros líderes de izquierda, estupendos, todos hombres, por supuesto, de cierta edad, que presentaban unas leyes maravillosas, como don Antonio Maíllo, con el que, por cierto, presentamos la ley del 5% para educación, que planteaba exactamente lo mismo, establecer un mínimo de inversión del 5% del producto interior bruto para educación pública. Lo que pasa es que usted utiliza un tono paternalista conmigo que no usaría con don Antonio Maíllo, al que yo admiro, respeto y recuerdo en el día de hoy. Sí, yo lo siento que se lo..., se lo puntualizo. Además, le agradezco el tono, pero le hago ver que, efectivamente, bueno, pues en su tono ha habido ese puntito, ¿no?

Sobre los recortes del Gobierno del PSOE, otra vez *Barrio Sésamo*. El PSOE es un partido político, Adelante Andalucía es otro. En el periodo en el que..., usted ha hablado de los recortes que ha habido durante el periodo de los..., enormes recortes que hubo en toda España, por cierto, también por mor de leyes que

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

se aprobaron a nivel estatal. Pues nosotros, muchos de nosotros..., yo estaba en las movilizaciones en contra de los recortes en aquel tiempo, y fueron consecuencia de un acuerdo, de un gran acuerdo económico en el que las principales fuerzas políticas de este país, no solo a nivel español sino a nivel europeo, acordaron que la crisis financiera tenía que pagarla la mayoría social de este país, en todas las comunidades autónomas, en todo el país. Un informe reciente de Amnistía Internacional nos habla de una década perdida en inversión sanitaria. No es solo cosa de Andalucía que no hayamos recuperado los niveles de inversión en sanidad respecto al PIB del año 2009. Y esto fue un gran acuerdo, ya digo, no solo en España sino a nivel europeo.

Sobre el tema de los rastreadores, porque es reciente y es noticia, ayer se hacía público que ustedes iban a poner a funcionar 8.648 rastreadores y rastreadoras. Cuando bajamos a la realidad, a la realidad verdadera, y hablamos con los profesionales, nos cuentan que, de hecho, solo se van a producir 294 contrataciones para este fin. Es decir, esto es como el parchís, uno no puede contratar 294 profesionales y contarse 8.648. ¿Qué es lo que pasa por la vía de los hechos? Que a los profesionales que ya están, se les pide, sin una reducción de su carga de trabajo, llevar a cabo tareas de rastreador o rastreadora. Por lo tanto, esto vale para un titular, pero no vale para la realidad, para la verdad verdadera. Hace poco...

Digo «la verdad verdadera» por lo que decía antes el portavoz de Ciudadanos sobre la utopía y la realidad real.

Mejoras de la ley, podemos hacer. Pero ¿están ustedes dispuestos, o no, a decirle a la sociedad andaluza que incluso si ustedes piensan que les puede tocar gobernar en algún momento, o que están gobernando en este mismo preciso instante, van a tener un compromiso cuantificable, concreto, con la comunidad sanitaria, con la sociedad andaluza, y con los profesionales y las profesionales de la sanidad, que merecen algo más que la inauguración de una estatua en una capital de provincia? Esa es la pregunta que tienen que responder ustedes a día de hoy. Si están dispuestos votarán que sí a la toma en consideración, al menos, de este compromiso cuantificable con la sociedad andaluza y con la comunidad sanitaria. Y si no están dispuestos, porque buscarán cualquier otra excusa, pues votarán ustedes que no. Nos encantaría que fuera que sí, que pudiéramos, en la tramitación de esta ley, mejorarla y hacerla más concreta y mucho más eficaz.

[Aplausos.]			

Muchas gracias.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

11-20/DL-000019. Convalidación o derogación del Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias, así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la convalidación o derogación del Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias, así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus.

Decirles que, de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, pues interviene, en primer lugar, la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la señora Carmen Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en nombre del Gobierno de Andalucía, me dirijo a esta Cámara para solicitar su apoyo, el apoyo a un decreto ley como el 19/2020, de 14 de julio, que está estableciendo medidas en materia de sanidad, fiscales, presupuestarias y, fundamentalmente, de apoyo a los agricultores, ganaderos y pymes andaluzas afectados por el COVID. En este decreto ley se establece fundamentalmente la nueva deducción autonómica en el IRPF, del 15% sobre las cantidades donadas a favor del Servicio Andaluz de Salud, con un límite de 500 euros; y también la modificación de la iniciativa AIRE, que pretende reforzar la definición de los proyectos a ayuntamientos; en este caso, acondicionamientos de playas y parques públicos; medidas sociales para el apoyo a colectivos especialmente vulnerables; mantenimiento y preservación de espacios naturales; programas de mejora e incentivos al turismo; así como cualquier otra que pueda paliar las consecuencias del COVID.

Y hablamos del COVID y hablamos también de la medida 21. Cronología de esta medida, que es la que venimos a presentar aquí, de forma importante: el Gobierno andaluz, el día 15 de abril, en un acuerdo del Consejo de Gobierno, consideró oportuno modificar, y mandar esa modificación a Europa, del FEADER para dar liquidez a los sectores especialmente afectados por el canal HORECA. El 15 de abril —o sea, nada más empezar las circunstancias de pandemia—, este Gobierno, aparte de otras medidas, tuvo claro que esta medida era fundamental para la liquidez de los sectores especialmente afectados en el sector agrario por el canal HORECA. Dos días después, el día 17 de abril, el Gobierno de España recogía el guante y mandaba esta propuesta a la Comisión Europea. El 23 de abril la Comisión Europea aceptaba la medida y, por tanto, nos daba alivio en que esto se iba a aprobar. Después de la tramitación que tuvo en la Comisión Europea, el nue-

XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

vo Reglamento estableció, el día 24 de junio de 2020, que sí a la modificación que Andalucía establecía al FEADER. Por tanto, señorías, trabajo de todos, evidentemente, trabajo de todas las instituciones en pro de unos sectores afectados por el canal HORECA en la pandemia del sector agroalimentario. Pero es justo reconocer la autoría intelectual y el impulso de Andalucía respecto a esta medida, fruto del trabajo del Gobierno andaluz, para ayudar a los sectores afectados por el COVID-19. Por tanto, un agradecimiento muy especial.... y aquí está el equipo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el agradecimiento especial por trabajar en esta medida. Resultado: medida con sello de la consejería, de la que todos los países de la Unión Europea van a beneficiarse. Todos los agricultores y ganaderos de toda Europa se van a beneficiar, gracias a la medida establecida por el Gobierno andaluz y que ha servido de ejemplo en toda Europa. ¿Y por qué era necesaria? Pues necesaria porque los problemas de liquidez en los sectores eran fundamentales. El confinamiento, las restricciones de desplazamiento, la prohibición de celebraciones —aún todavía tenemos restricciones—, fiestas populares, eventos, corridas de toros, especialmente afectados. Por tanto, hablemos de los sectores. Esto se ha hablado con toda la mesa de interlocución; por tanto, esto no se lo está inventando el Gobierno andaluz, sino que lo habla, como todas las medidas que ha llevado a cabo durante la pandemia. El sector de la flor cortada y de planta ornamental, saben ustedes que ha tenido una bajada del 70% en las ventas del sector. Por tanto, un saludo muy especial a este sector, especialmente afectado con una caída drástica. ¿Y a qué hay que ayudar a este sector? Con estas ayudas, evidentemente, pero también hay que ayudarles a construir para el futuro. Estos sectores no son organizaciones de productores y, por tanto, no se pueden beneficiar en un momento de crisis..., el sector de la planta ornamental y de la flor cortada, de los mecanismos de crisis que establece la Unión Europea; por tanto, hay que ayudarles. Ya se están realizando seis propuestas de organizaciones de productores en la flor cortada y vamos hacia adelante Andalucía, para ayudar en el futuro, que tengan posibilidad de mecanismos de mercado en cualquier crisis; que la flor cortada o planta ornamental se vuelvan a encontrar en el futuro. Por tanto, trabajo, dinero y posibilidades para nuestro sector. Además de ello, han entrado en autónomos, en las ayudas a autónomos, como ustedes bien saben.

El sector ganadero, ovino y caprino de carne, especialmente afectado en el canal Horeca; porcino ibérico, de alto valor y consumo en la restauración, en la hostelería, en los eventos sociales, en los festejos —¿a quién se le oculta?— el jamón de bellota, especialmente andaluz cien por cien, con una caída en las ventas de un 95%, por tanto estamos hablando de una afección especial; o el toro de lidia, con graves pérdidas económicas por la no celebración de las corridas de toros y fiestas populares, y, por tanto, especialmente también afectado, o el vacuno. O el sector del vino, señorías. El sector del vino es un sector que depende especialmente del plan nacional y, por tanto, del ministerio; en cambio este Gobierno ha decidido, por la situación —un 85% de los vinos, sin vender en bodega; no hay enoturismo hasta el momento, dificultad— darle posibilidades, especialmente a los que están identificados con calidad diferenciada, porque consideramos que son los máximos afectados dentro de este decreto ley. Además de ello, decir que, efectivamente, podemos hablar de muchos sectores en Andalucía, muchos, todos afectados por la pandemia. Pero los gravemente afectados están tasados, están explicados y están dialogados con el sector, como no podía ser de otra manera.

Decir además que no nos hemos parado ahí. Como ustedes saben, todo esto es complementario, y hoy ya, si este decreto ley sale adelante con los votos de sus señorías, tendremos oportunidad de tramitar estos

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

38 millones de euros para el sector, aprobarlos antes de final de año y pagarlos antes del día 30 de junio de 2021. Y, por tanto, es una medida de urgente necesidad, pero también de urgente aplicación. Debemos, por tanto, Andalucía, estar orgullosos de la vía libre que nos ha dado la Unión Europea a dar medidas de liquidez a este sector.

Y esto no acaba aquí, y no acaba aquí porque, evidentemente, nosotros queríamos un 4%; esto es un 2% —38 millones—; queríamos el 4. No ha podido ser, pero eso no significa que nos paremos ahí. ¿Por qué les digo esto? Porque no solamente las medidas de liquidez de la PAC, de 327 millones para el sector durante la pandemia, no solamente los 40 millones de euros a la ganadería extensiva, por primera vez en la historia de Andalucía, no son los 15 millones para la ganadería ecológica, no solamente todo eso, sino algo más: en otoño, tendremos a disposición el plan de refinanciación de deuda, con 90 millones de euros para que tenga el sector esas posibilidades de refinanciación. Y en otoño tendremos el instrumento financiero, que ya nos lo ha permitido también Europa y que, por tanto, es fundamental. ¿Pero qué podemos decirles adicionalmente? Instrumento financiero, no solamente para préstamos ventajosos, sino en este momento también, y gracias a la gestión que ha hecho Andalucía, no solo para inversiones, sino también para liquidez del sector. Van a permitir que el instrumento financiero también se pueda utilizar para la liquidez que hace falta en el sector, y, por tanto, no solamente para inversiones, y eso también hoy es una buena noticia en el Parlamento de Andalucía. Decir que en Garantia, el 12,7% de las operaciones son del sector agroalimentario y, por tanto, 922 operaciones que se están haciendo en este momento, 33 millones para pymes agroindustriales, las campañas como «Llena tu mesa de Andalucía», que tiene 60 millones de impactos y ha llegado al 80% de la población, el 30% más de bonificación en las ayudas a los seguros agrarios, 3 millones de reestructuración y reconversión de viñedos, o 17.000 usuarios en las agrorrutas —por cierto, el 70% mujeres del sector agrario ... Y en todo esto, que son buenas noticias, a pesar de las circunstancias y, por tanto, estamos ayudando en todo lo que podemos, con cincuenta medidas y con setenta reuniones con el sector, nos viene una mala noticia, una mala noticia que no me resisto a comentar aquí esta tarde. ¿Por qué? Porque es de vital importancia para Andalucía. No podemos, y nos sorprende cómo el Gobierno de España en estos momentos aplaude un recorte del 10% de la política agraria común. Señorías, inventar las matemáticas ya es muy complicado, ¿verdad? Y, por tanto, 40.000 millones de euros menos para la PAC en Europa no es una buena noticia para nuestros agricultores y ganaderos, que han sido los que han abastecido los mercados de medio mundo, y que gracias a ellos el sector agroalimentario ha sido colchón de la crisis y va a ser colchón de la crisis en este momento, después de la pandemia.

[Aplausos.]

Por tanto, no es una buena noticia. No es una buena noticia los 40.000 millones menos de la PAC en Europa, los 4.200 millones de euros menos en España y, previsiblemente, 1.432 millones de euros menos para Andalucía. Por tanto, creemos que es injusto y creemos que el Gobierno de España tiene el deber moral de trabajar en Europa para mitigar este anuncio que no beneficia a nadie, y que todo el sector al unísono ha salido hablando claramente de que es injusto este recorte de la PAC, y que hay que trabajar por darle la vuelta.

Es verdad que se puede leer como quieran ustedes leerlo. Hablaba el ministerio del *New Generation*, hablaba de adicional, todo eso se ha sumado. Todo eso está sumado y todo eso tiene unas líneas distintas a la

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

PAC, pero está sumado. Por eso, inventar las matemáticas no sirve para nada, lo que sirve..., y no sirven los aplausos, lo que sirve es trabajar en Bruselas para cambiar esta situación. El aplauso del ministro al presidente Sánchez, y lo tengo que decir aquí, como consejera de Agricultura y responsable, es una bofetada al sector agrario de España y al sector agrario andaluz.

[Aplausos.]

Y esperemos de toda la Cámara de Andalucía, tierra eminentemente agraria, que nadie en Andalucía se quede callado ante las circunstancias que se enfrentan los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma. Inaceptable e injusto, como consecuencia de una pérdida de fortaleza y de presencia de nuestros agricultores en la política europea, y por tanto para España, que es un país eminentemente agrario.

Además, no vale la actitud de resignación, de desidia, ni de debilidad. Ante todo esto, recordamos palabras de insignes que hablaban de la anterior PAC. Y hablaban de que esa PAC no era buena porque realmente no venía a plantear posibilidades para nuestros agricultores y ganaderos. Lo vuelvo a repetir: cualquiera de los agricultores y ganaderos de Andalucía y de toda España hoy firmarían la PAC que trajo el anterior Gobierno a nuestro país, la firmaría sin dilación.

[Aplausos.]

Sin dilación. Por tanto, no queremos actitudes de resignación, hay que decir las cuestiones de este tipo, con nombres y apellidos, lo que significan. Y lo que significa es un inaceptable recorte y una injusta inconsideración por parte del Gobierno de España, que se conforma, que se resigna y que hace una suma de matemáticas que se inventa sobre la marcha.

Yo creo que hay que trabajar y la actitud se tiene que convertir en vez de una actitud de resignación, una actitud de actuación. Este Parlamento ha pedido muchas cosas, muchas cosas para el sector agroalimentario, probablemente para el Gobierno andaluz también, en el que nos habremos equivocado en algo, no somos perfectos, pero la actitud está ahí por delante, trabajando con diálogo y poniendo medidas encima de la mesa, y trabajando también en Bruselas y pidiendo al ministerio todo lo que es necesario. Pero resignación ninguna, desidia ninguna y debilidad ninguna, porque nosotros vivimos del sector agroalimentario, que hoy salía Cajamar en sus últimos datos y daba la subida espectacular de las exportaciones durante el año 2019 de nuestro sector agroalimentario andaluz, vital para el colchón de la crisis.

Por tanto, hay que cambiar la resignación por todo lo contrario: una actitud activa y proactiva en Europa. El sector agroalimentario necesita tres cuestiones del Gobierno de España: una defensa férrea ante los recortes de la PAC, un trabajo férreo contra los aranceles de Estados Unidos, y evitar y luchar contra los vetos que tiene en el sector agroalimentario para las exportaciones de nuestros productos. Está muy claro la línea de actuación, y por tanto, el Gobierno lo que tiene que tener es actitud proactiva para trabajar por el bien común de todos los agricultores y ganaderos, de toda España y especialmente nuestra tierra agraria, que es Andalucía.

Ayer mismo lo veíamos en Algeciras. Esta consejera ha pedido en numerosas ocasiones de visitar el PIT de Algeciras en señal de respeto a nuestros agricultores y ganaderos. ¿Por qué? Porque evidentemente hemos pedido ya los contingentes. Hay que respetar los contingentes de los acuerdos con terceros países, que en este caso Europa ha establecido, y que, por tanto, no pueden pasarse ni una tonelada más, porque afecta a nuestros productores. Y también, fundamental, más que con los contingentes, que tengamos las mismas

reglas de juego. Si los agricultores y ganaderos estaban hace dos días en las calles clamando por los costes de producción, porque no recibían un precio justo por su trabajo y por su producto, esto es debido a que tenemos unos altos costes de producción, porque hemos querido hacer una agricultura, que es lógico, más social y más medioambiental. Y ese es nuestro objetivo, pero eso hay que pagarlo.

Y, por tanto, lo que no puede hacer Europa es permitir la competencia desleal de otros países —de terceros países— que evita que nosotros tengamos posibilidades dentro de nuestros productores. Por tanto, mi apoyo incondicional a los agricultores y ganaderos que estuvieron ayer en el Puerto de Algeciras pidiendo refuerzo del PIT, control de los contingentes, que no haya más competencia desleal, y que se vuelva a rehacer los acuerdos con terceros países, que no sean lesivos a los intereses de los agricultores y ganaderos europeos, que son fundamentales para los andaluces.

[Aplausos.]

Y esto, esta Cámara lo tiene que demandar, porque es de justicia con nuestros agricultores y ganaderos, y en estos momentos está siendo un freno muy importante.

Miren ustedes, señorías, «De la granja a la mesa», «Biodiversidad 2030», este Gobierno quiere ir hacia ello, hacer una política más social y medioambiental desde la agricultura. Para ello estamos en esta consejería y estamos intentando realizarlo, a punto de sacar un plan alternativo de fitosanitarios para adaptarlo a los tiempos y adelantarnos a lo que Europa nos pida. Eso lo están haciendo los agricultores y ganaderos, y lo va hacer esta consejería. Pero, desde luego, lo que no podemos poner encima de la mesa son más trabas a nuestros agricultores, y más en el momento de pandemia que tenemos en la actualidad.

Los agricultores y ganaderos quieren seguir trabajando. Trabajar cada vez con más sostenibilidad social y medioambiental. Les tenemos que dar las herramientas para ello. Y, desde luego, les tenemos que ayudar a vender los productos en el resto del mundo; abrirles canales de comercialización; acabar con los vetos; defender que no existan aranceles para nuestros productos; y, por supuesto, ayudar en estos momentos al sector en la falta de liquidez, para que puedan seguir creciendo y para que puedan seguir creando empleo. Van a ser el colchón de la crisis.

Este decreto ley es de vital importancia para dar posibilidades a los que peor lo están pasando, no lo duden ustedes. No solamente este decreto ley, evidentemente, no solo este decreto ley, pero este decreto ley es una buena iniciativa que Andalucía, desde el 15 de abril, ha tenido, y que todos los europeos, agricultores y ganaderos, lo van a tener gracias a que Andalucía ha tenido esta iniciativa, no solamente la consejería, todo el equipo, sino también todos ustedes, el Parlamento de Andalucía está siendo pionero en el resto de Europa. Por tanto, ayudemos a seguir creciendo. Creamos en los agricultores y ganaderos, son colchón de la crisis y lo van a seguir siendo, en cualquier crisis son los primeros. Por eso, ayudarles con este decreto ley decreto ley y ayudarles a que no haya resignación.

Tenemos que trabajar por una PAC justa para nuestros agricultores, que llegue sin recortes a España y sin recortes a Andalucía, que le dé posibilidades de presente y de futuro. Y si queremos una agricultura cada vez más social y más medioambiental, darle posibilidades económicas para poder hacerlo y para poder vender, sin vetos ni aranceles, sus productos en el resto del mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios para fijar posicionamiento. Comenzamos por Vox en Andalucía. El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el decreto que nos trae aquí, señora consejera, es un buen decreto. Es un buen decreto, en tanto en cuanto son ayudas directas a los agricultores, ayudas directas al pequeño agricultor, que es autónomo, y a la pequeña empresa, y eso siempre es positivo. También es bueno este decreto, en el sentido de que se les da un agradecimiento a todas las personas solidarias que han donado al Servicio Andaluz de Salud para que se pudieran paliar los gastos de esta crisis. Y ¡qué menos que tener un reconocimiento con ellos mediante una deducción fiscal! Y, por supuesto, también es positivo este decreto, en tanto en cuanto se cumple..., o sea, la Consejería de Empleo cumple con el acuerdo que tuvo con este grupo, con esta formación, en cuanto se refiere a calificar y asignar concretamente los proyectos del Plan AIRE.

Señora consejera, ha puesto en escena, de forma muy rigurosa, todo lo que supone la crisis que tiene el sector agroalimentario. Y este sector estaba en huelga antes de..., antes de la crisis sanitaria ya estaba en huelga, estaban los tractores en la calle. Vino la huelga, y este sector se echó a la calle a desinfectar las calles de las zonas rurales. Un sector solidario; siempre ha demostrado ser un sector solidario, el sector..., el sector primario: agrícola, ganadero... Pero este sector siempre es el sector más lapidado y el que menos ayudas recibe. Bien, usted lo ha dicho muy bien: en torno a un 10% de recorte de la PAC europea —ese es el borrador, en torno a un 10% de recorte—. Creo que estamos en torno a los 4.500 millones de euros, aproximadamente.

Pero, sin embargo, este recorte choca de lleno con el recibimiento que tuvo Pedro Sánchez en Moncloa, con aplausos. Aplaudieron a Pedro Sánchez a su llegada a Moncloa, después de recortar 5.000 millones de euros de la PAC. Pues no sabemos lo que estaban aplaudiendo; probablemente, la ruina del campo español, lo cual nos parece un auténtico despropósito. Y aún más nos parece un auténtico despropósito, a esta formación, a Vox, que, a pesar de este recorte para los agricultores, ayer se publicó..., el Consejo de Gobierno publica un gasto de 1.700 millones de euros para cooperación internacional en los próximos dos años. Es decir, abandonamos los nuestros para recuperar los de fuera. Ese es el reflejo que lleva sufriendo el sector primario, no solo en Andalucía, sino en España. Priorizar lo de fuera y condenar lo de dentro. Y usted lo ha dicho, no con estas palabras, pero lo ha dicho. Por eso se produce la competencia desleal, porque priorizamos lo de fuera y condenamos lo de dentro.

Este recorte de la PAC, para nosotros se viene agravado aún más con la estrategia que han llamado «De la granja a la mesa» y «Biodiversidad en el horizonte 2030». Dicho así, queda hasta bonito, literario; es un bonito eslogan. Pero la pregunta del millón, y la pregunta que se hace el sector es: ¿a qué granja nos estamos refiriendo? Si nos referimos a la granja de los tomates de Almería o a la de Marruecos; si nos referimos a la granja del aceite de Jaén o el de Túnez; si nos referimos a la granja..., no sé, de Turquía o a la granja de

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Sevilla. ¿Cuál es la granja? La mesa sabemos cuál es, lo que no sabemos es cuál es la granja, a qué granja se están refiriendo. Y todo esto..., todo esto está poniendo en un grave peligro a todo el sector primario y especialmente a todo el campo andaluz.

Fíjese que estas dos estrategias, que se contemplan en el marco del Pacto Verde Europeo, persiguen estos objetivos que voy a enumerar: al menos el 25% del total de la superficie agraria europea sea ecológica para el año 2030; que el 10% de las tierras agrarias se destinen a elementos no productivos; que el uso de abonos se reduzca en un 20%, que el uso de fitosanitarios se recorte en un 50%, y que se abra la posibilidad de incrementar hasta un 30% las zonas incluidas en la Red Natura 2000. Pues, en nuestra opinión, la humilde opinión de este grupo parlamentario, de Vox, entendemos que esto asfixia a nuestros productores, los asfixia, los hunde y los va a hacer desaparecer el mapa. ¿Para qué? Porque no podemos exigir a nuestros productores..., no podemos establecer este nivel de exigencia a nuestros productores, cuando estamos trayendo productos de otros países en los que las exigencias son mínimas o nulas. Y esto, lo que va a sustituir va a ser la granja. Vamos a sustituir nuestras granjas por las granjas de fuera. Ese es el verdadero eslogan «De la granja a la mesa»: sustituir las granjas de nuestros productores nacionales por las granjas de los productores de terceros países. Y es una grave irresponsabilidad, porque no debemos de olvidar que agricultores, ganaderos y pescadores han garantizado el suministro de alimentos a la población durante esta grave crisis. No han parado. Evidentemente, aquellos que usted ha mencionado en su intervención, los que están más ligados al sector Horeca, y los que están más ligados a la temporada, han sufrido el peor retroceso. Pero qué duda cabe que este sector no ha dejado de trabajar para que en nuestras mesas no falten alimentos.

Además, desde Vox siempre vamos a exigir, siempre vamos a trabajar para que se eliminen todo tipo de trabas. Pero todo tipo de trabas significa agilización administrativa para todos los productores; defensa de nuestros productores, sean agricultores, sean ganaderos, sean pescadores. Hay que establecer un control riguroso de los productos que vienen de fuera y que, por su competencia desleal, están hundiendo a nuestro sector primario. Y esto hay que decirlo en voz alta y con todas las letras. Siempre vamos a priorizar el producto español frente al producto de fuera, siempre, siempre lo vamos a hacer. Siempre vamos a luchar contra la competencia desleal de productos de países..., que vienen de países de terceros. Evidentemente, estamos totalmente en contra del uso que se está haciendo de los fondos en contra de los intereses de España.

Estas nuevas barreras..., estas nuevas barreras que se... Usted ha hecho referencia al caso de Estados Unidos, que es evidente que se agravan con esa postura social-comunista de Sánchez e Iglesias, que no ayudan para nada al comercio exterior, e invitan a una reflexión, y a una negociación, y a una rectificación pública. Porque no se puede demonizar al que compra; hay que tratar de hablar con él, hay que conversar. Ellos, que son los magos del diálogo social, deben de llegar a acuerdos. Y nos están haciendo muchísimo daño, muchísimo daño con los aranceles que estaban poniendo a nuestros productos. Y hay que trabajar en ello. Tiene usted razón, señora consejera.

Y, en definitiva, lo que consideramos necesario, pues eso, controlar la sobreoferta de productos de países de terceros extracomunitarios para permitir que el sector agroalimentario —no el andaluz, el español—, pues recupere su competitividad. Eso significa que va a recuperar su rentabilidad y significa que van a dejar de vender por debajo del precio de coste.

Y, por supuesto, los niveles de calidad de nuestros productos los tenemos garantizados. En precios no podemos competir, por esa competencia desleal, pero en calidad nadie puede competir con nosotros. Tenemos los mejores..., los productos de mayor calidad del mundo, y eso no debemos de apartarlo de la vista.

Y, por supuesto, tenemos que devolver la dignidad al trabajo en el campo. No se puede consentir expresiones por parte de ministros, que llaman o que alertan de esclavismo en el campo. Eso demoniza al campo, demoniza al trabajador del campo. Y tenemos que trabajar para devolver esa dignidad a esos trabajadores y no permitir, o por lo menos condenar pública ese tipo de afirmaciones.

Y en definitiva, señora consejera, estas..., estas políticas globalistas de los ecoélites, esto se ha puesto muy de moda, y lo que tenemos que procurar es hacer menos caso a Greta y más a nuestros agricultores. De esa manera, normalizaremos el sector, no perderemos de vista a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pescadores, y tendrán una rentabilidad adecuada. Y, por si faltaba poco, ya se ha hecho el reparto de los 6.000 millones de euros, y Andalucía vuelve a ser una de las comunidades más demonizadas por el Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Gracias, señora presidenta.

La verdad es que le estaba preguntando a mis compañeros si había habido una modificación más en el orden del día, y estábamos ante una comparecencia o ante otra cuestión. Y no, efectivamente, estamos —aunque nadie haya hablado— en la validación de un decreto, el 19/2020. Digo esto, porque apenas se ha hablado de ello.

Un decreto que demuestra un nuevo ejemplo... Tanto el decreto como la exposición del mismo demuestran que son decretos que, más que ponerlos encima de la mesa para arreglar los problemas de la gente, se hacen como una herramienta más dentro del servicio de la política escaparate de este Gobierno.

Y voy a intentar explicarme hablando del decreto, no sin antes tener que hablar de un par de cuestiones que se han puesto aquí encima de la mesa. Porque claro, señora consejera, usted, en esta comparecencia que ha realizado —ya que tenía el decreto este—, ha hablado de cuestiones que creo que hay que contestar. En primer lugar, nosotros también defendemos la protesta de ayer de los agricultores en Algeciras, tanto pidiendo y exigiendo nuevos tratados, que no hagan que por la entrada de productos extranjeros haya una competencia ilegal... También pedimos y le exigimos a usted —igual que le exigen los agricultores—, que se aumenten las inspecciones frente al etiquetado ilegal. Que ahí usted es competente. Y sin embargo, usted ni ha dicho nada, ni está haciendo nada.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Igualmente, me parece curioso que cada vez que ustedes hablan de la PAC, siempre se refieren a las cifras, y las ven bien o mal dependiendo de quién gobierna en Madrid. Si están ustedes gobernando, no.

Y creo que hay dos cuestiones: por un lado, creo que si la PAC viene de Europa, el recorte vendrá de Europa. Allí pintará algo el Partido Popular europeo, ¿o no? Porque claro, el señor Casado, que ha estado durante este fin de semana prácticamente poniéndose la camiseta de Holanda, intentando darle la misma patada a España que le dio [...] a Xavi... Pues ahora, hoy decía que todo es gracias a las tres compañeras de Europa. Si es todo, es lo bueno y lo malo. Con lo cual, creo que es cuestión de que usted vaya viendo.

Pero, igual que esto, en ningún momento le hemos escuchado al Partido Popular hablar del reparto de la PAC. Y por mucho que sea recorte, por mucho que hubiese de aumento, al final, pequeños y medianos agricultores van a recibir las mismas migajas, porque la cuestión es de modelo, y no solo —que también— de cantidad.

Pues bueno, vamos a referirnos al decreto. El decreto, como todos los decretos a los que nos tenéis acostumbrados, habla un poco de todo, casi sin profundizar en nada. El decreto modifica una serie de cuestiones. Y voy a seguir la parte dispositiva, y no la resolutiva. Y digo esto porque, además, la parte dispositiva es más amplia que la parte resolutiva, donde apenas resuelven nada.

En primer lugar, modifican el Plan AIRE. Y lo modifican, no para aumentar las cantidades —con lo cual dan marcha atrás al recorte de 113 millones de euros—, no para ajustar con las propuestas que este grupo le ha puesto encima de la mesa la diferencia que hay entre los incentivos y los sueldos definitivos, según convenio, que hacen que a día de hoy 51 de los 165 millones no estén solicitados. Por lo cual, se van a ir al AIRE el 30% de la subvención, sino que lo hacen porque Vox le ha exigido que metan una serie de programas más. Y lo hacen, fíjense... Modifican el programa, una vez que el plazo de solicitud está terminado. Es decir, modifican las reglas del juego, una vez que el partido ha empezado, por exigencias de Vox y por seguir el símil futbolístico. Es que ustedes son rehenes, igual que ahora mismo lo son todos equipos de fútbol a la sala par... Ustedes son rehenes de la sala Vox, que es la que les determina cuándo tenéis que hacer Pleno, cuando no tenéis que hacer Pleno, cuándo hay penalti, o cuándo expulsión. Creo que también deberíais estar explicándole la remodelación del equipo de gobierno, del Consejo de Gobierno, porque vaya a ser que con la convalidación o lo que vaya a hacer mañana a las 8:30 de la mañana, no sea suficiente para futuros presupuestos.

Después, incorporáis medidas fiscales. Por un lado, una vez más —la tercera—, bonificáis a las máquinas recreativas, en unos momentos en que, a ver si nos vamos enterando, estamos hablando de un drama social. Ya casi os lo suplicamos, que dejéis tranquilos de bonificar a las máquinas tragaperras. ¿Habrá sectores que lo pasen mal en la crisis, que tenéis que bonificar a aquellos que están llevando a la ruina a tantas familias andaluzas? ¿Podremos ir en otro camino?

Fíjense, esto no está bien decirlo, pero yo lo voy a decir: si alguien tiene que caer en esta crisis, que caigan las máquinas recreativas; que caiga gente como esa que quieren hacerse de dinero a costa de la vida, sobre todo, de nuestros jóvenes.

Y después, por otro lado, hacéis una reducción del IRPF, bonificando un 15% —hasta 500 euros— a aquellas personas que aportan dinero al SAS para la pandemia de la COVID. No voy a entrar en el qué, que lo he explicado, sino en el porqué. Leo textualmente: «la urgente aprobación de esta nueva deducción queda justificada por la necesidad de fomentar la aportación de donativos destinados a la pandemia». Repito: «se justifica

por la necesidad de fomentar la aportación de donativos». Ustedes, los de la bajada masiva de impuestos, en nuestro idioma: los de los agujeros fiscales. Ustedes son los que reconocen que están poniendo a la hacienda andaluza en una situación de dependencia. Y dependen, en su idioma, de la buena voluntad de la gente; en el nuestro, de las limosnas. Ustedes, los mismos que a lo largo de la legislatura les van a hacer ahorrarse 8.500 euros a aquellas personas que ganen por encima de 120.000 euros al año, ustedes son los que quieren una fiscalidad a base de limosna, a base de donativos. Pues bien, ustedes mismos lo tendrán que ver.

En cuanto al presupuesto, modificáis el artículo 51 de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, a través de la cual, en estos momentos, podéis hacer incluir distintas modificaciones presupuestarias en un mismo expediente. Cuestión que en estos momentos podemos hasta compartir por agilidad. Pero, ojo, lo hacéis de manera indefinida. Esto parece que suena un poco a esta competencia que tenéis con el Gobierno anterior, de ver quién era el que tenía mayor número de modificaciones presupuestarias. Claro, con este sistema os va a salir menos, aunque el montante a modificar sea más.

Y pasamos, por último, al tema de agricultura. Un decreto ley del que no voy a repetir el escaso minuto que usted ha dedicado a explicar el decreto —no voy a repetirlo—... Pero me voy a detener en lo que no se dice sobre todo. Se habla de que hay una serie de sectores afectados: canal Horeca, el vino, el ibérico, la flor cortada, las plantas ornamentales, el toro de lidia... Por supuesto, ¿cómo va a faltar una gran corrida en un decreto vuestro? Imposible. Y menos, debatiéndose a las seis de la tarde en punto. Es imposible.

Ahora bien, gobierno de anticipación le llaman. Fíjense, ¿por qué tiene que venir esto en un decreto ley? Yo, si es verdad que esto es idea vuestra, os doy la enhorabuena, al equipo, a ustedes. Ahora bien, ustedes hablan de que esto lo tienen el 24 de junio, que lo traen ahora en decreto de ley urgente. Pero ahora no viene cómo se va a establecer el procedimiento, los plazos, la cantidad... No, ahora lo que viene es que se le insta a la consejería que en tres meses tiene que hacer una convocatoria. Y digo yo, ¿por qué no traen esa convocatoria ya directamente? Hombre, porque ustedes sois los de la agilidad de procedimiento. Pero, ¡claro!, eso le hubiese quitado el caramelito a esta convocatoria.

Ahora bien, ¿qué no se dice? Porque se habla de hasta 7.000 euros a los autónomos, a los ganaderos y agricultores; se habla de 50.000 a las pymes. Pero, ¿qué no se dice? Por un lado, ¿qué ocurre con la pesca? ¿La pesca no es sector primario? Pues aquí no. O sea, ¿la pesca no ha sido afectada en esos momentos de crisis? No. Pues no se dice. Tampoco se dice qué cantidad va a ir a pequeños y qué cantidad va a ir a medianos. Tampoco se dice si se va a reservar un montante para cada una de las líneas o uno se lo puede llevar todo. Tampoco se dice si va a tener en cuenta las hectáreas o el empleo que se genera. Ahora bien, lo que sí se dice es que va a ser por concurrencia no competitiva, es decir, el modelo «un, dos, tres, pollito inglés», el mismo utilizado para esas contrataciones exprés, en las cuales, el primero que llega se lo llevará todo. Y no sabemos si algunos van a tener información privilegiada y van a contar con esa ventaja.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

22 de julio de 2020

XI LEGISLATURA

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta que, tras la finalización del estado de alarma declarado por el Gobierno de la nación, continúa la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en nuestra comunidad autónoma se considera necesario seguir adoptando medidas en diversos ámbitos con carácter extraordinario y urgente, para paliar los efectos provocados por el mismo, por el COVID-19, tanto a nivel económico como social. El Consejo de Gobierno andaluz y la Administración de la Junta de Andalucía, por ello, están implementando todas las medidas de las que disponen, para paliar los efectos que la pandemia de COVID-19 ha provocado y para garantizar una salida efectiva, rápida y en las mejores condiciones posibles, para la crisis sanitaria.

El presente Decreto Ley 19 abarca medidas relativas a diferentes ámbitos. En primer lugar, el Gobierno andaluz, entre las medidas desarrolladas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, aprobó la iniciativa AIRE; mediante el Decreto Ley 16/2020 fue aprobada esta iniciativa. Una vez aprobada, en este momento se considera necesario modificar el apartado 3 del artículo 1 del citado decreto ley, con el fin de reforzar la definición de las finalidades de los proyectos para la activación, impulso y recuperación del empleo, con el objetivo de promover la creación de empleo en los municipios de Andalucía. También, con vigencia exclusiva para el año 2020, se establecen determinados beneficios fiscales en tributos cedidos. Por ejemplo, en relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, con efectos desde el día 1 de enero de 2020, se crea una nueva deducción autonómica del 15% de las cantidades donadas al Servicio Andaluz de Salud, siempre que se destinen a la financiación de programas de gasto o actuaciones que tengan por objeto la lucha contra el avance del COVID-19. El límite de esta deducción aplicable será de 500 euros. No creo que ningún diputado, ningún grupo parlamentario de este Parlamento, tenga nada en contra de esta medida.

Por otro lado, en un momento en el que se han adoptado múltiples decisiones de reestructuración presupuestaria para optimizar los recursos del presupuesto, orientándolos siempre hacia las atenciones más inmediatas de gasto sanitario y social provocado por el COVID-19 y hacia la planificación de la recuperación económica, se hace indispensable conformar las operaciones de modificación de crédito oportunas. Mediante este decreto ley, se modifica para ello el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, con la finalidad de simplificar la tramitación administrativa de los expedientes de modificaciones presupuestarias, permitiendo así acumular en un expediente diversas operaciones que, siendo de la misma tipología, guarden identidad sustancial, íntima conexión, o cuando así esté justificado por motivos de racionalización. Señor Ahumada, es muy mal pensado. Ni mucho menos se trata de una competencia con el actual Gobierno; simplemente se trata de agilidad y de eficacia por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La Unión Europea, además, en materia de agricultura, estas medidas urgentes..., la Unión Europea ha aprobado poner en marcha una ayuda temporal y excepcional, destinada a pymes y productores agroalimentarios especialmente afectados por la crisis del COVID-19, que proporcionará asistencia de emergencia, con el fin de garantizar la continuidad de su actividad empresarial. Estas ayudas extraordinarias son fruto de la propuesta lanzada desde Andalucía para modificar el Reglamento europeo, con el objetivo de poder utilizar el

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

2% del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER, para apoyar a estos sectores especialmente afectados por el COVID-19. Esta iniciativa, como decía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, fue aprobada el pasado 24 de junio en el Parlamento europeo, lo que ha abierto las puertas a todos los Estados miembros de la Unión para aprovechar estos fondos europeos contra la pandemia del COVID-19. Enhorabuena por ello a la consejera, a todo el equipo de la consejería y a todo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Así, en base a esta medida, se pone a disposición de las pymes y productores más afectados por el estado de alarma un fondo de ayuda por importe de 38 millones de euros. Concretamente contempla el pago de una cantidad a tanto alzado de hasta 50.000 euros por pyme agroalimentaria y hasta 7.000 euros por agricultor o ganadero, abono que se realizará antes del 30 de junio de 2021. Todo ello permitirá inyectar liquidez, como decía la señora consejera, en diversos sectores agrícolas y ganaderos, y agroindustriales, que han sufrido en mayor medida las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria, como la planta ornamental y la flor cortada, donde la crisis sanitaria ha coincidido, además, lamentablemente, con el momento de mayor producción del año y con los picos de mayor demanda en el mercado. O las producciones ganaderas, el vacuno, el porcino ibérico, el ovino y el caprino de carne, que han sido sectores principalmente afectados por la pandemia, en buena medida por el cierre del canal Horeca, principal destino de sus producciones; el sector del toro de lidia o el sector del vino, afectado por la anulación de grandes eventos en la primavera.

Se complementa el decreto ley también con el cuadro de infracciones leves en materia de salud pública de Andalucía, modificando el artículo 104 para disponer que toda inobservancia por parte de las personas físicas de cualquiera de las medidas de prevención e higiene establecidas por la autoridad sanitaria por motivos de salud pública será considerada como infracción leve a efectos del régimen sancionador.

Y yo me quería referir también, como ha hecho la señora consejera y el resto de grupos parlamentarios, al acuerdo europeo que se ha alcanzado por los principales líderes de la Unión Europea, y que supone un recorte de 1.260 millones de euros para la política agraria común de los agricultores de Andalucía; un acuerdo a nivel europeo que era vital, era necesario y, en términos generales, es un buen acuerdo. Nos donan y nos prestan dinero para estos fondos de reconstrucción, necesarios tras la pandemia. Pero un acuerdo que supone un recorte del 9,6% para nuestros agricultores no puede ser aplaudido de esa manera tan efusiva por todo el Gobierno y también, por tanto, por el ministro de Agricultura. El ministro de Agricultura, pues, cuanto menos no debe estar satisfecho con esta situación.

Y además, para paliar este recorte, este grave recorte, entendemos que debe trabajar más en la medida de las exigencias que desde el Grupo de Ciudadanos le venimos haciendo desde hace ya dos años. Es indispensable poner en marcha todas estas reformas legislativas para el sector agrícola. En primer lugar —y lo venimos reclamando desde hace dos años—, mecanismos de autorregulación y referenciación también en los costes de producción, para hacer efectiva la Ley de la Cadena Alimentaria. Esa necesaria diplomacia proactiva, también, que fue aprobada en una proposición no de ley la pasada semana en la Comisión de Agricultura, para que nuestro Gobierno trabaje de una vez para que se eliminen esos injustos aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos. O también, por supuesto —ya lo ha referido la señora consejera—, poner fin, exigir que se ponga fin a esa competencia desleal que sufren todos los agricultores andaluces por las importaciones, por parte de terceros países extracomunitarios que no cumplen con los mismos requisitos

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

y con las mismas condiciones fitosanitarias y sanitarias que sí cumplen las producciones nacionales y, por tanto, las producciones de los agricultores andaluces. Estas importaciones, que además no cumplen con el principio de preferencia comunitaria, un principio de la Unión Europea que el Gobierno de España, el ministro de Agricultura tiene que exigir que se cumpla cuanto antes.

Por lo tanto, en Ciudadanos vamos a seguir reivindicando estas medidas para el sector agrícola y ganadero, que son las únicas que pueden salvar de una quiebra total al sector de la agricultura y de la ganadería en Andalucía, que ya ha sufrido su última estocada con este recorte del 9,6% de la PAC. Por supuesto, señora consejera, tiene nuestro apoyo —como usted ha solicitado— para este decreto ley de medidas urgentes y tan necesarias para el sector agrícola y ganadero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El señor José Ramón Carmona tiene la palabra

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, este gobierno se está batiendo el cobre, y ahora trataré de explicarlo, porque lo que viene aquí hoy es la aprobación de este decreto, que estoy seguro que contará con los votos favorables de las fuerzas políticas que están sumando su apoyo para lograr un cambio, de verdad, en Andalucía.

Porque se puede hacer de muchas maneras con esta crisis sanitaria, esta pandemia tan terrible que hemos tenido, pero creo sincera y modestamente que la Junta ha cogido el camino adecuado en anticipación, en valentía en capacidad de respuesta rápida cuando surgen los problemas. También, en medidas ingeniosas, en muchos casos, que han sido aplaudidas y repetidas o replicadas en otros sitios del mundo, y en la defensa de Andalucía.

Importante, una cuestión que voy a tratar de hablar aquí esta tarde. Les pregunto directamente y paso ya a plantear uno de los temas que de verdad están encima de la preocupación de los andaluces. Si cuando se ha vuelto a atacar Andalucía con ese recorte tan grande de la PAC, van a seguir callados. Ahora estoy seguro que el señor Gerardo Sánchez o cualquier otra persona que participe en este debate, me rectificarán —en el sentido de pedir disculpas— porque han mentido una y otra vez cada vez que se ha hablado aquí de la PAC, y ahora lo volveré a comentar. Miren, es que llevan unos días de tanta sobreactuación que parece que es difícil mantener una línea recta, un camino recto en la defensa de Andalucía.

Con respecto a lo que ha dicho el señor Guzmán Ahumada, es cierto que usted tiene coherencia en lo que dice, lo que pasa es que a veces debiera mirar los datos a ver si le han pasado los papeles incorrectos. Por ejemplo, habla usted de la inspección y dice que ahora hay menos inspección, cuando se ha aumentado un 65%. No es que le hayan pasado mal papel, es que tenía otro papel —sería del gobierno en el que estaban ustedes antes—. La aprobación de este real decreto dice usted que no es tan importante, porque podrían ve-

XI LEGISLATURA

nir estas ayudas de manera directa y no esperar tres meses. Usted está equivocado, hay que hacerlo así, porque si no, no conseguiríamos entrar a esos fondos de la Unión Europea. Habla incluso de la pesca, diciendo que se ha quedado fuera de este decreto. Cuando usted debería saber que esos no son los fondos de Feader, sino los Fondos Europeos Marítimo Pesqueros, los FEMP, que al final sí son los que se ocupan de la pesca. Por tanto, tenía usted los papeles traspapelados. Tanto es así, que ha hablado del partido entre Holanda y España, y ha dicho que la *patá* se la pegó, ¿quién?, de Jong a Xavi; pero Xavi era del Barça, y a quien se la pegó fue a Xavi Alonso, del Madrid. Fíjese usted si estaba hoy con los papeles trastocados.

Al final, de verdad, lo importante es hablar con verdad de los temas que nos ocupan. Y nosotros creemos sinceramente que hablar de cuestiones como los que trae este decreto ley es muy importante, porque se puede estar mucho tiempo diciendo que no se va a dejar a nadie atrás. Se puede hacer incluso publicidad institucional diciendo que no se va a dejar atrás a nadie. Pero yo pregunto, ¿a quienes no van a dejar atrás? ¿Después del día de ayer son capaces de decir aquí en Andalucía que no van a dejar atrás a los agricultores y ganaderos? Han dejado atrás a todos y cada una de las personas que se dedican a labrar o laborar la tierra. Por tanto, es relevante decir que este decreto viene a intentar mejorar alguna de las cuestiones que les preocupan a los agricultores y ganaderos. Lo ha dicho la consejera muy bien, incluso trae medidas de apoyo a personas que han decidido destinar su dinero a ayudar para intentar ayudar en esta pandemia, con un límite de 500 euros. Por tanto, también una deducción en el tramo autonómico del IRPF.

Y en materia de agricultura lo ha explicado una tras otra, las medidas, nuestra consejera. Medidas, insisto, que van a paliar o a intentar ayudar a la flor ornamental, a la a la planta ornamental, a la flor cortada, a cuestiones tan importantes como sin duda la ganadería, también el toro de lidia. Es que en Andalucía estamos orgullosos de los caballos, que se monte a caballo no lo vemos un problema, y también del toro de lidia, sin ningún complejo. Claro que sí. Esta tierra es también reconocida por su importante labor que hace en la ganadería extensiva.

Y miren, aplaudan todo lo que puedan y lo más fuerte que puedan a Pedro Sánchez, porque les va a quedar pocos aplausos que recibir cuando salgan a la calle. El campo andaluz no va a permitir que se le agravie de esa manera. Estamos hablando de que —y lo decía antes— es mentira cuando dicen que todo saldrá bien, porque ustedes están gobernando en España, no puede salir bien, porque llevan el camino equivocado. Y cuando dicen que no van a dejar a nadie atrás, ¿cómo nos van a explicar a los andaluces que vamos a dejar de percibir más de 1.300 millones de euros en el periodo nuevo de la PAC?

Dice el señor Rodríguez Haro: mentira, quédese con este papel, 1.300 millones de euros menos. No es mentira, no lo dice la consejera, no lo dice el Partido Popular, lo dice toda Andalucía...

[Aplausos.]

Todos los agricultores, lea, escuche hoy a Asaja, a COAG, a todos los sindicatos, 1.300 millones. Claro que nos acordamos cuando Rajoy trajo aquí una nueva PAC, y ustedes decían que era insuficiente y dijeron barbaridades. Pero, en cambio, ahora no son capaces ni siquiera de reconocer que 1.300 menos, menos que con Rajoy, es una auténtica barbaridad.

[Aplausos.]

Es una auténtica barbaridad. Una vergüenza. No, no. No es falso. Pero no solo nos preocupa eso, no solo nos preocupa eso. Mire, ¿sabe qué nos preocupa también? El reparto nacional, ¿qué reparto nacional van

a hacer de la PAC? ¿Qué van a proponer, lo mismo que con los 6.000 millones de euros de los fondos de la COVID? ¿Lo mismo? Mire dónde está Andalucía. Andalucía percibe más fondos de la PAC por derecho...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor, silencio.

Señorías, señorías...

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Difícil, está complicado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor.

[Rumores.]

Señorías. Señor Venzal, señor De Haro, silencio, por favor, porque es que imposibilitan totalmente al interviniente que pueda continuar. Por favor, silencio.

Silencio, por favor.

[Intervención no registrada.]

Bueno, señorías, silencio, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señorías, cuando ustedes lo permitan, podremos continuar con el debate.

Continúe, por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Ahora aplaudimos a los agricultores, pero durante mucho tiempo se les ha dado la espalda, y ahora de nuevo. Incluso se les ha llegado a culpar de todos los males: que si no son suficientemente verdes y ecologistas; que si no protegen suficientemente a los trabajadores y, por tanto, son explotadores —como ha dicho alguna ministra ilustre—; que si estas ayudas se la llevan cuatro señoritos —imagino que allí en la bancada irán montados a caballo, al final todos acaban de la misma forma ideológica—. Es una pena, porque el modelo ha funcionado, habrá que hacer mejoras, sí, pero ha puesto a esta tierra como líder exportadora en el mundo, y eso creo que hay que valorarlo.

¿Cómo vamos a menospreciar ese valor en sí que significa que hay cada vez mejores empresas, cada vez más capacidad de producción, y nuestros productos van mejor envasados y se venden en el mundo entero? El problema es que tenemos otro, que cuando vendíamos más se han puesto aranceles, y uste-

des callan; se puso el veto ruso, y ustedes callan; y cualquier agravio a Andalucía, ustedes callan. Ese es el problema en Andalucía.

[Aplausos.]

Mil trescientos millones —ahora le saco otra vez el papel—, 1.300 millones, un 10% de recorte de lo que supone, y un 11%, 10%, un 9,8% del uno, y el 11% el de desarrollo rural. Por tanto, son cifras, insisto, que ayer fueron conocidas por todos. Pero le voy a hacer otra reflexión: es que este Gobierno de España está todos los días mandando un mensaje equivocado. Aquí lo que se pretende es que nadie se esfuerce. ¿Cómo van a entender a los agricultores, que se levantan a las seis de la mañana? Yo tengo una vecina de Antequera —se llama Conchi Robledo; la conoce también Ana Corredera, que está allí—, que cuando iba y le preguntaba yo: «Conchi, ¿tú te vas de vacaciones?» me decía: «Las vacas no se pueden llevar a la playa». Ella se iba todos los días a trabajar, de lunes a domingo, trabajando en su campo, y sabía perfectamente que eso requiere un esfuerzo. ¿Cómo van a entender ustedes a los agricultores, si están todo el día diciendo que no pasa nada por que los niños pasen con un aprobado general, o que no pasa nada porque no hay que valorar la cultura del esfuerzo? Ese es el problema; es un problema social: dejaron abandonados a los agricultores hace mucho tiempo porque no les entienden, y cuando les escuchan, insisto, ni siquiera pueden comprender lo que les dicen. Ya no está valorándose el esfuerzo o la dedicación; el todo gratis es preferible a otras cuestiones importantes. El agricultor se levanta insisto, todas las mañanas, tratando de sacar sus productos y no puede sufrir un agravio más, como el que pretenden hacerles. «¿Ya se les ha olvidado quién ha mantenido las tiendas llenas durante la pandemia?», me mandaba, ahora mismo, un agricultor de Málaga. Se han olvidado, por eso vuelvo al inicio. ¿Cómo no van a aprobar un decreto que trata de ayudar a los agricultores? ¿Qué le han hecho los agricultores, los ganaderos y también, en el siguiente, señor Guzmán Ahumada, cuando se trata de pesca? ¿Qué le han hecho las personas que han tenido un problema grave porque, en plena pandemia no podían vender las flores? Y no las pueden congelar para venderlas dentro de unos meses, hay que sacarlas ya al exterior para intentar, evidentemente, ponerlas en el mercado.

Todas estas medidas, todas estas ayudas, para el que da dinero, ayudando en la pandemia y también para el que trata de salir de esta crisis, se llama el Decreto 19, que hoy...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra. Señorías, por favor, silencio. Permítanle al señor Sánchez que pueda iniciar su intervención. Señor Sánchez, cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que ayer fue un día de enorme satisfacción para los granadinos, por esos 50 millones primeros que ha aprobado el Gobierno de España para las canalizaciones, las conducciones de la presa de

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Rules. Por fin un Gobierno se acuerda de las conducciones de la presa de Rules; o las ayudas al sector ibérico, que ayer aprobaba el Consejo de Ministros; o la bonificación a la ocupación del dominio público. Pero, sobre todo, ayer era un gran día, porque la Unión Europea aprobaba un fondo de recuperación económica de setecientos cincuenta mil millones de euros —ciento cuarenta mil millones, para España—. La primera vez que la Comunidad Europea se endeuda, y lo hace para cubrir dos objetivos: el primero, superar la crisis, y el segundo, modernizar la economía.

Pero, además, aprobaba el presupuesto para el periodo 2021-2027; 1.074 millones de euros; con una PAC, que la consideran como un sector fundamental y que se queda al margen de los fuertes recortes que otros sectores reciben. El cheque español, 47.500 millones de euros. Y esto les dolerá y les molestará más o menos, pero es la realidad: 47.500 millones de euros para los agricultores andaluces.

[Aplausos.]

Así es como se defienden a los agricultores, peleando. Porque miren, quien recortó 1.052 millones de euros a los agricultores y a los ganaderos andaluces fue el señor Cañete y el señor Rajoy. ¿Se acuerdan de eso? No me vengan aquí con manipulaciones, con un papelito diciendo que Andalucía va a perder... No les hagan eso a esos agricultores que tanto alaban. Pero ¿¡cómo van a perder!? ¿Cómo saben las cuentas, si todavía no se ha hecho el reparto en España? Ahora, a quien corresponde el trabajo, el mismo que ha hecho Pedro Sánchez en Europa, es al Gobierno andaluz; es usted, señora consejera, defendiendo los intereses de Andalucía, que espero que, entre crítica y crítica al Gobierno de España, hayan tenido tiempo para hacer su trabajo.

Miren, señores de la derecha, se les ve cabreados, y se les ve cabreados porque el futuro de España va a ser menos difícil de lo que podría haber sido. Llevan meses anunciando una bajada de la PAC, responsabilizando a Pedro Sánchez de esa bajada. Y ahora se quedan descolocados y sin argumentos; esa es la realidad, con papelitos hechos, muy bonitos, con el ordenador que no tienen ninguna base detrás, y que vuelvo a repetir, insultan a unos agricultores que se merecen rigor, verdad y que se dé la cara de verdad por ellos.

Mire, el presidente de España ha dado la cara, negociando, discutiendo, peleándose por los países europeos para conseguir recursos, para salir de una forma adecuada de esta crisis tan dura que estamos viviendo. La otra cara de la moneda la vemos todos los días: ustedes, señores del Gobierno de la derecha, despreocupados por el incremento de los contagios, acabando con las políticas sociales y peleándose por el botín de las nuevas consejerías, en un espectáculo que, de verdad, lo tenemos que calificar como lamentable.

Yo entiendo que la consejera ha hablado poco del decreto ley. Y es normal; la verdad es que está ante un importante marrón; uno más, uno más, con esta fórmula de hurtar la participación social, de silenciar la voz del Parlamento, de no escuchar a los agentes sociales; una nueva chapuza jurídica que tanto avergüenza a los prestigiosos técnicos que tienen la Administración autonómica; un decreto ley sin informes jurídicos, sin informes de la Intervención de la Junta de Andalucía, pero un real decreto ley —el 19/2020— que no va a pasar a la historia; no va a pasar a la historia y me explico: poca trascendencia tienen estos acuerdos. Por una parte, contenta a la ultraderecha, modificando el programa AIRE —una modificación con poca sustancia—, pidiendo ayudas y aprobando ayudas que ya ha aprobado la Unión Europea a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestras pymes agrícolas, cuando lo que tenían que haber hecho era muy fácil: era aprobar, aprobar directamente la orden que regula estas ayudas y que ese dinero llegue lo antes posible a los

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

agricultores. Y cogiendo, recogiendo nuevas ayudas, en este caso, al sector del juego, que parece que para ustedes es un sector estratégico para salir de esta crisis.

Y han perdido una oportunidad magnífica, han perdido una magnífica oportunidad para escuchar la demanda de la sociedad; la sociedad está pidiéndonos responsabilidad, está pidiéndonos anticipación, están pidiendo planificación ante esta pandemia. Y el Gobierno del señor Bonilla está ofreciendo, cuando pide la sociedad reforzar el sistema sanitario, cerrar hospitales y cerrar centros de salud por la tarde; cuando piden más rastreadores, cuando piden que esos focos se aclaren con más diligencia, cuando piden hablar con los ayuntamientos, que tenemos que afrontar la vuelta al cole dentro de un mes, que tenemos la pandemia, la epidemia de la gripe a las puertas; cuando se quiere, se pide más esfuerzo para luchar contra el COVID, lo que vemos es que se niegan refuerzos sanitarios, que no pedimos los socialistas, que lo piden los médicos, que lo piden los ATS, que lo están pidiendo, y nos ofrecen estos pactos con la ultraderecha, de los que poco a poco vamos conociendo sus consecuencias y que, la verdad, causan preocupación, como son esos recortes brutales a las subvenciones de la Consejería de Políticas Sociales, a los ayuntamientos, que ponen en peligro programas como el de la población gitana, como el de atención a personas en riesgos de exclusión, como atención a los dependientes, atención a los migrantes... Están haciendo justo lo contrario de lo que la sociedad les está pidiendo. Eso sí, preocupados en mirarse el ombligo, preocupados en esa remodelaciones que le permitan quitarse enemigos de en medio, esas remodelaciones del Consejo de Gobierno que le permita comprar favores y apoyos con nombramientos en nuevas consejerías.

Como digo, modifican el Plan AIRE, y no atienden ninguna de las reclamaciones que les están haciendo los ayuntamientos —sobre todo, mayor presupuesto—. Es difícil de comprender que, cuando tenemos 200.000 parados más, ustedes recorten en 113 millones de euros las cantidades destinadas a este programa con respecto a lo que destinó un programa socialista en el año 2018. Es difícil de entender que no haya criterios de reparto claros, es difícil de entender que dejen fuera a municipios porque no tienen capacidad presupuestaria para poder aportar sus fondos. Y no es que dejen a municipios; es que detrás hay personas, hombres y mujeres, con nombres y apellidos que están paradas y que tienen derecho y tienen esperanza de optar a un puesto de trabajo.

Es difícil que abandonen el acuerdo, el consenso con los grupos políticos, con los ayuntamientos, y se echen en manos, como decía, de una ultraderecha, que la verdad es que la modificación que incluyen tiene poca sustancia, entre otras cosas, porque ya ha acabado el plazo de presentación de solicitudes, y que desgraciadamente veremos que detrás hay más cosas. Esperemos que una de ellas no la veamos mañana con esa permisibilidad para que los líderes de Vox cobren dos sueldos: uno de su empresa y otro de este Parlamento.

Y nos traen ayudas a los agricultores. Miren, todos estamos de acuerdo en estas ayudas, las hemos defendido todas en la Unión Europea, claro que sí. Todos las hemos defendido, son ayudas necesarias, ¿cómo no?, 7.000 euros por agricultor, por ganadero, por explotación, 50.000 a las pymes, todas las estamos pidiendo. Todos coincidimos en que son beneficiosas, pero yo me pregunto por qué las traen este decreto ley, ¿por qué no han puesto en marcha la orden y la posterior convocatoria?, ¿por qué no han aprovechado este mes para adelantar todo el proceso administrativo? Los agricultores necesitan las ayudas, ahora no en otoño, las necesitan ahora. Hay muchos agricultores, ganaderos, pequeñas empresas que no van a llegar al otoño, que necesitan la ayuda en este momento. Y ahí ha estado la Unión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

aprobándolas. Pues vamos a ponernos a trabajar, vamos a ponernos de verdad, en lugar de hablar de lo mucho que queremos a los agricultores, vamos a ponernos a echarles una mano.

Y la consejera ha hablado..., ha olvidado hablar de otras muchas cosas que en este real decreto se incluyen, como son las medidas fiscales a favor del juego y de las máquinas tragaperras. Un nuevo decreto ley donde este sector —vuelvo a repetir— que parece tan importante para este Gobierno sigue siendo beneficiado, olvidando los tremendos datos de ludópatas que se están produciendo cada día más, y además cada día más jóvenes, llenando los salones de juego, con una perversión tremenda. Ayuda a las empresas de juego, recortan los ingresos y los compensa con recortes a las personas, a las familias, a las asociaciones que luchan contra la ludopatía, algo que es difícil de entender.

Señores del Gobierno, señores de PP y de Ciudadanos, son el Gobierno más opaco de la historia de la Andalucía, el menos transparente, el que desprecia a los agentes sociales, un Gobierno preocupado por los problemas internos, que no son los problemas que les preocupan a los andaluces, ¿o es que se creen que los andaluces tienen una especial preocupación por ese anunciada remodelación del Gobierno? A los andaluces les preocupa la crisis sanitaria, el aumento de la pandemia. Los andaluces quieren seguridad, quieren garantía. En este momento tienen que darles esas garantías. Es el momento de un Gobierno fuerte que crea en Andalucía y que sea capaz de darles tranquilidad a los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la propuesta de la toma en consideración de la Proposición de le	ЭУ
de reforma de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud pública, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.	
Señorías, se inicia la votación.	

¿Señor Fiscal, su voto delegado?

			,
디	coñor	FISCAL	
	SCHOL	LIOUAL	LUFLZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Nieto, su voto delegado?

El señor NIETO BALLESTEROS

-No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Romero, su voto delegado?

PLENO

Núm. 61	XI LEGISLATURA	22 de julio de 2020
El señor ROMERO JIMÉNEZ		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PRES	SIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—¿Señora Nieto, su voto d	delegado?	
La señora NIETO CASTRO		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, PRE	SIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—¿Señor García Sánchez,		
El señor GARCÍA SÁNCHEZ		
—Sí.		
La señora BOSQUET AZNAR, PRE	SIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—¿Señor Hernández, su v	oto delegado?	
El señor HERNÁNDEZ VALDÉS		
—No.		
La señora BOSQUET AZNAR, PRE:	SIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—El resultado de la votacio	ón es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obte	enido 50 votos a favor, 57 vo-
tos en contra, ninguna absten		andrifa da las
·	lesta de la toma en consideración de la citada prop señorías, la convalidación del Decreto Ley 19/2020,	•
	en materia de sanidad, fiscal y presupuestarias, a	
tores, ganaderos y pymes agr Señorías, se inicia la votac	roalimentarias ante la situación generada por el cor	ronavirus.
¿Señor Fiscal, su voto dele		

El señor FISCAL LÓPEZ

—No.

Núm. 61 22 de julio de 2020 XI LEGISLATURA La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señor Nieto, su voto delegado? El señor NIETO BALLESTEROS —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -¿Señor Romero, su voto delegado? El señor ROMERO JIMÉNEZ —Sí. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señora Nieto, su voto delegado? La señora NIETO CASTRO -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -¿Señor García, su voto delegado? El señor GARCÍA SÁNCHEZ -No. La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —¿Señor Hernández, su voto delegado? El señor HERNÁNDEZ VALDÉS —Sí.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda convalidado el citado decreto ley.

[Aplausos.]

DSPA 11 OF

11-20/APP-000907, 11-20/APP-000961 y 11-20/APP-000979. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, señorías, al punto quinto del orden del día, que es la comparecencia de la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, solicitada tanto a petición propia como por el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para informar sobre el Plan Vive en Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Y para la exposición de dicha comparecencia, la señora consejera, Marifrán Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Comparezco, a petición propia, para informarles de los objetivos del nuevo plan de vivienda, del nuevo Plan Vive en Andalucía, plan de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana 2020-2030, plan que se publicó recientemente. En concreto se publicó...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-... el pasado 3 de julio.

Es un plan que el actual equipo de la Consejería de Fomento ha tenido que formular desde cero, no contábamos con ningún trabajo. Comenzamos desde los primeros meses a impulsar este nuevo plan de vivienda, las nuevas políticas de vivienda de este Gobierno, como saben, caducaba a finales de año. Y nos pusimos en marcha para dotar de este elemento de planificación en materia de vivienda a Andalucía.

Hemos sido capaces, por tanto, en tiempo récord, en muy pocos meses, de sacar adelante un nuevo plan de vivienda que es ambicioso, pero a la vez, señorías, es un plan realista y riguroso. Un plan con el que este Gobierno ofrece un cambio en las políticas de vivienda, dejando atrás un balance más que insuficiente, un balance negativo, el balance de los anteriores planes de vivienda, el balance de los anteriores planes de los gobiernos socialistas.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Este nuevo plan cuenta con objetivos claros y bien definidos. Es un plan inclusivo, piensa en todos, en nuestros jóvenes, en los mayores, en las personas sin hogar, en las personas con discapacidad. Es un plan que impulsa la adecuación de las viviendas a las nuevas necesidades medioambientales, funcionales, también familiares. Es un plan alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2020-2030, por eso hemos hecho coincidir el marco, para mejorar nuestros pueblos, nuestras ciudades, para lograr una convivencia mejor, para mejorar la calidad de vida. Es un plan en el que se cuenta tanto con los promotores públicos —ayuntamientos, diputaciones—, pero que también cuenta con los promotores privados, con el tercer sector que va a ayudarnos a dinamizar la economía y el empleo también.

Para facilitar este cambio de políticas en materia de vivienda, este Gobierno ya ha adoptado medidas importantes. Hemos planificado, nos hemos dotado de este documento, pero al tiempo hemos tomado ya decisiones y hemos puesto en marcha programas, que ahora detallaré, importantes en estos meses. Estas medidas han ido dirigidas a fomentar y a garantizar el acceso a una vivienda digna, a un precio asequible, pero también a agilizar procedimientos y trámites.

Entre estas medidas, quiero destacar algunas: la iniciativa que hemos puesto en marcha para la permuta de suelo público, de solares de AVRA, de la agencia pública de vivienda, a cambio de viviendas protegidas, a precio asequible, a través de la colaboración público-privada, ocho experiencias, ocho experiencias piloto en todas las provincias andaluzas para impulsar la construcción de nuevas viviendas a través de este sistema de permuta, de colaboración público-privada.

Quería destacarles la agilización de los trámites, de la simplificación de la gestión de las licencias, de las calificaciones para los promotores públicos, también para los promotores privados. El Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, recoge el impulso del uso de la declaración responsable para las licencias de obras, también para las licencias de primera ocupación; algo fundamental, que nos reclamaban los promotores. Hemos construido ese texto normativo de la mano de los promotores, pero que va a aliviar tareas a los ayuntamientos. Va a ayudar a los ayuntamientos y también, de una manera muy importante, a los particulares, a los ciudadanos. Junto a ello, se han suprimido las condiciones de diseño, que encasillaban, que diferenciaban a la vivienda protegida de la vivienda libre, que suponía un freno a la hora de sacar adelante en el mercado inmobiliario, esas viviendas, que tanto necesitamos —especialmente, los más jóvenes—, asimilando esas condiciones de diseño de la vivienda protegida a la vivienda libre, pero con menor precio.

Hemos aprobado también el Decreto Ley 6/2020, de 30 de marzo, para agilizar la tramitación de las ayudas de alquiler 2018. Lo he trasladado en numerosas ocasiones, y en la pasada comisión. Hemos querido dar un paso adelante, para agilizar la resolución. Y nos están dando buenos resultados. Debo actualizar los datos de la comisión: en este momento, tengo que decirles, que desde que aprobamos ese decreto de agilización, en menos de seis meses se han resuelto 5.214 solicitudes, con un importe de veintiún millones y medio de euros, que han llegado al bolsillo de aquellos beneficiarios en un momento de máxima dificultad.

Reconozco, acepto —lo vuelvo a indicar— que queda camino por recorrer. Pero el esfuerzo que se está haciendo en las delegaciones territoriales está siendo impecable, para resolver lo antes posible estas convocatorias, estas subvenciones, estas ayudas que quedaron pendientes, que dejó pendientes el Gobierno anterior.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Les decía que no solo hemos planificado, que ya contamos hoy con programas en marcha, y que la apuesta del Gobierno del cambio en vivienda es indudable. Ocho programas en marcha, en 2019 y 2020, que suman 230 millones de euros; ocho programas, 230 millones de euros.

El Plan Vive en Andalucía, en su conjunto, es una oportunidad. Abarca más de doscientas diecisiete mil actuaciones, entre ayudas, promoción de nuevas viviendas, y también actuaciones de rehabilitación. Tiene un presupuesto global para los próximos cinco años de 690 millones de euros, provenientes de tres fuentes de financiación: autofinanciada —la que aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía—, el Fondo Estatal de Vivienda y los fondos europeos.

El presupuesto recoge los compromisos firmados con el Estado hasta 2021, enmarcados en el Plan Estatal de la Vivienda, así como la envolvente en los años siguientes y del Marco Operativo Europeo 2014-2020, que se extiende hasta 2023, como ustedes saben.

Proyectamos, por tanto, el Plan Vive en Andalucía para un período amplio, de 2020 a 2030, para consolidar esa estrategia de promoción pública de viviendas, para materializar ese objetivo en un primer período de cinco años, de 2020 a 2024, que es el que la ley fija para la revisión de objetivos y para posibles modificaciones.

Esta inversión corresponde a subvenciones y ayudas que van a generar una inversión inducida de 2.500 millones de euros entre 2020 y 2024, y una generación de empleo de unos sesenta mil puestos de trabajo directos.

En cuanto a la participación pública en la elaboración y tramitación, debo informarles, señorías, que este plan ha contado con un amplio proceso de participación pública. Hasta treinta y ocho organizaciones sociales han aportado, en el trámite de audiencia e información pública, alegaciones y sugerencias al plan. Cabe destacar la participación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de sindicatos, organizaciones de consumidores, colegios profesionales, entidades financieras, empresas, fundaciones, o el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

En consecuencia, hemos enriquecido el plan con las aportaciones que las distintas instituciones y entidades nos han hecho llegar.

Señorías, el nuevo plan de vivienda nace con una vocación clara de favorecer el derecho a una vivienda digna en Andalucía. Y, para ello, apostamos por la reactivación de la construcción de viviendas protegidas, como les he dicho; viviendas protegidas a precio asequible, tanto en régimen de venta como en alquiler.

Apostamos también por la rehabilitación de viviendas. Y también apostamos por seguir luchando, por luchar entre todos, para combatir la vulnerabilidad residencial. No nos olvidamos de aquellos que más nos necesitan, pero tampoco —lo he dicho al principio— ni de los jóvenes, los mayores y de esos colectivos que cuentan con más dificultades.

En Andalucía hay una gran demanda de vivienda, tanto en alquiler como en venta, a precio asequible; especialmente, para los más jóvenes. De ahí que tenemos que actuar, promover nuevas viviendas protegidas. La diferencia del plan anterior de vivienda es que no contemplaba este objetivo como prioritario, ni ninguna actuación al respecto.

Decirles que el plan tiene previsto más de 155.000 actuaciones tendentes a garantizar el acceso a la vivienda, que se van a desarrollar, principalmente, a través de diferentes programas; algunos ya impulsados y puestos en marcha en estos meses.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

El fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler —programa pionero en Andalucía, dirigido a promover la construcción de vivienda protegida en alquiler, tanto por promotores privados como públicos—tendrá un alquiler a precio asequible durante 25 años. Y ha contado con una convocatoria 2019, con un presupuesto final de 19,5 millones de euros, para promover, para construir, 722 nuevas viviendas en estas condiciones en siete provincias, cuyas obras se van a iniciar en breve; las promociones que les he descrito. Pero, además, hemos sacado y publicado en *BOJA* la nueva convocatoria de 2020. Se publicó, en concreto, el pasado 9 de julio, con un presupuesto de 38,7 millones de euros, y va a permitir la construcción de otras 2.016 nuevas viviendas.

El programa contempla ayudas y subvenciones directas al promotor, público o privado. Y, en concreto, sumando la convocatoria de 2019 y 2020, 3.340 nuevas viviendas en total.

En el Plan Vive, para los próximos cinco años, prevemos una financiación de 95 millones de euros para esta finalidad, para dar luz a esta medida.

En materia de alquiler, prevemos esa concesión de ayudas, a las que hacía referencia, al alquiler, para vivienda habitual, para familias de recursos limitados, para evitar la pérdida de esa vivienda por motivos económicos, y gestionar las bolsas de viviendas destinadas al realojo a personas en emergencia habitacional, o que hayan sido desahuciadas.

Se estima que el plan permitirá atender más de setenta y cuatro mil ayudas, con una financiación estimada de ochenta millones de euros. De hecho, una de las bases del plan es luchar, luchar contra la vulnerabilidad residencial, mediante las ayudas al alquiler a personas especialmente vulnerables —personas sin hogar, mujeres víctimas de violencia de género—. Para ello, el plan diseña programas dirigidos a las personas físicas, pero también a las organizaciones, al tercer sector, a las entidades sociales, que nos tienen que ayudar, y son los que trabajaban en primera instancia, dando la cara por numerosos colectivos.

Es la primera vez que se establece, en un plan de vivienda de la Junta de Andalucía, una línea de colaboración con las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la vivienda, actuando como entidades colaboradoras, canalizando esas ayudas para el pago de hasta el cien por cien del alquiler, además de ayudas para los gastos de los suministros básicos.

Tenemos un objetivo: crear, de la mano del tercer sector, una red de viviendas del tercer sector, destinada a paliar las situaciones de emergencia habitacional. Les decía que es una iniciativa pionera que, con ilusión, incluimos en el nuevo plan de vivienda.

De igual forma, el plan contempla ayudas a inquilinos del parque público de viviendas, del parque público que gestiona la Agencia AVRA, mediante compromisos de aplazamientos y minoración de pagos.

La Agencia AVRA estima que, mediante este programa, se podrán conceder otras cuatro mil ayudas a los usuarios, a los propietarios de viviendas del parque público de AVRA. En este apartado, estimamos en suma cerca de 22.000 ayudas en los próximos cinco años en materia de alquiler.

Otro capítulo importante es el de rehabilitación de viviendas. Es importante también avanzar en la mejora de las condiciones de las viviendas. Viviendas antiguas, viviendas que necesitan mejorar, para mejorar al tiempo la calidad de vida de sus residentes, de sus propietarios. El plan establece líneas de ayudas destinadas a garantizar la seguridad, la conservación, mejorar la eficiencia energética. Mejorar también la accesibilidad a la vivienda. Es una iniciativa fundamental para llegar a las comunidades de propietarios que necesitan

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

también la instalación de ascensores, rampas en sus edificios, con ese objetivo fundamental, que es garantizar la accesibilidad de todos los vecinos. En materia de rehabilitación residencial contamos con programas como el de rehabilitación de viviendas, el de rehabilitación de edificios de viviendas destinados a comunidades de propietarios. El programa de adecuación funcional básica, destinado a la adecuación interior de viviendas, a la supresión de barreras arquitectónicas, para personas mayores, para los más mayores, mayores de 65 años. También personas con diversidad funcional o dependientes.

Destaco también dentro de este capítulo, los programas destinados al parque público residencial de viviendas. Vamos a invertir en la mejora, en la conservación, de las viviendas del parque público de AVRA. Más de 75.000 viviendas donde, en algunas promociones, es urgente actuar. Les indicaba que recientemente en el mes de junio, sacamos contratos por valor de 11 millones de euros para mejorar ese parque público.

En materia de rehabilitación urbana, con esto voy acabando, el plan propone la delimitación de áreas de regeneración urbana y accesibilidad para concentrar las ayudas y las subvenciones en esas áreas más desfavorecidas. Constituyendo éste un eje fundamental de la política de fondos europeos. Prevé 5.100 acciones, 81 millones de euros previstos para su financiación.

Esta línea se define como un programa también de actuaciones para la rehabilitación de viviendas en los centros históricos. Lo avanzaba en la pasada comisión. Por primera vez ayudas específicas para revitalizar, para mejorar nuestros centros históricos. Cuenta este plan revive tu centro con una financiación prevista de 13,7 millones de euros.

Contempla el plan en este capítulo de programas para la rehabilitación, también, los edificios de interés arquitectónicos, susceptibles de prestar un uso distinto para los ciudadanos. Estamos hablando del plan rehabilita. Estos programas, junto a la promoción de viviendas, van a ser fundamentales. Además, garantizar ese derecho a la vivienda, mejorar las viviendas existentes, el parque público de viviendas. Vamos a reactivar la construcción, y a generar también empleo en nuestra comunidad.

Por último, decirles que se recogen dos programas, uno de investigación, formación y difusión, para, junto a las universidades, construir mejoras en nuestras políticas, en temas dedicados a la innovación, la eficiencia energética, la construcción sostenible. Un programa de becas de formación para jóvenes, para los más jóvenes del sector de la arquitectura y de la vivienda. Y a la vez el plan prevé la creación del foro andaluz de la vivienda, para la participación continuada del sector en las políticas de viviendas, en el que se encuentran representados todas las organizaciones sociales y también los agentes económicos del sector.

En definitiva, señorías, con este nuevo plan de vivienda, este gobierno pretende revertir la situación que nos encontramos y afrontar nuevos retos. Afrontar nuevos retos de futuro. El plan andaluz de vivienda anterior, 2016- 2020 no contaba con alguno de los objetivos que les he trasladado. Sobre todo en ese impulso de la promoción de nueva vivienda protegida a régimen asequible. Algunos datos, la oferta de VPO se ha situado en mínimos históricos en los últimos años. En 2018 representó solo el 1,53% de las compraventas de viviendas. En 2019 el 1,4%. De 100.339 compraventas, solo 1.474, de 100.000, 1.474 fueron viviendas protegidas nuevas.

Esto, señorías, ha repercutido mucho en la sociedad andaluza. Ha afectado a las familias, ha afectado mucho especialmente como les decía, a los jóvenes. Son muchos los jóvenes que siguen a la espera de poder contar con una vivienda a un precio asequible, tanto en régimen de alquiler como en régimen también libre. Que se adecue a sus necesidades para poder afrontar nuevos retos.

Ese es uno de los objetivos principales, junto al de la rehabilitación, como les he dicho como eje principal y fundamental, dentro del plan de vivienda, sin olvidarnos de esas personas que especialmente más nos necesitan, y que con sensibilidad también en estos momentos difíciles hemos sido capaces de impulsar una convocatoria de ayuda extraordinaria, precisamente para personas afectadas por el Covid de ayudas al alquiler, hoy vigente, abierta hasta el 1 de septiembre, y como les anunciaba, en unos días, también seremos capaces de aprobar una segunda convocatoria de ayudas para aquellos más vulnerables.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos Grupo Parlamentarios, comenzando por Vox en Andalucía. El señor Francisco José Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Solo decirle al Partido Socialista, ya que no está el señor Sánchez, que por lo menos cuando acudan a esta tribuna, como mínimo, digan la verdad, ¿vale? Sobre, sobre el anterior comentario que ha hecho el propio señor Sánchez.

Señora consejera, en política, como en la vida, debemos de saber de dónde venimos para conocer hacia dónde vamos. El vigente plan de vivienda y rehabilitación de Andalucía 2016-2020, impulsado por la antigua Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía tenía un plan como así decía el eslogan de los cuatro spot publicitarios que inundaron todos los medios pero que habida cuenta de los llamativos bajos en niveles de educación, lamentablemente. Y digo lamentablemente porque afecta a las personas más vulnerables, muchos programas planeados quedaron en el tintero. Casi el 40% no se han desarrollado nada. Esto quiere decir que las actuaciones planteadas no se han iniciado ni una sola de ese 40%. Ojo, que no estoy diciendo que otros programas no se hayan desarrollado. Lo que digo es que cuando se hace un plan, qué menos que ejecutarlo un 80%. Por debajo, lo único que refleja es la incapacidad en la gestión de los gobiernos anteriores. Y así nos fue.

Verán, en este grafico se ve claramente los resultados de su política de vivienda. Fomento del alquiler público de vivienda en... fomento del parque público de vivienda en alquiler, cero por ciento. Programa de intermediación, cero por ciento. Ayuda a la autoconstrucción, cero por ciento. Elaboración de mapas urbanos de infraviviendas, cero por ciento. Transformación de infraviviendas, cero por ciento. Actuaciones públicas convenidas de eliminación de infraviviendas, cero por ciento. Y todo esto con los problemas que tenemos de chabolismo en las principales capitales de Andalucía.

Señora consejera, usted nos ha traído aquí un nuevo plan, el plan vive. Puede ser mejor o peor que el anterior. Eso lo valorare después. Pero le adelanto que si no se le dota presupuestariamente y no se ejecuta concienzudamente, desde ya le digo que será un `plan fracasado incluso antes de nacer.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Me consta que este nuevo gobierno tiene voluntad de cambiar las cosas. Por eso el Grupo Parlamentario Vox les está ayudando, les está apoyando. Para que en ningún momento se desvíen del camino que marcaron los andaluces, cuando pidieron un cambio en las pasadas elecciones.

El plan vive está justificado porque en el anterior, el Partido Socialista no marcó objetivos de promoción de nueva vivienda protegida a precio asequible, para ponerla a disposición del colectivo con más dificultad de acceso como son los jóvenes, que representan el 37% de la demanda de vivienda protegida, marcando unos mínimos históricos en los últimos años. La situación ha sido tan dramática que en el año 2018 representó solo el 1,53% de la compraventa de vivienda. Mientras que en el año 2019 fue del 1,4%. Para ser más claro y más gráfico: de las 100.399 viviendas, que se compraron en Andalucía, solo 74, —repito, solo 74—fueron viviendas protegidas nuevas.

En cuando a las políticas de ayudas al fomento del alquiler, se ha constatado que no ha funcionado correctamente, debido a la complejidad de los trámites, hasta el punto de que las ayudas para los inquilinos de Sevilla y Málaga, correspondientes a la convocatoria del año 2017, acumulan dos años de retraso, tramitándose ahora, con este nuevo Gobierno, en el año 2020. Entendemos que este plan es positivo en cuanto que tendrán impacto económico relevante —800 millones de euros—; incluye el programa del fomento del alquiler, con ayudas y subvenciones directas, incluyendo, también la adquisición. Solo dar unos datos para ver la importancia de esta medida: el 19,77% de la población son jóvenes entre 18 y 35 años, que, a su vez, como he dicho antes, representan el 37% de las personas demandantes de vivienda protegida, y que, según los registros públicos municipales, está cuantificado en 69.352 demandantes; es tal la necesidad que hace imprescindible la elaboración de programas específicos.

Para nuestro Grupo Parlamentario, uno de los objetivos primordiales de este plan ha de ser el de impulsar la rehabilitación —usted, consejera, lo acaba de comentar—. En Andalucía nos encontramos con un parque residencial muy envejecido; hay que hallar en la rehabilitación la forma de dar salida a miles de viviendas; al mismo tiempo, se fomenta el turismo y anima a la proliferación del comercio de barrio, porque embellece a nuestras ciudades. Además, se impulsa la creación de empleo, tanto directo como indirecto, apoya la sostenibilidad y mejora el acceso a la propia vivienda, siendo este último el principal cometido de las políticas que este Gobierno debe de impulsar.

Con la crisis del COVID-19, ha aumentado exponencialmente el número de personas, y familias enteras, que se ven en una situación de vulnerabilidad, o que se encuentran en peores condiciones de las que ya estaban con anterioridad. Por ello, este plan tiene que configurarse como el garante del acceso a una vivienda, al mejorar las condiciones de vida de los andaluces, en especial la de los jóvenes y de los mayores, para el fomento de su autonomía y también —¿¡cómo no?!— atraer sinergias para la propia reactivación económica.

También hemos podido comprobar que la complejidad en los trámites para ayudar a la población más vulnerable es un problema añadido en situaciones de emergencia como esta. De nada sirve establecer objetivos, si los trámites para conseguirlos son arduos y ralentizan el funcionamiento de los propios planes, que no solo no se cumplen, sino que termina limitando a la población que necesita una vivienda, reduciendo los objetivos sociales del propio plan.

Señora consejera, lamentablemente, vemos con desánimo cómo en este plan se esquiva uno de los puntos más importantes de nuestro grupo parlamentario. Estoy hablando del punto 32 de los acuerdos fir-

mados por su Gobierno y por el Grupo Vox en Andalucía para sacar adelante los presupuestos del año 2020. No se hace ni una sola mención al problema de la ocupación, ni un solo programa que permita asistir al drama social que viven decenas de andaluces cuando, después de una ausencia —a veces, de tan solo unos pocos días—, vuelven a su casa y les ha sido usurpada. Fíjate, le traigo aquí unos ejemplos: «El okupa de Gines ha estado en mi chalet todo el confinamiento y yo, en un piso de alguiler». Esto lo dice una familia con un bebé. O vecinos del Molino de Huelva, que se concentran de nuevo este miércoles para pedir una solución al problema de los okupas. Ustedes acordaron con nosotros, tal como refleja el acuerdo, un programa de ayudas a los propietarios afectados por viviendas ocupadas. Entre otras medidas, la Agencia Andaluza de Vivienda pondría en marcha un programa de apoyo a los propietarios de viviendas de titularidad propia que sean objeto de ocupación ilegal, donde se les informe de los derechos que les asisten, posibilidades y organismos de reclamación, trámites jurídicos y judiciales. Por otra parte, en el apartado de subvenciones, acordamos que no podrían tener la condición de beneficiarios las personas condenadas mediante sentencia firme; fuimos más allá, proponiendo que la propia Junta de Andalucía asesorara a los propietarios víctimas de ocupación para que pudieran exigir dicha pena accesoria en el procedimiento judicial oportuno. Sorprendentemente, en el Plan Vive se define «como sujeto destinatario en el programa específico en atención a su especial vulnerabilidad» tanto jóvenes como mayores de 65 años, a personas con discapacidad, personas con riesgo de exclusión social, mujeres embarazadas sin recursos, víctimas de violencia de género y terrorismo, familias numerosas y, paradójicamente, las que se encuentren en riesgos de desahucio, pero no contemplan la persona ya desahuciada violentamente de sus hogares porque le han ocupado la vivienda.

Ciudadanos, que debo recordar que forma parte del Gobierno, ha registrado hoy una proposición no de ley en la que define a las personas vulnerables como «aquellas que sufren la ocupación ilegal de su vivienda». Sinceramente, no llegamos a entender cómo se registra una PNL con estos objetivos, cuando este Gobierno, lo que tiene que hacer es cumplir lo acordado, y si quiere ir más allá, lo cual nos parecería genial, que se ejecute. ¿Por qué no han incluido ya a las víctimas de ocupación en la definición de personas con especial vulnerabilidad, en este plan? Mientras que en Europa, el desalojo de los okupas es inmediato —a lo sumo, 48 horas— aquí seguimos sufriendo una auténtica eternidad.

Mientras el Gobierno de España no cambie la legislación vigente, las comunidades autónomas están obligadas a dar soluciones a este drama social.

Consejera, este Gobierno tiene la oportunidad de contrarrestar y mitigar el daño que inflige a la sociedad la ocupación ilegal. Con este Plan Vive se puede empezar; sea valiente y ponga la primera piedra, sea la vanguardia de una Andalucía libre de okupas con k.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.
 La señora María del Carmen García Bueno tiene la palabra.

PLENO

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, escuchando a la consejera en su exposición y en la explicación que nos hacía del Plan Vive en Andalucía, la verdad es que te entran ganas de aplaudir y de decir: «Bueno, esto es ya el fin de los problemas de vivienda que tenemos en Andalucía». Y tiene que tener en cuenta, señora consejera, que hay muchas familias, muchas esperanzas puestas en Andalucía con este plan, de muchos hombres y de muchas mujeres que esperan que se haga realidad y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, que, como bien dicen sus objetivos, es fundamental. Y tienen esperanza, pero a la vez tienen mucha desconfianza, mucha desconfianza después de la mala política sobre vivienda que ha habido. Porque, además, señora consejera, el papel lo aguanta todo; podemos poner las frases más bonitas en un plan, porque lo aguanta todo. Pero la realidad, luego, es que desde 2008 ha descendido en un 92% la vivienda de VPO en el Estado español, y eso, en esos momentos, ustedes gobernaban. Eso demuestra la política de vivienda que habéis tenido hasta el momento; ojalá nos equivoquemos y a partir de ahora sea un punto y aparte.

Pero, señora consejera, la realidad es que el objetivo del plan Vive en Andalucía está muy centrado en la vivienda protegida, como usted bien ha explicado, más que en lo que debería estar, que es en proteger a la ciudadanía de la deriva que atraviesa el sector. En ningún momento tienen en cuenta algo que es fundamental, como es la regularización de lo privado, porque claro, eso para ustedes es intocable. Ustedes hablan mucho de la función social de la vivienda, pero, al final, no afrontan aspectos fundamentales, como es la turistificación, la gentrificación, la despoblación, la subida masiva de los alquileres, expulsando a muchas familias de sus pueblos y de sus ciudades. Nosotros creemos, fundamentalmente, que hay que afrontar estos temas. Se debe de perseguir sin descanso, el fraude y la competencia desleal que provocan las viviendas protegidas, los pisos turísticos. Ustedes solo hacen referencia a la vivienda protegida en el artículo 10.2, relativa a la inspección: «La tarea inspectora se centrará se centrará en garantizar la función social de la vivienda protegida, evitando su uso como vivienda turística», que está bien, pero ¿y el resto? ¿Qué pasa con el resto?

Hay algo que, además, también nos preocupa: ustedes no dan herramientas para evitar esa turistificación; es más, cuando hay propuestas, como las presentadas en el Ayuntamiento de Cádiz, para regularizar precisamente los apartamentos turísticos, ustedes, junto al PSOE, votan en contra de los colectivos sociales y vecinales, que están pidiendo que se regule para poner fin a la expulsión de los vecinos y vecinas de Cádiz.

[Aplausos.]

Eso, señoría, eso, señora consejera, eso es anteponer la especulación al derecho a una ciudad. Y desde nuestro grupo parlamentario creemos, al igual que hemos pedido en Salud y en Educación, que hay que blindarlo con un tanto por ciento del presupuesto. También es fundamental destinar un gasto político de política de vivienda de al menos un 2,5% del PIB para alcanzar realmente una política de vivienda a nivel, solamente al nivel de países europeos de nuestro entorno.

Por lo tanto, como decía, el papel lo aguanta todo, pongamos la financiación y pongamos el presupuesto. Es fundamental tomar medidas para regularizar el precio del alquiler, especialmente en zonas que se están viendo afectadas, como decía anteriormente, por los procesos de gentrificación y turistificación. Y es necesario, señora consejera, la creación de un parque público de vivienda de alquiler capaz de regular a la baja

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

los precios. Hace falta intervenir en el precio máximo de los alquileres. Ustedes hablan mucho de lo públicoprivado, pero al final a quien se va a beneficiar va a ser a las promotoras.

En todo el texto se hace bastante referencia a la adquisición de vivienda, ya sean libres o principalmente protegidas, pero no contempla la necesidad de aumentar el porcentaje de viviendas en régimen de alquiler. Es cierto que el acceso de vivienda para jóvenes se aborda en el Plan Vive, pero lo hace principalmente como compra de vivienda, y no se hace prácticamente referencia a facilitar el acceso de vivienda para jóvenes en alquiler, que son a lo que realmente pueden aspirar. Y en este plan se hace referencia a la construcción de vivienda, eso sí, principalmente vivienda protegida para jóvenes y para quien acceda a una primera vivienda.

Pero en este plan no se habla de algo que para nosotros es principal: no se habla de este gran *stock* de viviendas vacías que hay en Andalucía y en la necesidad de que salgan al mercado, principalmente en régimen de alquiler, en cuántos pueblos, en cuántas ciudades nuestros centros están vacíos, están las viviendas vacías. Desde Adelante Andalucía creemos necesaria la creación de un programa específico en Andalucía para personas en situación de exclusión y que se vean afectadas por un próximo lanzamiento, y en este caso que se dote presupuestariamente de un fondo social, que bien podría ser un 0,2, un 0,5% del presupuesto andaluz, para subvencionar durante cinco años el alquiler en el mercado libre, con un tope máximo de alquiler que variaría según la ciudad y la provincia. En él se comenzaría con el cien por cien de subvención del alquiler los primeros seis meses, y que fuese decreciendo hasta cumplir los cinco años, con el 25% de subvención en alquiler, eso es una propuesta. Ante los desahucios, el artículo 69 plantea soluciones basadas solo y exclusivamente en la información y el asesoramiento, como a quien van a echar de su casa lo que necesita principalmente sea asesoramiento e información, claro que no necesita. Pero, señora consejera, la solución no es solo informar y asesorar, la solución debe estar en garantizar una alternativa habitacional, como dice en el programa «Nadie sin hogar», en el que se crea un cuerpo de asesores, el artículo 71, Programa de realojo, en el artículo 74.

Pero, señora consejera, esto es insuficiente, ya que solo tienen tareas de información y de asesoramiento, pero no crea herramientas para evitar el desahucio y proporcionar una alternativa habitacional lo más pronto posible. El caso de Dolores, que le podemos poner como ejemplo, y su familia, que el día 31 de julio va a ser desahuciada. Compran una vivienda, la hipotecan, se opera por una enfermedad con problemas y queda en coma, se queda inmovilizada. Su marido tiene que dejar el trabajo para ocuparse de su compañera. Y ante los problemas económicos que esto acarrea, el banco se queda con la casa, y además piden una subvención de rehabilitación. Se le rehabilita la casa para la situación a la que se enfrenta Dolores con dinero público, pero el banco se queda con la casa. Le paga un alquiler. Pero claro, es una casa grande, y ya al banco no le interesa que Dolores siga pagando el alquiler, o que pague la deuda que tenía. Y lo que hace, después de Dolores llevar meses enfrentándose al banco, es que el 31 nos tendremos que enfrentar a un desahucio. Y este Plan Vive en Andalucía no le da soluciones a esta mujer y a muchas familias que pasan por lo mismo.

[Aplausos.]

El artículo 5, Personas de especial protección beneficiarias, donde dicen que son personas de especial protección, de efecto establecido en este presente, entre otros, las personas jóvenes menores de 35, personas mayores de 65, con discapacidad, con dependencia, por ejemplo, Dolores, las personas con personas dependientes a cargo, las víctimas de la violencia de género, las personas emigrantes retornadas, las fami-

lias con ingresos por debajo del umbral de la pobreza, pero que no se refleja dentro de este Plan Vive en Andalucía la categoría de las personas migrantes, sí los migrantes retornados, pero los migrantes que vienen aquí a trabajar, a levantar esa agricultura que tantos golpes de pecho nos damos, ¿a ellos no se les considera persona de especial protección beneficiaria?, ¿se les deja como alternativa habitacional vivir entre chabolas y que cada cierto tiempo les metan fuego a sus viviendas?

[Aplausos.]

¿No tienen derecho a una vivienda digna? Desde Adelante Andalucía propusimos al señor Moreno Bonilla la necesidad de un registro propio que refleje la situación real en la que se encuentra la vivienda en Andalucía y sus precios, pero en el artículo 13 no aparecen recogidas las funciones del...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, por favor. Señorías.

Señorías, por favor, silencio, permitan que comience la intervención. Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Ocaña, le voy a decir una cosa: si a usted no le gusta la PNL que hemos presentado nosotros contra los desahucios, contra la ocupación, si a usted no le gusta el Plan Vive en Andalucía porque no incluye el tema de la ocupación, hagan ustedes una PNL, pónganse a trabajar y entonces pues presentarán lo que a ustedes les gusta. Yo lo único que le pido es que apoyen la PNL que hemos presentado hoy porque va en la línea correcta.

[Aplausos.]

Buenas tardes, señorías, a todos. Miren, hoy venimos a debatir el Plan Vive Andalucía 2020-2030, pero yo no voy a debatir sobre el tema técnico, sino el documento técnico, eso ya la señora consejera lo ha explicado perfectamente, sino sobre el modelo que se va a seguir en los próximos años por el Gobierno de la Junta Andalucía en el parque, en la promoción de la vivienda pública. Y también voy a hablar de las personas a las que va dirigido este programa, este plan, las personas que han estado olvidadas anteriormente por el gobierno socialista.

Miren, señorías, en las jornadas que se están viviendo en la comisión de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia de la COVID-19, esta comisión, en la que no aparecen ni los socialistas, ni los comunistas andaluces, porque, según su criterio, bueno, la preside Vox, y entonces no quieren participar en ella, un criterio respetable, que evidentemente yo no comparto, pero, claro, un criterio que deja de ser respetable cuando siguen estando en la Comisión de Cultura, que sigue presidiendo Vox. Entonces, por lo tanto, señorías, es un criterio que pierde la credibilidad y que es una acción que han to-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

mado buscando más la portada y con exceso de demagogia. Y yo creo que con muchas ganas, falta de ganas de trabajar por reconstruir Andalucía.

Pero en estas comisiones, como les digo, ha aparecido varias veces el tema de la vivienda, en una de las comparecencias, que por cierto el señor Sánchez Montero, representante de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, que ha comentado la señora consejera varias veces, el tercer sector, decía lo siguiente: «En cuanto a vivienda, con efecto inmediato hay que abordar urgentemente la atención de las situaciones de emergencia habitacional, los desahucios, el hacinamiento, la infravivienda, el chabolismo y el sinhogarismo», textual. Si hubieran participado pues hubieran ustedes podido defender el trabajo que se había hecho en el tema de infravivienda en los años anteriores. Pero ya lo expongo yo aquí, señorías.

El Plan de Vivienda y Rehabilitación de 2016 a 2020, que tenían..., el Partido Socialista ha contemplado tres programas: el de la elaboración de un mapa urbano de infraviviendas, la transformación de infraviviendas, actuaciones públicas convenidas de eliminación de infraviviendas. Señorías, la defensa de su trabajo hecho durante estos años es absolutamente cero: no ejecutaron absolutamente nada, no lucharon, no hicieron ningún esfuerzo por luchar contra la infravivienda en Andalucía, señorías. Y estoy hablando solo de los últimos cuatro años: cero por ciento de ejecución. Entiendan ustedes que el representante del tercer sector se queje del estado de la infravivienda en Andalucía, porque es que no se ha hecho absolutamente nada.

Pero lo cierto es que durante la pandemia hemos visto la importancia que ha adquirido nuestra vivienda, porque de pronto se ha convertido..., estas cuatro paredes se han convertido en todo nuestro mundo. Importancia que le daba también, por ejemplo, el señor Pablo Iglesias, que, desde su chalé comunista, se compadecía de todo el resto de españoles, que no podían disfrutar de su piscina comunista y su jardín comunista, porque entendía la importancia que tenía la vivienda en estos casos porque se convertía en todo nuestro mundo, señorías.

Pues bien, gracias a las nuevas tecnologías, las viviendas se han convertido en escuelas, en oficinas de autónomos, en delegaciones de empresas, dejando patentes las desigualdades existentes y la necesidad de dotar de viviendas dignas a todos. Y con ese espíritu es con el que ha nacido el Plan Vive en Andalucía, señorías; un plan destinado a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada. ¿Y a qué personas va dirigido este plan? Pues, miren, entre otras, son consideradas en este plan como personas de especial protección, las personas menores de 35 años, los mayores de 65 años, las personas con discapacidad o dependencia, con dependientes a su cargo, mujeres embarazadas sin recursos, víctimas de violencia de género, personas sin hogar o en situación de emergencia habitacional, personas y familias desposeídas de su vivienda habitual por situaciones de impago de su hipoteca o de la renta de alquiler, personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social, víctimas del terrorismo, familias monoparentales, numerosas y las unidades familiares con menores a su cargo, personas emigrantes retornadas, familias con ingresos por debajo del umbral de pobreza. Señorías, todas estas personas que hemos nombrado, y que ahora sí van a estar atendidas por el Plan Vive Andalucía de vivienda, estas personas han sido las grandes olvidadas en los últimos años en Andalucía por los anteriores Gobiernos, que no han sido atendidas ni se les ha incluido en ningún plan de vivienda, señorías.

Señorías, yo, por ese motivo, calificaría este plan como necesario y urgente, porque el plan anterior del Gobierno socialista se ha visto que ha sido irrelevante, —por llamarlo de alguna manera un poco suave—ya

que no se fomentó la construcción de vivienda pública; prácticamente todo consistía en dar ayudas. El único plan que fomentaba el aumento del parque público de viviendas era el de Fomento del Parque Público del Alquiler. Pero incluso ahí, ¿saben ustedes cuánto se ha ejecutado de ese plan, señorías, cuántas viviendas nuevas se han construido para el alquiler? Ninguna. Cero por ciento en la ejecución, señorías. ¿Y qué ocurre cuando sigue habiendo demanda pero no hay ninguna oferta? Pues que aumenta el precio de estas viviendas. Porque esa dejadez del Gobierno socialista ¿qué es lo que ha ocasionado? Según los datos extraídos de la información publicada por el Ministerio de Fomento, mientras al final del año 2007 el precio de la vivienda protegida en Andalucía representaba un 44,95% menos que el de la libre, la diferencia de precio se ha ido reduciendo hasta posicionarse en el 16,45%, registrado en el último trimestre del año 2019, muy distanciado del porcentaje nacional del 31,40%.

Pero estamos hablando solo, o solo he hecho incidencia en los últimos cuatro años. Pero ha estado más tiempo Andalucía abandonada en el tema de vivienda, mucho más. Pero cuando gobernaba también Izquierda Unida junto con el Partido Socialista. Porque si el Plan de Vivienda anterior, el de 2016-2020, se ha visto insuficiente, del 2012 al 2016, señorías, no había ningún plan de vivienda. Dejaron a los andaluces sin ningún tipo de plan de vivienda. Por lo tanto, señorías, que ahora viene muy bien pedir, exigir y demás, fíjense el desastre que era la gestión de ese Gobierno que en el año 2014 —en una acción que debo reconocer que es de alabar, por parte de la señora Susana Díaz— tuvo que firmar un decreto para quitar las competencias de Vivienda a la Consejería de Fomento, de la que se encargaba Izquierda Unida. ¿Y por qué, señorías? ¿Cuál era su plan de vivienda, cuáles eran sus principales objetivos, señorías, cuando podían hacerlo, cuando tenían la Consejería de Fomento? Pues porque les dieron las viviendas protegidas —que había doce mil personas, doce mil familias sevillanas esperando a obtener una vivienda protegida— se las dieron a veintidós familias de la corrala La Utopía. Se antepusieron esas veintidós familias de una corrala, a esos okupas, por esas doce mil familias que estaban en la lista de espera, esperando una vivienda protegida. Y la señora Susana Díaz tuvo que firmar un decreto para quitarles las competencias de Vivienda, señorías. Esa es su gestión y esas son sus prioridades.

[Aplausos.]

Y en los peores años de la crisis, señorías, en los peores años de la crisis, en el año 2012, con un desempleo devastador en nuestra tierra, no se preocuparon de construir ni una vivienda, de fomentar el empleo en ningún momento, señorías. Con este nuevo plan se generan sesenta mil empleos directos, porque ahora es cuando hace falta, señorías, después de esta crisis sanitaria, para paliar esa crisis económica, pues sí, se va a aumentar y se va a construir, porque es el momento, y ustedes no hicieron absolutamente nada.

Por todo lo expuesto, lo único que me queda es darle las gracias a este Gobierno por elaborar este Plan Vive en Andalucía 2020-2030, porque la vivienda pública en este momento en Andalucía es necesaria, por tantos años dejadez; porque la construcción va a generar empleo en nuestra tierra ahora, que tanta falta nos hace; y porque es un derecho fundamental que los socialistas le han negado a los andaluces durante muchos años. Y eso ya no lo permitimos, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, cuando hablamos de gestión política de vivienda en Andalucía, podemos hablar de dos formas bien distintas, de ejecutarla y de llevarla a cabo, que además podemos resumir en dos frases, podemos resumir en dos frases. La primera frase es: «¿Cómo se puede hacer tan poco en tanto tiempo?». Esa es la máxima que ha seguido durante tantos años el Partido Socialista en nuestra tierra y los Gobiernos socialistas en nuestra tierra. Y la segunda frase es: «¿Cómo se puede hacer tanto en tan poco tiempo?», que eso es lo que ha hecho el Gobierno del cambio en Andalucía y, en este caso, la consejera Marifrán Carazo.

Miren, señorías, durante años, demasiados años, se ha realizado una política de vivienda en Andalucía presidida por eso, por no dar la talla y por hacer poco y mal. ¿Y cuál era la tónica general? Pues yo les voy a decir algunas cosas: continuos retrasos en la planificación, haciendo aguas todos los planes que se presentaban; absolutamente todos los planes que se presentaban... cuando se presentaban, porque en algunos casos había etapas de los Gobiernos socialistas que ni siguiera había planes de vivienda, y eso que eran momentos muy duros para Andalucía y para los andaluces; continuas pérdidas de fondos europeos y estatales para planificar la vivienda, porque, o no se pedía dinero, o no se gastaba, o se gastaba mal y había que devolverlo. Eso es lo que hacían con los fondos para la planificación de la vivienda los diferentes Gobiernos socialistas. También, en temas de vivienda, las cifras de ejecución eran absolutamente vergonzosas, con el agravante de que eran años, como he dicho hace un momento, muy duros para los ciudadanos en Andalucía. Un permanente retraso en los pagos, no solo a los empresarios que cumplían la función para la que se les contrataba, sino también impago a los ciudadanos que acudían a la Administración autonómica para pedir ayudas, que había que poner a su disposición porque tenían esa necesidad. Y el ejemplo se lo he escuchado a la consejera esta misma mañana: se hacía un plan de ascensores, se ponían ascensores en las viviendas, en los edificios que los necesitaban, los pocos que ponían, y además no los pagaban. Porque resulta que diez años después, este Gobierno del cambio está pagando aquellos pocos ascensores que puso el gobierno socialista. Eso sí, como procede en el buen hacer socialista, cada semana o incluso cada menos días de una semana, una presentación públicomediática del consejero de turno, para vendernos humo. Que en eso sigo diciendo que son ustedes campeones, en vender humo.

Pues bien, señorías, todo eso ya ha cambiado. Desde hace un año y medio se han tomado muchas importantes decisiones en política de vivienda por la Consejería de Fomento, que culminan con ese ambicioso y comprometido Plan Vive del que tenemos que hablar o del que estamos hablando hoy. Y he dicho que viene ese Plan Vive arropado de muchas medidas, voy a intentar también decir alguna. Lo ha dicho la consejera en resumen: ocho programas en este año y medio, ocho programas referidos a vivienda que suponen 200 millones de euros en este corto espacio de tiempo.

Se ha puesto orden en el desbarajuste que había formado el anterior gobierno, allí están las 50.000 solicitudes de ayuda al alquiler en espera, que nunca resolvieron los gobiernos socialista, y que han recibido un impulso determinante durante estos meses por parte del gobierno del cambio. Sí, 50.000 ayudas que eran, por ejemplo, señoría, 10.000 solicitudes de ayudas al alquiler del año 2017, que estaban en los cajones, en febrero del año 2019, cuando llegó este gobierno. Esas eran las solicitudes que esperaban. O esas miles de ayudas para las que abrieron el plazo el gobierno socialista, en enero del año 2019, pero que eran del año 2018. Esto parece una broma pesada, pero esto es así porque, desde luego, no tiene absolutamente ninguna gracia.

Por cierto, la opinión que tienen los socialistas de este asunto, de las solicitudes que estaban en espera, y así lo dijo el señor López en la pasada Comisión de Fomento, sobre estas miles de solicitudes varadas, decía que este Gobierno lo que está haciendo es recoger los frutos del gobierno anterior. Pues valientes frutos, señor López, frutos podridos, no se puede decir de otra forma ese tipo de frutos del que usted habla. Y si no, que se lo digan a los miles de andaluces que esperaban estas ayudas desde hace años y que verán lo que ha pasado con esos frutos.

Pero este gobierno, como dijo la consejera en sede parlamentaria, ha resuelto de aquel desaguisado más de 20 millones de euros, además en un periodo tan patético para todos los andaluces y para toda España, como ha sido el tiempo de la pandemia, donde se ha trabajado mucho y duro en la Consejería de Fomento.

De la misma forma que se han activado ayudas al alquiler para los damnificados por la COVID-19, y poder suplir los fondos del gobierno de Sánchez, que solo solucionaba la mitad del problema. Porque también está este Gobierno andaluz para eso, para resolver la incompetencia del Gobierno de España. Y aquí me va a permitir, señora consejera, que haga un inciso, y que le felicite aquí, ahora mismo, por el anuncio que ha hecho usted del compromiso que ha hecho esta mañana de sacar a licitación pública, de sacar a licitación el estudio de la conexión de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla, proyecto total y absolutamente abandonado por el gobierno de Sánchez y del señor Iglesias. Con lo cual, muchas gracias, señora consejera, por su compromiso con Sevilla y con los andaluces.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Se han puesto también en marcha figuras innovadoras con AVRA, para la colaboración público privada en esta materia. Se van a poner en marcha, como también usted ha anunciado, ayudas al alquiler durante este mismo mes para personas vulnerables —violencia de género, jóvenes, mayores—. Y culminar todo esto con un proyecto, con un plan ambicioso, como es el que nosotros creemos responsable y acertado, Plan Vive 2020-2030. Un plan que ha sido elaborado por la Consejería de Fomento, pero que hemos conocido los grupos políticos desde hace unos cuantos meses ya, para poder opinar y participar en él. Un plan que abarca un mapa claro de las necesidades habitacionales de los andaluces, y así está claramente recogido. Piensa en las personas, usted lo ha dicho: personas en exclusión social, víctimas de violencia de género o de terrorismo, familias numerosas, personas en riesgo de desahucio o familias en riesgo de desahucio, personas con discapacidad. No se olvida, por mucho que quieran algunos decirnos lo contrario, de la función social de la vivienda en este Plan Vive, señora consejera. No se olvida este gobierno de eso.

También, un planteamiento importante para las formas, porque habla de vivienda, de rehabilitación y de regeneración urbana, conceptos que están unidos intrínsecamente a la sostenibilidad, al medio ambiente, o a la eficiencia energética, para crear ciudades más humanas y cuidar, como ha dicho ella, y conservar nuestra historia con la rehabilitación de los cascos históricos de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Un buen plan, señora consejera, y por ello gueremos felicitarla.

Y, como decía al principio, las cosas han cambiado y mucho, y mucho, en el Gobierno andaluz. Señorías de Adelante Andalucía: hemos pasado de una consejera okupa, con ka, a una consejera ocupa, con ce de cambio, que es la consejera del actual Gobierno de la Junta de Andalucía. Esa es la diferencia.

Y una cosa, señor Ocaña —si me lo permite—, no pierda de vista que este Gobierno está en el mismo objetivo que usted: acabar con la ocupación ilegal. Y seguro que el Gobierno andaluz hará lo que tenga que hacer, pero el Gobierno..., el Grupo Popular, el Partido Popular ya ha presentado iniciativas en ese sentido donde creemos que es más importante presentarlas, que es en el Congreso de los Diputados, porque, como usted sabe, puede tener derivaciones civiles o penales —que son allí donde se tienen que ver—. No le quepa ninguna duda que estamos en la misma línea que usted.

Y también un aviso a las señorías del Partido Socialista en ese cambio que se ha producido en Andalucía. Hemos pasado de consejeros de discursos anclados en la inercia de esos discursos, y lo miro sin querer, señor López, lo miró sin querer. Hemos pasado de esos consejeros anclados en los discursos y en la inercia de esos discursos, a una consejera que convierte esos discursos y esas indolencias en hechos palpables, como lo que está ocurriendo con el gobierno del cambio.

De todas formas, y para terminar, le digo, señorías del Partido Socialista, además una cosa: que están ustedes hoy para esconderse, después de ver lo que es capaz de hacer el gobierno del señor Sánchez y el señor Iglesias con Andalucía en ese primer reparto, que la pone la penúltima a Andalucía. Eso es lo que vale para los socialistas Andalucía; eso es lo que vale estar en el penúltimo lugar, siendo la región de España que más habitantes tiene. Por eso digo, señorías, que están hoy para esconderse.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María Márquez tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos: o este plan que trae la consejera hoy aquí es muy malo o a ustedes les encanta debatir con mi compañero, el señor López. Estamos en el 2020, no en el 2015. No estamos debatiendo sobre el Plan de Vivienda que trajo, y con éxito, el Partido Socialista a esta Cámara.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Señorías de Ciudadanos, si estuviéramos en 2015 o en 2017, usted estaría votando a favor de las medidas de vivienda que planteaba el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Por tanto, señoría, menos teatro, menos teatro.

Señora consejera, yo entiendo en su estrategia política, yo entiendo, señora consejera, que usted necesitaba cerrar el curso político con un broche final que tapara, que maquillara todas las sombras que ha generado su gestión en materia de vivienda. Y mire que empezó mal, ¿eh?

Utilizaba un chascarrillo el señor Bueno. Parecía imposible que ustedes lo pudieran hacer tan mal en tan poco tiempo, señora consejera. Y empezaron muy mal, muy mal, de la peor de las maneras. Cuando en la aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, usted eliminaba, tachaba de sus cuentas públicas la partida destinada para viviendas tuteladas para proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género. Usted lo hacía para facilitarles la vida y el voto a los enemigos de las mujeres, socios indispensables de su Gobierno. Y además lo hacía poniéndose de espaldas contra el movimiento feminista, contra las personas que defendemos la igualdad de oportunidades y la necesidad de llamar a las cosas por su nombre, señora consejera, de visibilizar, de reconocer, qué menos en un presupuesto de la Junta de Andalucía el drama tan duro que viven las mujeres que tienen que salir de sus casas con lo puesto, algunas veces con sus hijos e hijas, pidiendo amparo, auxilio en la Administración, para tener que salvar sus vidas. Usted nos decepcionaba a muchas mujeres, señora consejera, en aquel momento y nos dejaba claro cuáles eran sus prioridades.

Pero además de este desprecio a la lucha feminista en aquellos presupuestos, la gestión de la COVID ha sido, sin duda, la guinda de suspensos en materia de vivienda, señora consejera. Mire, en plena pandemia, con la vocación de auxiliar a las familias que peor lo estaban pasando económicamente, el presidente del Gobierno de España, el señor Pedro Sánchez anunciaba ayudas para el pago del alquiler de la vivienda habitual.

Unas semanas después, aquí la tenemos a usted, compareciendo con el portavoz del Gobierno, con el señor Bendodo, diciendo que el Gobierno de Pedro Sánchez había anunciado unas ayudas que eran totalmente insuficientes para los andaluces y las andaluzas que lo estaban pasando mal en esta tierra, que usted hacía un sobreesfuerzo añadiendo treinta millones a la convocatoria de ayudas al alquiler de la vivienda habitual. Treinta millones, señora consejera, que después hemos descubierto que esfuerzo, usted, ninguno; treinta millones que forman parte de fondos que envía el Gobierno de España directamente a su consejería.

[Rumores.]

Treinta millones de euros, señora consejera, que por cierto, son las ayudas que todavía no han cobrado los andaluces y las andaluzas. Aquellas que anunció el Partido Socialista, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en abril, las solicitudes se hicieron en abril, las familias las cobraron en abril. En el caso de Andalucía, esas solicitudes de abril todavía la mayoría están pendientes, porque usted no ha hecho los deberes, señora consejera. Un disparate, un desastre, un auténtico bluf aquella comparecencia pública que usted está intentando tapar y maquillar hoy con este Plan de Vivienda para los próximos diez años, señora consejera. Y siento decirle que ha pinchado en hueso. Y mira que el Partido Socialista..., mire que el Partido Socialista ha puesto especial interés, pensaba que este podía ser un ámbito... Estamos diseñando la política de vivienda de aquí a los próximos diez años, vamos a tener que gestionarla nosotros y nosotras, el Partido Socialista, fíjese si nos importaba hacer un buen plan de vivienda. Y aquí están todas las alegaciones que

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

presentamos en el trámite de audiencia pública sobre el plan de vivienda, muchísimas aportaciones que hicimos desde el Partido Socialista, porque, por ejemplo, echábamos de menos en este plan programas concretos para ayudar a combatir el grave problema de la despoblación en las zonas rurales. Echábamos de menos también, señora consejera, usted que ha alardeado aquí de plan inclusivo, pero se le olvidó —se lo ha recordado mi compañera de Adelante Andalucía—, se le olvidó, como personas de especial protección, a los inmigrantes en riesgo de exclusión social, como si no tuviéramos suficiente —lo ha explicado bien mi compañera— con los problemas de asentamientos que ya tenemos. Se le olvidó también, consejera, y así se lo trasladamos, un apartado para evaluar el plan. Son diez años de política de vivienda que, en algún momento, a lo largo de estos diez años, habrá que evaluar y que usted no ha contemplado.

Y mire, señora consejera, de nada han servido estas propuestas que ha hecho mi grupo, y lamento decirle que la aprobación de este Plan de Vivienda por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía es una tomadura de pelo. Lamento decirle, señora consejera, que el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, con este plan demuestra la mentira con la que se presentó a las elecciones, con todos los andaluces y con todas las andaluzas. Mire, señora consejera: ha dicho usted que este Plan de Vivienda, a lo largo de los próximos años, de todos los años que contempla, tiene previsto crear más de tres mil viviendas en nuestra comunidad autónoma. ¿Sabe usted qué dijo el presidente de la Junta de Andalucía en plena campaña electoral, en su programa electoral, el del Partido Popular? Aquí está. Ustedes se comprometían a crear, a construir cuarenta mil viviendas de VPO, más veinte mil para jóvenes. ¡Sesenta mil viviendas de VPO ponía en su programa electoral, señora consejera! Y usted hoy nos vende aquí como un éxito tres mil viviendas en un plan para los próximos diez años. Pero ¡qué descaro, señora consejera! Además, en el programa electoral se comprometía, en el primer mes de Gobierno ustedes iban a impulsar la Mesa Andaluza por la Emancipación Juvenil. En enero; no en enero de este año, sino del pasado. Fíjese si han pasado ya meses, cosa que tampoco han hecho, señora consejera. Cincuenta millones de euros para los jóvenes, cosa que no aparece en este plan, señora consejera. Programa de primera vivienda para la gente joven, menor de 35 años. Moreno Bonilla fue a todos los pueblos de Andalucía y nos dijo a los menores de 35 años que la Junta de Andalucía nos iba a dar a todos, a cada uno y a cada una, 10.800 euros para poder emanciparnos, para poder acceder a la primera vivienda. Nada de eso aparece en el Plan de Vivienda que usted ha presentado.

Pero, lo peor, señora consejera, la mentira más grande: ustedes se comprometieron con los andaluces a que en los próximos años, si había un presidente del Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía, solo de presupuesto propio... —sabemos que hay tres fuentes de financiación: Gobierno de España, fondos europeos y Gobierno de Andalucía—, ustedes se comprometieron a que, solo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, iban a poner para los próximos cuatro años mil millones de euros, consejera. Y lo que trae este plan es que, de las tres Administraciones, 690 millones de euros, señora consejera. Pero ¿¡qué tomadura de pelo es esta!? Mire que usted le ha puesto ilusión, usted ha querido que sus diputados le toquen las palmas, pero, consejera, es una verdadera tomadura de pelo. Nos ha mentido, nos ha estafado, en un plan que no recoge el compromiso con el que ustedes se presentaron a las elecciones.

Pero es que este bluf, señora consejera, esta mentira en materia de vivienda es más grave aún cuando vemos las tripas de la consejería, cuando nos vamos a la realidad de los números, que desmontan por completo su discurso, consejera. Hemos escuchado al portavoz de Ciudadanos, al portavoz del Partido Popular —y

usted también lo ha hecho en múltiples ocasiones— exigirle más recursos al Gobierno de España. Es que el Gobierno de España se porta muy mal con esta tierra, ¿verdad, señora consejera? Pues se lo voy a demostrar que es falso. Mire, señora consejera, los datos que usted nos ha facilitado, estos son datos de su propia consejería. Ejecución presupuestaria en materia de vivienda de la Consejería de Vivienda, de los fondos de autofinanciada, de los recursos que usted tiene que gestionar: de los tres servicios, usted solo se ha gastado..., usted solo ha ejecutado el 29%. De cada cien euros que dijo que iba a gastar, y con los que nos iba a ayudar a los andaluces y a las andaluzas en materia de vivienda, solo 29 de cada cien euros. De fondos europeos, del dinero que le llega de Europa a esta tierra, usted solo ha ejecutado el 2,43%. Pero es que de los fondos que el Gobierno de España, que Pedro Sánchez ha mandado a esta tierra para los andaluces y para las andaluzas, usted solo se ha gastado cinco de cada cien euros, señora consejera. ¿Pero con qué cuajo político sale usted públicamente a reivindicar más fondos al Gobierno de España, consejera?

[Aplausos.]

Si de cada cien euros que el Gobierno de España ha enviado a esta tierra para ayudarnos a los jóvenes, para ayudar a las familias en riesgo de exclusión social, para ayudar al alquiler de la vivienda habitual, usted solo se ha gastado cinco de cada cien euros, señora consejera. ¿Pero con qué cuajo político exigen ustedes más dinero, más presupuesto al Gobierno de España?

Mire, señora consejera: no nos tome el pelo, no nos tome el pelo. Prometieron algo que no han cumplido, y este plan es la prueba más evidente. Tienen presupuestos que no han ejecutado y todos los días exigen más presupuesto del que tienen y no gastan. Han anunciado ayudas urgentes, que no han pagado en tiempo y forma, que de abril a julio ya han perdido la urgencia, señora consejera. Y todo lo tapan y lo encubren señalando con el dedo al contrario.

Mire, señora consejera, esta tierra merece un Gobierno que no le engañe, un Gobierno serio, responsable. Y menos cuento, señora consejera, menos cuento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la señora Marifrán Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, para empezar, hoy no es el día, no ha escogido un buen día la portavoz socialista para hablar de financiación autonómica y para hablar de reparto de fondos. Hoy no es el día, señoría, para hacerlo, cuando el Gobierno de España nos ha hecho situarnos en los penúltimos de aquellas comunidades autónomas a la hora del reparto del fondo COVID, cuando se hace por debajo de la población que tiene nuestra Comunidad

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Autónoma. Y cuando Andalucía es una región solidaria, solidaria, y lo ha sido también en esta época COVID, no es solidario un Gobierno. Y no hable de financiación en un día tan triste como hoy. Exija al Gobierno de España adecuar esa financiación y hacer justicia con los andaluces. Eso lo debería de hacer usted esta tarde en vez de venir aquí a aprovecharse de un debate como el de hoy. Ha tenido mala tarde, señoría.

Miren, para empezar, yo he informado de las medidas, de los programas del nuevo Plan Vive en Andalucía, de la nueva política de vivienda. Y yo, bueno, pues entiendo que a unos no les puede gustar, y que otros tratan de tapar con datos una realidad anterior y unas medidas, programas y políticas que se impulsan con mucho esfuerzo y con objetivos claros, que les he señalado. Porque la política de vivienda para este nuevo Gobierno es crucial, es absolutamente básica.

Estamos hablando todos del derecho a la vivienda de los andaluces. Es un nuevo plan que ha nacido también, y es fruto del esfuerzo y es fruto del contexto de crisis económica, y social también, del coronavirus. Y este Gobierno no ha mirado hacia otro lado, no ha dejado de trabajar, no ha bajado la guardia, y ha sido capaz en unos meses, repito, de formular, aprobar, con una gran participación, este documento de planificación que recoge las medidas, los programas, las políticas de vivienda de los próximos años. Políticas, medidas que nos van a permitir, a través de instrumentos eficaces, dar salida, dar solución a situaciones particulares, familiares, sociales que, hasta ahora, no se han afrontado. Ayudar a las personas más vulnerables.

Decirle a la portavoz de Adelante Andalucía que sabe que estamos trabajando para evitar cualquier desahucio. La consejería se vuelca cada vez que tiene conocimiento, y hemos informado a su grupo en numerosas ocasiones de esta situación. Y además, no solo trabajamos para evitar cualquier desahucio, sino que además aportamos soluciones. Soluciones porque estamos preocupados y ponemos a disposición, como sabe también, todos los recursos de los que disponemos para quienes más lo necesitan.

También contestar al portavoz de Vox, al señor Ocaña, que nos comprometimos, en efecto, en ese acuerdo que firmamos, y estamos dando cuenta a ese compromiso. Sabe que estamos elaborando una guía para dar información, para dar asesoramiento, igual que estamos asesorando a esas personas que tienen tantas dificultades en los desahucios, también estamos trabajando en asesorar, informar y preparar una guía muy documentada para aquellas personas que son afectadas en este momento, lamentable y tristemente, por la ocupación de su vivienda. Y decirle que sabe —esto es una cuestión de competencia—, en el marco de las competencias que tiene, el Gobierno andaluz está actuando, y le garantizo que para dar satisfacción a ese acuerdo —y lo hacemos también por pleno convencimiento— para dar garantía a aquellas familias que cuentan con una vivienda y que no merece ser ocupada en ningún momento.

Les decía que tenemos en marcha ya ocho programas del Plan Vive puestos en marcha, que después se recogen, que van a permitir la rehabilitación de 7.155 viviendas, la construcción de otras 722 viviendas en alquiler, y que va a ayudar a 23.750 familias a pagar ese alquiler. Este es el mejor aval, ustedes ponen en duda lo que va a ocurrir. Ustedes ponen en duda cómo se va a aplicar, cómo se va a activar el nuevo Plan de Vivienda. Pues, en estos meses hemos dado cuenta y luz y puesto en marcha ocho programas, ocho programas, repito, con un importe de 230 millones de euros. Ya se demuestra el interés, la voluntad del Gobierno andaluz por resolver los múltiples problemas en materia de vivienda que existen en Andalucía y, al tiempo también, el interés, la voluntad y el esfuerzo para ayudar a las familias que han sufrido más, como consecuencia también de la COVID, y que son más vulnerables.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Se lo decía, para ayudar a pagar el alquiler de la vivienda habitual, la Consejería de Fomento tiene en marcha tres programas, sí, tres programas: el heredado programa Alquila 2018, resolviéndose, y dos programas extraordinarios dirigidos a los afectados por la COVID, dirigidos para esos colectivos que más nos necesitan en estos momentos. Suman estos tres programas 99 millones de euros, que permitirán el pago del alquiler a 23.750 familias.

Igualmente, les indicaba que para minimizar esos efectos sociales de la pandemia, ya está en marcha el programa de ayudas extraordinarias al pago del alquiler. Y, en efecto, hemos hecho un esfuerzo y hemos aportado más: el Gobierno de España transfirió 17 millones de euros, y en el marco de nuestras competencias y gestión aportamos 13 millones más de euros, para alcanzar los 30 millones de euros, y beneficiar así a 8.500 familias. Hemos hecho esa estimación. Decirles que aún están a tiempo esas familias para pedir esta ayuda. Hasta el 30 de septiembre se pueden solicitar las ayudas. Y les informo también, con absoluta transparencia, que hasta el día de hoy se han presentado 3.785 solicitudes, a fecha de 21 de julio.

También les decía que está a punto de publicarse la Orden Reguladora de las bases de la convocatoria de las ayudas, también extraordinaria, para las personas más vulnerables, con dos líneas de ayuda. Un presupuesto de 12,3 millones de euros: una, para atender el pago del alquiler de la vivienda habitual, en la que se podrán abonar 12 meses consecutivos completos, y que puede alcanzar a mil familias; y otra, dirigida a las administraciones públicas, empresas públicas, también entidades sin ánimo de lucro, para que faciliten una solución habitacional a estos colectivos. Esto supondrá el pago del alquiler de 250 viviendas durante dos años.

Otros programas del Plan Vive que tenemos en curso, y que ya les he explicado, son los Programas de Rehabilitación de viviendas y de edificios, que suman 69 millones de euros. Las Áreas de Rehabilitación Integral, ARI, incluido en el marco de la ITI de Cádiz, que hemos conseguido desbloquear, firmar, como lo hice recientemente con los alcaldes de Algeciras, de Cádiz, de Chiclana, de Jerez de la Frontera, de La Línea de la Concepción, del Puerto de Santa María, de Sanlúcar de Barrameda y de San Fernando, con un presupuesto de 31,9 millones de euros, que va a permitir la rehabilitación de 2.805 viviendas —las primeras obras comenzarán a principios de 2021—. Y el Programa de Fomento del parque de viviendas en alquiler, del que les he dado cuenta, fomentar la construcción de vivienda en régimen de alquiler a precio asequible es un objetivo claro evidente y contundente de este Plan de Vivienda, ante la ausencia de vivienda protegida, de vivienda en régimen de alquiler a precio asequible durante todos estos años. Y lo he dicho, hemos aportado datos esta tarde también de esa nefasta política de vivienda aplicada por el Gobierno anterior, que fue incapaz de poner en marcha, pero tampoco promover la construcción de vivienda de estas características, especialmente demandadas por los más jóvenes.

Es un cambio no solo de políticas, señorías, es un cambio de actitud, es un cambio de compromiso con los andaluces. Hablaban de lo que hemos hecho y de lo que este Gobierno ha dejado de hacer en estos meses. Pues fíjense, señorías, quiero aportar algunos datos.

Los anteriores gobiernos socialistas, en plena crisis inmobiliaria —se ha dicho— estuvieron una legislatura completa sin plan de vivienda —de 2012 a 2016—, en plena crisis económica, con muchos afectados, cuando los desahucios se contaban por cientos, y el Gobierno socialista no hizo nada para remediar esta situación.

No solo eso. Quienes hoy nos indican cómo ejecutar los presupuestos, indicarles que no pueden dar lecciones porque el Gobierno socialista, en materia de vivienda, solamente contó con la financiación estatal

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

para estos años, pero en los años más difíciles para la época de crisis, solo contó con financiación estatal el Programa de Vivienda. El Gobierno andaluz no puso ni un solo euro de su presupuesto de autofinanciada de la Junta de Andalucía para financiar esas políticas de vivienda en esos años tan duros para los andaluces —eso ya nos lo recuerda la portavoz del Partido Socialista—.

Se ha dicho, ahí no quedó la cosa: de los 196 millones de euros que el ministerio ponía a disposición de Andalucía para la financiación de la política de vivienda, el Gobierno dejó sin solicitar —sin solicitar siquiera—80 millones de euros por incapacidad, por no entender que debía gestionarlos —solicitarlos, gestionarlos y ejecutarlos—. Dejó sin solicitar 80 millones de euros. Y de los 116 que solicitaron y que vinieron a Andalucía, solo ejecutaron 92 millones de euros, que supone el 46% del total de lo que solicitó el Gobierno socialista, es decir, menos de la mitad.

Estos son los números de la política socialista en materia de vivienda, los que no ejecutaban pero los que tampoco pagaban y los que no gastaban. Así era la gestión. Porque en política de vivienda, no se ejecutó y tampoco se pagó. No pagaban las ayudas a promotores públicos y privados. El Gobierno de Susana Díaz les debía en concepto de ayudas al préstamo promotor de las viviendas de alquiler, desde 2017, una media de 15 millones de euros anuales, un total de 30 millones de euros a 160 promociones que suponen 11.500 viviendas. Que, por cierto, este Gobierno está abonando.

Decirle que este Gobierno también comprobó que existían pagos pendientes de los planes 2013, 2007 y del plan 2008 y 2012, ayudas, subvenciones a la entrada, a gastos de notaría, subsidiaciones al préstamo que no se habían pagado. No pagaban a las agencias de fomento del alquiler e inquilinos. No resolvían las ayudas al alquiler. No me canso de decirlo: 10.000 solicitudes pendientes de resolver de Málaga y de Sevilla, de la convocatoria de 2017, y otras 40.000 de la convocatoria de 2019. Esa es la realidad: 50.000 solicitudes pendientes, ayudas que debían llegar al bolsillo de los ciudadanos más vulnerables, que más lo necesitaban, y que ustedes y su incapacidad impidieron hacer y dar salida a esas subvenciones.

Esta es la realidad, señorías; la realidad de la política de vivienda de los últimos años; una realidad que ustedes pretenden tapar, que pretenden que olvidemos tan solo en unos meses. Y pretenden dar lecciones... Y yo decirles que siempre se puede mejorar, y que tenemos que mejorar entre todos para poner en marcha el Plan Vive, este ambicioso programa de planificación y medidas. Y que lo vamos a hacer, además, con la colaboración privada, porque contamos con los promotores privados, por primera vez, para ayudarnos, para promover, para dar salida a esas viviendas que nos reclama y que nos demanda la sociedad andaluza. Pero que vamos a contar con los ayuntamientos, con las diputaciones, porque sabemos que son piezas esenciales también para ayudarnos, para poner en marcha estos proyectos y programas.

Lo vamos a hacer con las entidades financieras. A algunos les dan grima las entidades financieras, pero son esenciales para ayudarnos también para poner en marcha medidas y proyectos que recoge el Plan de Vivienda.

Y lo vamos a hacer, por primera vez, de la mano del tercer sector. Vamos a contar con su experiencia, la de los colectivos, entidades que llevan tantos años trabajando con las personas más vulnerables, que más nos necesitan en momentos de dificultad, que más necesitan ayuda para mantener su vivienda. Vamos a trabajar con el tercer sector, de la mano, para poder dar alternativas, soluciones y respuesta a todos esos colectivos más vulnerables.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Así lo recoge el nuevo plan de vivienda; un documento ambicioso, riguroso, que va a dar salida y solución a las cuestiones que les he planteado, cuyos objetivos principales es la mejora del acceso a la vivienda, trabajar en ofrecer un aumento, una mejora en la oferta de las viviendas protegidas, tanto en régimen de alquiler como en venta, apostando por la rehabilitación, por la renovación urbana, por nuestros pueblos, por nuestras ciudades...

Me decía la portavoz de Adelante Andalucía que hay que hablar de algunos fenómenos que ocurren especialmente en las grandes ciudades, derivadas del uso turístico de buena parte de las viviendas. Pues le decía que, por primera vez, recogemos un programa importante de mejora, de rehabilitación de los centros históricos. Los centros históricos deben convertirse en el corazón de nuestras ciudades, y deben ser disfrutadas y deben ser habitadas por personas que presten todos los días su vida a esos barrios, no solo de ese uso turístico.

Por ello, vamos a ayudar a los propietarios de viviendas de los centros históricos a recuperar, a rehabilitar sus viviendas, para que puedan permanecer, para que puedan vivir, para que los centros históricos sean atractivos, para que los centros históricos recuperen la vida que en muchas ocasiones han tenido y que en los últimos años han visto languidecer. Luego, también ofrecemos respuesta y solución, en la medida de las competencias que tenemos —que sabe usted que buena parte de esas competencias también son municipales—, para ofrecer ayudas a los propietarios de viviendas de los centros históricos, que, en muchos casos, se han visto también excluidos de esas ayudas en otros planes de vivienda, y que también necesitan contar con ellas para dignificar sus viviendas y para poder permanecer en sus barrios, donde quieren, y para poder vivir en ellos. Eso es apostar por la rehabilitación y por la renovación urbana, por la mejora de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, de nuestros centros históricos. Por eso, hemos hecho casar el objetivo de este plan de vivienda con el objetivo temporal 2020-2030, precisamente —como les decía en el primer turno de intervención— para ayudar con este instrumento de planificación también a mejorar sustancialmente nuestros pueblos y nuestras ciudades.

Y, por último, tengo que terminar con ese tercer gran objetivo, que venía planteándose con anterioridad a la crisis social y económica que estamos atravesando como consecuencia del COVID. Queremos ofrecer ayudas a aquellas familias que más nos necesitan y que cuentan con problemas de vivienda. Y, especialmente en estos momentos, queremos estar a la altura de las circunstancias, con dos convocatorias extraordinarias para los afectados, para aquellas familias que se encuentran en desempleo, que tienen riesgo de perder su vivienda porque no pueden hacer frente al pago del alquiler de la misma. Dos convocatorias: una vigente, como les decía, y otra a punto de publicarse, por un importe de 12 millones de euros.

Estos son los objetivos principales del Plan de Vivienda. Les indico que ocho son los programas ya —y repito, con un importe de 230 millones de euros de programas y medidas que hemos puesto en marcha—, que avanzan los objetivos, la política y el trabajo de este nuevo Gobierno en política de vivienda, que está desarrollando y que quiere desarrollar en los próximos años.

Muchísimas gracias.	
[Aplausos.]	

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

11-20/APP-000966, 11-20/APP-000973, 11-20/APP-000980 y 11-20/APP-000912. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía y las medidas y actuaciones de carácter sanitario previstas ante los rebrotes de COVID-19 en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, del señor consejero de Salud y Familias, para informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

Y, para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor consejero de Salud y Familias, don Jesús Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy comparezco de nuevo en esta Cámara, para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante los nuevos rebrotes de la COVID-19.

De las cuatro solicitudes de comparecencia por los grupos, tres de ellas se centraban en esta cuestión. Por ello, en esta comparecencia explicaré preferentemente las medidas que hemos adoptado ante los rebrotes.

Señorías, el Gobierno, en sede parlamentaria, ha venido informando de forma puntual y de forma reiterada de todas las medidas que se han ido adoptando para evitar rebrotes. Y hoy volverá a informar a sus señorías, explicando las nuevas medidas que hemos implementado.

Hoy, como el comunicado de prensa ha salido al mediodía, hoy hay cuarenta y nueve pacientes confirmados con COVID-19, que permanecen ingresados en los hospitales andaluces, tanto del sistema sanitario público como privado, de los que cinco se encuentran en la UCI.

Actualmente, hay 24 brotes activos en Andalucía, con 457 casos confirmados. En total, en la comunidad autónoma hay 14 brotes que actualmente..., que ya no están activos, que ya han pasado los 14 días, han pasado la cuarentena, y todos sus miembros han dado ya PCR negativos.

A fecha de 21 de julio, Andalucía tiene una incidencia de casos diagnosticados en los últimos 14 días —es decir, casos confirmados por cien mil habitantes—, de 9,3. Tienen una incidencia superior a Andalucía..., actualmente Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña —muy alta, con 84,4 casos por 100.000—, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y La Rioja.

Señorías, desde que finalizó el estado de alarma, en todas mis comparecencias parlamentarias he hecho especial hincapié en recordar que el COVID, o la COVID-19, no ha desaparecido y que todavía está presente entre nosotros. Por ello, era y es imprescindible adoptar medidas de prevención para evitar la infección, y, sobre todo, para evitar su propagación.

Señorías, en esta comparecencia nos vamos a centrar en las medidas que estamos llevando a cabo para evitar nuevos brotes. Pero, desde que finalizó el estado de alarma, además de evitar brotes, estamos recu-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

perando la actividad asistencial que quedó suspendida con motivo del COVID-19, tanto en el ámbito de atención primaria como en el ámbito de la atención hospitalaria.

Por tanto, no olviden que estamos trabajando en un doble escenario: primero, la prestación de la atención sanitaria a los pacientes no COVID, y, segundo, evitar los brotes, los rebrotes y la atención sanitaria de los pacientes COVID-19.

Tras la finalización del estado de alarma, y tras abandonar el mando único el Gobierno de España, en el ámbito normativo de la Junta de Andalucía, hemos sacado primero la Orden del 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, una vez superado el estado de alarma.

Esta orden, señorías, es el marco de referencia de las medidas preventivas que debemos adoptar en Andalucía tras la vigencia del estado de alarma. Es una orden que he explicado ampliamente en sede parlamentaria. Pero, si recuerdan, señorías, ya les comenté que era una norma viva, viva, que iría cambiando según hubiéramos necesitado o necesitáramos cambiarla. Y esto es lo que se está haciendo, cambiándola desde esta Consejería de Salud, según va evolucionando el COVID.

Segundo, aprobamos también la Orden del 14 de julio de 2020, sobre el uso de mascarillas y otras medidas de prevención en materia de salud pública, para hacer frente al coronavirus COVID-19, y por la que se modificaba la orden anteriormente dicha de 19 de junio. En dicha orden, establecemos el uso obligatorio de las mascarillas en espacio de uso público y de aquellos abiertos al público. Segundo, la recomendación de su uso en espacios privados.

Tercero, ante diversos hechos que se producen, definimos todavía más las condiciones de aislamiento y de cuarentena.

Y cuarto, modificamos el régimen de velatorios, funerales y comitivas.

El punto tercero fue el Decreto Ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad fiscal y presupuestaria, así como el apoyo a los agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarios, ante la situación generada por la COVID-19, que hoy creo que ha sido objeto de debate, también en sesión parlamentaria. Fundamentalmente, introduce la modificación legal necesaria para hacer efectiva las medidas preventivas adoptadas y, en el caso de infracción, puedan ser sancionables.

Señorías, estas son las medidas normativas que hemos podido adoptar en el marco de nuestras competencias, de nuestras competencias, pero es evidente que las comunidades autónomas necesitan instrumentos jurídicos más eficaces para luchar contra la COVID-19. Desde Andalucía, vamos a agotar los escasos instrumentos jurídicos preexistentes para adoptar medidas eficaces para la gestión de esta fase de la pandemia en el ámbito de las competencias o lo que nos permiten nuestras competencias. Por eso, es imprescindible que se acometan con urgencia las modificaciones legales necesarias a nivel nacional para dotarnos a la comunidad autónoma de instrumentos eficaces. Señorías, una vez detalladas las modificaciones normativas que hemos aprobado, vamos a abordar los planes de actuación que estamos llevando a cabo desde la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la protección de nuevos rebrotes, nuestra actuación se fundamenta en tres grandes planes, ya lo he hablado desde este atril y en Comisión de Salud y Familias. El primero, el plan andaluz de vigencia y prevención de rebrotes; el segundo, el plan de verano de 2020, del Servicio Andaluz de Salud, y el tercero,

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021, plan que dará respuesta a la campaña de la gripe, de vacunación de neumococo, y esperemos a la campaña de vacunación de la COVID-19.

El primero es el plan andaluz de vigilancia y prevención de rebrotes. Se fundamenta siempre en la anticipación, en el rigor, en la responsabilidad y el trabajo en equipo. El plan, señorías, consiste en una gran red de vigilancia que está alerta ante cualquier atisbo de rebrote. Sus objetivos son: diagnosticar precozmente a los pacientes con infección; buscar sin demora los contactos del caso índice para identificar y aislar todos los casos secundarios; vigilar y analizar la evolución de la COVID en Andalucía; mantener el sistema sanitario preparado para dar respuesta a la COVID-19; proteger a la población en general, a colectivos sociosanitarios vulnerables y a las personas durante su actividad económica y social, y por último, coordinar las actuaciones de la Junta de Andalucía frente a la COVID-19.

Un total, señorías, de 8.104 enfermeras de atención primaria están realizando el seguimiento de los pacientes COVID-19 y sus contactos. Trabajan de forma conjunta, con más de 450 profesionales del servicio de vigilancia epidemiológica de la Consejería de Salud, y a esta cifra hay que sumar la contratación de 294 enfermeras de atención primaria y 29 enfermeras, también para epidemiología, y 26 para enfermería de trabajo. La segunda pata del banco es el plan de verano 2020 del Servicio Andaluz de Salud, que supone la reorganización de la actividad de los centros de atención primaria y hospitalaria durante el periodo estival para alcanzar los siguientes objetivos. El primer objetivo es asegurar la atención sanitaria; el segundo, ajustar los recursos existenciales a la demanda generada por los movimientos poblacionales, propios de la época estival, por lo que hay zonas, sobre todo a nivel de costas, que hay que reforzar desde el punto de vista sanitario. No obstante, la incertidumbre actualmente de la itinerancia de los cambios de población está exigiendo un seguimiento continuo de cómo están funcionado actualmente, sobre todo, la atención primaria en las zonas costeras. De esta manera, podemos dar una cobertura asistencial solvente, desde el punto de vista de los efectivos, para, respetando en todo momento el disfrute del periodo vacacional de todos los profesionales, muy importante, sobre todo tras estos meses de extenuante trabajo por parte de los trabajadores del sistema sanitario andaluz, y tercero, remodelar y mantener los edificios, instalaciones y los equipamientos sanitarios.

Señorías, con la pandemia COVID-19 es evidente que el plan de verano 2020 no es un plan de verano más como todos los años. Adaptamos nuestra atención sanitaria a la realidad de la COVID-19. El plan de verano 2020 contempla la contratación de 20.013 profesionales y destina 120 millones de euros. En 2018 el anterior Gobierno se contrató a 15.890 y se destinaron 92,3 millones de euros. Por tanto, en el 2020, se contempla una contratación de 4.123 profesionales más que en el 2018, y destinar 27,7 millones más que en el año 2018.

El tercer punto importante es un gran pilar, que es el plan de alta frecuentación otoño-invierno 2020-2021. La finalidad es adelantarnos a la previsible influencia de la gripe, también del neumococo, que va muy acompañada a la infección de..., sobreinfección a nivel gripal, y que coincida en tiempo y forma con un brote de COVID-19. Incidiremos en la necesidad, y me atrevería a decir en la obligación social de la vacunación antigripal y antineumocócica. Y ustedes, señorías, serán los primeros que darán ejemplo en la vacunación de la gripe este año, ya me encargaré yo de que así sea.

Señorías, como medida de fomento, hoy empezamos a distribuir 7,5 millones de mascarillas quirúrgicas a los 2,5 millones de mayores, pensionistas y personas dependientes que viven en Andalucía, es decir, la dis-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

tribución de estas mascarillas van dirigidas a la población más vulnerable de la COVID-19. La distribución la hacemos a través de la oficina de farmacia, y se podrán recoger con la tarjeta sanitaria de cada una de las personas mayores y pensionistas de Andalucía. Estas mascarillas quirúrgicas, por supuesto totalmente gratuitas, se dispensarán en un blíster de tres, es decir, acudiendo una única vez a la oficina de farmacia.

Señorías, si me permiten, ahora abordaré la situación de listas de espera, que también venía en una de las peticiones. Situación que ha estado condicionada por las situaciones que, como ustedes saben, de la pandemia de la COVID-19. Como saben, señorías, la pandemia comportó una menor actividad quirúrgica. Por ello, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020 se han realizado un total de 71.972 intervenciones menos que en el mismo periodo del año anterior, del año 2019.

Durante el mes de junio de 2020, se ha comenzado a recuperar la actividad asistencial habitual, y además, de una forma muy rápida. Hemos realizado el 88,9% de la actividad en el mismo mes del año 2019. Piensen que no decayó el estado de alarma hasta hace un mes, hacia el 19 o 20 de junio, sin embargo ya hemos recuperado en el mes de junio el 88,9%. Y en cuanto a la actividad ordinaria, se ha llegado a recuperar el 95,4% de la actividad ordinaria. Sin embargo, señorías, la ralentización que ha supuesto el esfuerzo de la adaptación funcional de los circuitos COVID y no COVID ha impedido alcanzar el mismo nivel de actividad que en el 2019, arrojando un total de 4.557 intervenciones menos respecto a junio en el comparativo del año 2019.

La semana del 10 al 17 de julio, la última semana evaluable, hemos realizado 7.100 intervenciones quirúrgicas. El impacto en listas de esperas quirúrgicas, si comparamos del 20-30 de abril con el 16 de julio de 2020, el total de pacientes pendientes ha bajado en 16.803 pacientes menos. En el área de consultas externas, el periodo pre-COVID, de enero-febrero, la actividad de 2020 fue superior al año 2019, en el periodo COVID, de marzo a mayo, en marzo disminuyó muy ligeramente, y en abril y mayo en torno a un 27%. En el periodo de desescalada, mes de junio, prácticamente se ha organizado la misma actividad que en junio en el comparativo del año anterior.

En el ámbito de procedimientos diagnósticos, en el periodo pre-COVID, es decir, de enero a febrero, la actividad de 2020 fue superior a 2019. En el periodo COVID, que es de marzo a mayo, en marzo disminuyó un 31% los procedimientos diagnósticos; en abril, un 60%, y en mayo, un 39%. En el periodo de desescalada que estamos ahora en el mes de junio, hemos realizado el 89,7% de la actividad que se ha realizado en el comparativo con junio del año pasado.

Señorías, el Ministerio de Sanidad ha elaborado un documento técnico en el que se dispone las recomendaciones para la programación de la cirugía en condiciones de seguridad durante el periodo de transición de pandemia COVID-19. La adopción de estas recomendaciones del propio ministerio está suponiendo el necesario esfuerzo del Servicio Andaluz de Salud de reprogramación y reestructuración de la actividad asistencial, tal como hasta ahora se venía ejecutando.

¿En qué situación nos encontramos actualmente, señorías? Un número importante de pacientes a los que temporalmente se les ha propuesto actividad que debían recibir; un incremento de las intervenciones quirúrgicas, al irse normalizando la realización de las consultas y las pruebas diagnósticas. Estamos ante la necesidad de asegurar una capacidad de respuesta de los hospitales, por si se incrementa el número de infectados de COVID-19. Este año, este otoño-invierno, coincidirá, como he dicho antes, el periodo de gripe con posibles COVID-19, con incremento de la presión asistencial. Y no sabemos, no sabemos si para enton-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

ces tendremos que volver a quitar intervenciones quirúrgicas o no, va a depender según la evolución que tenga la pandemia.

Por tanto, tenemos dos opciones, señorías. Primero, resolver las necesidades de intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas de los andaluces con todos los medios que tenemos a nuestro alcance —solucionar problemas de los andaluces es nuestra obligación—, en primer lugar, poniendo nuestros hospitales al 150%, hospitales con quirófanos al cien por cien, con actividad por la tarde, actividad los sábados por la mañana. Y si estos no pudieran absorber la demanda acumulada, complementarla con recursos externos, a sabiendas de que tendré que soportar el tan manido discurso de que la derecha viene a privatizar... Señorías, si al andaluz no le cuesta un euro, ¿dónde está la privatización? O, por no exponerme a la consabida crítica, dejar que la salud de los andaluces siga deteriorándose, sin ofrecerles —tampoco ustedes— ninguna alternativa inmediata que resuelva sus problemas de salud. Yo lo tengo claro, señorías, y siempre lo he tenido muy claro: la salud de los andaluces está por encima de lo que quieran ustedes decir. Yo, lo que tengo es que solucionar el problema de los andaluces, poniendo al 150% el sistema sanitario público de Andalucía, y sumando los recursos que sean necesarios para solventar el problema a todos..., a todos los andaluces. Algunos tuvieron casi cuarenta años para aumentar la capacidad de centros, de centros de salud, de hospitales, y no lo hicieron.

También podemos limitarnos, por un prejuicio ideológico, solo atender a aquellos pacientes con problemas..., que podamos en nuestros hospitales públicos, y el resto que esperen, que es lo que se propone desde la izquierda.

Señorías, en conclusión, estamos trabajando en el esfuerzo que todo el sistema sanitario, actividad quirúrgica, vuelva a la máxima normalidad, potenciarla al máximo, y solucionar el problema a todos los andaluces.

En conjunto, señorías, en materia de reconocimiento del trabajo realizado, durante los meses de máximo azote de la pandemia, estamos también trabajando, como ustedes saben, dentro de lo que es la mesa sectorial, con los sindicatos, en abonar la gratificación especial, que supone un 20% del salario base más la paga extra, la parte alícuota de los tres últimos meses. Supone un total de 622,37 euros de media estadística, entre los 115.000 trabajadores del sistema sanitario público andaluz. Hemos propuesto aumentar hasta cuatro los días adicionales de vacaciones, uno por mes, desde marzo a junio. Y mejoras estructurales en las condiciones laborales, que se extenderán, como es la extensión del complemento específico de exclusividad, pactado previo a la legislatura, tanto con Ciudadanos como con el Grupo Parlamentario de Vox. Así se conseguirá una equidad retributiva: ante igual trabajo, igual salario.

Y seguimos avanzando en la equiparación salarial con la media nacional, con dos medidas. Una, la equiparación de la jornada complementaria, la antigua guardia, que beneficia a 17.000 profesionales. Y otro es de la atención continuada, lo que son noches y festivos, lo que beneficia a 35.000 trabajadores.

Señorías, todos estos cambios, más la atención continuada, que se abona..., se va adelantando todo lo que es el complemento de guardias, atención continuada, a la nómina de diciembre, todo, más un cobro irregular que había, dentro de los interinos, que se tardaba un mes más en pagarles la paga complementaria. Y lo que hacemos ahora es volverla otra vez a la normalidad, desde el punto de vista presupuestario. Todo son beneficios.

Y como dije no hace mucho, nunca en tan poco tiempo se ha hecho tanto por los trabajadores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Y quisiera finalizar, señorías, esta intervención primera, con un mensaje a todos los andaluces —y, por supuesto, a ustedes también—: prudencia, prudencia y más prudencia. La COVID no se ha marchado. Como digo siempre, continúa, continúa con nosotros, continúa infectando de forma importante. Y si está infectando a una población menor de 50 años, que está suponiendo que no repercuta de una forma muy negativa en lo que son las hospitalizaciones y las UCI, esta población tiene que estar muy sensibilizada, porque es la cadena de transmisión hacia el eslabón más débil, que son los mayores, que es cuando llegan a sus casas, saludan a sus padres o saludan a sus abuelos. Esa es la siguiente generación, que es el problema que están teniendo ya en otras comunidades autónomas, como Cataluña y Aragón, donde al principio era nada más que gente joven y ahora ya están sobrecargados los hospitales con gente mayor con problemas de COVID-19. Tenemos que adoptar todas las medidas que tengamos en nuestras manos.

Desde aquí, señorías, la COVID se combate no solamente desde los hospitales públicos, o no solamente desde los centros de salud. Señorías, la COVID se combate desde fuera, desde donde están ustedes, desde donde están los ocho millones y medio de la población andaluza. Ahí es donde se combate de verdad a la COVID. Y ahí, o estamos todos combatiendo a la vez, o, al final, lo que acabamos es colapsando un sistema sanitario y dando mucho dolor a pacientes que fallecen y pacientes que enferman.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía. El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes, señor consejero. Muchas gracias por su comparecencia. Señorías, buenas tardes.

El tema es muy serio, efectivamente, y no nos pilla de nuevas, con lo que llevamos pasado desde el mes de febrero. Aquí se dicen cifras como..., se habla de millones como si se hablara de churros, no sé. Hoy *Okdiario* publica que en el reparto..., en el primer tramo del reparto a las comunidades autónomas, de esos famosos seiscientos..., de esos miles de millones que se habla, a Andalucía le corresponden 600. Y haciendo comparación —lo dice el diario..., el diario que he citado, no yo—, haciendo comparación con otras comunidades autónomas, a Andalucía le corresponden, para este primer tramo, que es el de la sanidad, 70 euros por habitante, mientras que a Cataluña 162 euros por habitante; a Madrid, 221 y a La Rioja 182. Ya empezamos en desventaja, ¿no? O sea, cuando tengamos que poner dinero para todo esto que usted acaba de explicar, pues ya empezamos..., empezamos mal.

La epidemia continúa, efectivamente, y es posible que se convierta en una endemia, que se convierta en endémica. Sin embargo, nuestra vida se va a ver condicionada, se va a ver afectada, pero la lucha contra el virus no puede paralizar nuestra vida personal, social y económica. Para eso tenemos que hacer una estra-

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

tegia que sea diferente a la famosa..., el confinamiento, que ha demostrado que no ha servido de gran cosa, solo en parte, puesto que..., la prueba es que somos el país del mundo que más muertos tiene por millón de habitantes. Eso habrá que revisarlo.

El Gobierno —y, en este caso, me voy a referir tanto al Gobierno andaluz como al Gobierno nacional—, debe aplicar un programa de salud pública que incluya, entre otras cosas, test periódicos para profesionales, test periódicos para las residencias, liberalización de los test diagnósticos para empresas y particulares, para decisión médica. Conozco empresas que habían intentado hacer sus propios test para sus propios trabajadores y les fueron requisados, les fueron..., fue impedido que lo hicieran. También test para los precoces, para los casos sospechosos, con aislamiento selectivo, así como las ya consabidas medidas de higiene: mascarillas, lavado de manos, etcétera, etcétera. Yo recuerdo, cuando yo era jovencillo, una campaña que había de salud, que decía: «Si quieres mantenerte sano, lávate a menudo las manos». Yo siempre he seguido eso; ahora, mucho más.

Bien. Hablábamos, entre otras cosas, de rebrotes, ¿no? Pues en Málaga hay un montón de rebrotes. Hemos tenido el de la Cruz Roja —unas personas que venían de una excursión de Huelva y están en aislamiento domiciliario, afortunadamente (quiero decir: afortunadamente, «solo» en aislamiento domiciliario)—; el reciente del edificio Galia, del Málaga Nostrum; del Ocio Hotel, los trabajadores de Ocio Hoteles, que, efectivamente, como usted acaba de decir, la cadena de transmisión ya es un familiar de uno de los trabajadores, una persona joven, pues ha llegado al instituto ya dando positivo y ha habido que terminar con las actividades veraniegas que estaban previstas. Tenemos en Ronda, tenemos en Antequera, en el Guadalhorce, en Vélez Málaga... Total, parece ser que hay nueve hospitalizados; afortunadamente, no hay ninguno en la UCI. Y tenemos el asunto de los asintomáticos, que quizás es el gran problema que estamos teniendo, o que vamos a tener.

El otro día ha hecho unas declaraciones el vicepresidente Marín, diciendo que es posible que volvamos al confinamiento. No sé cómo valorará usted eso. Y también he oído a nuestro presidente decir que suplicaba, ya en tono efectivamente de ruego, de súplica a los andaluces, que utilizaran las medidas de protección y que no se tomaran esto a broma porque no es ninguna broma.

Y, al hilo de esto, también ha hecho usted referencia a la recuperación, digamos, de la actividad asistencial y hospitalaria, tanto la primaria como la hospitalaria, de la vida normal de nuestro sistema sanitario. Y ya voy a aprovechar, y le recuerdo algunos asuntillos que hay pendientes para cuando haya presupuesto, por ejemplo, el hospital Costa del Sol de Marbella, que lleva allí ya con las telarañas ahí puestas desde hace unos cuantos años; el hospital de Estepona, que también he visto el otro día que lo hizo el ayuntamiento, no lo había hecho la Junta, el ayuntamiento se comprometió, lo pagó con su dinero, y ha dicho usted recientemente que se han detectado por el equipo técnico la necesidad de una obra de reforma, es decir, una cosa que está recién construida no está bien construida y no se puede recepcionar. Es una de las cosas que demandaban, que se ha demandado en este Parlamento, además en este Pleno y en comisiones, que por qué no se había utilizado el hospital de Estepona, el chare, porque en definitiva no es un hospital, para que se pudiera utilizar para todo este tiempo de pandemia. Y bueno, pues si no está bien hecho, habrá que ver quién es el que no lo ha hecho bien, y habrá que pedir responsabilidades a quien ha permitido esa obra y a quien ha gastado el dinero indebidamente, o quien no ha cumplido con su parte.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

También, las obras de adecuación del hospital de Ronda, que también venía el otro día con fondos Feader, que decía..., lo he visto en uno de los documentos del Parlamento. Y el centro de salud de San Pedro de Alcántara, pues allí al lado de Marbella, que también está todo San Pedro lleno de cartelitos en las tiendas diciendo: «San Pedro necesita su centro de salud ya», el centro de salud actual de San Pedro está anticuado, desbordado y totalmente desfasado.

Bien, sobre la llegada de las pateras también tenemos que hablar, por desgracia. Siempre parece que recurrentemente Vox tiene que hablar de las pateras, bueno, también vienen muchas personas ilegalmente, sin ningún control sanitario, que nos contagian, que luego además tenemos, por ejemplo, el brote de Cruz Roja de Málaga, que también parece que era de una persona procedente de este sector, y, bueno, cuando luego dan esos problemas que vemos en la prensa, pues también, también generan un descontrol que habría que controlar. Para ello se debe establecer una frontera de protección microbiológica. Y creemos en Vox que la actividad de las mafias debe ser un delito de salud pública, contra la salud pública.

Otro tema, las vacunas. Otro inexplicable movimiento contra las vacunas. No sabemos qué pasa ahí que parece que los [...] están diciendo que no hay que vacunarse. Bueno, este Gobierno, en el ámbito de sus competencias, debe impulsar el estudio de las vacunas desde nuestros centros de investigación. Aquí es donde hay que gastar el dinero, no en panfletos ideológicos. Y para ello podíamos aprovechar el *big data*, que es fundamental, como se firmó en el acuerdo de los presupuestos del 2019, y es el momento de impulsar la investigación a partir del análisis *big data* del SAS. La situación de alerta sanitaria provocada por el coronavirus hace de extrema necesidad la implantación de estas técnicas para trabajar esta fuente valiosa de información de cara a atajar los rebrotes con una mayor eficacia.

Otro asunto, reforzar la salud pública. La experiencia nos demuestra lo importante que es la salud pública. Si nos remontamos a la crisis de la colza, muchos de los diputados de aquí ni habían nacido, yo sí, las vacas locas, pasando por las vacas locas, eso lo hemos vividos más de cerca, o la listeria del verano pasado, que está tan reciente y tantos malos ratos nos dio. Eso nos ha demostrado la importancia que tiene la salud pública. Y es momento, creo yo o creemos desde mi grupo parlamentario, que es momento de reforzar la red de alerta para controlar los focos de infección y evitar su expansión.

Asimismo, reforzar el servicio epidemiológico, que está funcionando muy bien, pero siempre vendrá mejor un refuerzo, así como reforzar las plantillas, incluida la del Cuerpo A4, farmacéuticos y veterinarios, cómo no, tenía yo que sacar este asunto, están en primera línea de combate en los mataderos, que también son un gran foco de contagio, y en las lonjas pesqueras, en las industrias, en los hoteles, como tenemos compañeros que han padecido el coronavirus por estar en primera línea de trabajo.

Por tanto, las medidas de seguridad, debemos ser respetuosos con las medidas de seguridad, poder mantener nuestra actividad económica para poder hacerlo.

Los andaluces y nuestros visitantes deben ser responsables y guardar las medidas de distanciamiento, las mascarillas. Hay un inexplicable movimiento contra el uso de las mascarillas que yo no me explico. Ya nuestro grupo parlamentario solicitó en la Diputación Permanente del 16 de abril que la Junta efectuase el reparto de mascarillas a través de las oficinas de farmacia, como usted acaba de explicar, y este creo que es un buen momento para hacer también el agradecimiento a los farmacéuticos de Andalucía, que también han tenido bajas, y no nos acordamos de ellos. Han estado en primera línea de combate cuando

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

no tenían ni metacrilato, ni mascarillas, etcétera. Aplaudimos, por tanto, la decisión. Y no queremos bajar la guardia.

Me van a permitir que lea algunos trozos, para terminar, de una cosa que me ha llegado por teléfono, de un médico, de un grupo de médicos que dice que el gremio médico, preocupado por la saturación y falta de infraestructuras y recursos en hospitales por el aumento de casos de coronavirus, están haciendo una campaña de concienciación ante una sociedad que continúa sin acatar las medidas preventivas. ¿Qué pasaría si ante la inconsciencia de la gente y de las autoridades, y ante esta situación, todo el personal de salud decidiera abandonar los hospitales?, ¿quién los iba a curar? Es lógicamente una pregunta retórica, por su juramento hipocrático nunca lo harán. Si a la población no le importa la vida de los médicos, pues sí la tiene porque la gente no debe ser inconsciente, indisciplinada, ni irreflexiva. Estoy resumiendo porque veo que me queda poco tiempo, pero sí quiero decir lo que dicen estos señores: «hasta hoy han muerto varios valiosos servidores del sector de la salud, personas que dieron todo por mantener tu salud», refiriéndose a nosotros, «gente valiosa para la sociedad, personas que no debían haber muerto, personas que murieron por atenderlos». Tengamos esto como un grito desesperado del personal sanitario. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

-Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Qué tal, consejero?

En primer lugar, antes de meternos en faena, agradecerle que siga usted plenamente disponible para las miles de llamadas que siguen surgiendo y para las cuestiones que siguen preocupando a pie de calle, y para todos esos contactos informales que tenemos, y que es de justicia que le agradezca. Y ahora al turrón.

Voy a seguir el mismo esquema que ha seguido usted hablando de las situaciones no COVID y de las situaciones COVID para darle nuestro parecer al respecto de algunos de los problemas que hay, reconociendo que, evidentemente, ustedes hacen un esfuerzo y un debate estimulante, que se deja entrever en sus intervenciones con esa apelación a la responsabilidad individual, pero al final nosotros nos dedicamos a la gestión de las responsabilidades colectivas. Y más allá de reiterar y sumarnos a sus peticiones de prudencia, es cierto que necesitamos tener mecanismos desde lo público que garanticen que, por encima de esa, aunque sea minoritaria, muy problemática irresponsabilidad individual, tenemos respuestas ajustadas al calado de problemas que aún hoy padecemos.

Por tanto, cuando hablaba usted del circuito no COVID de la atención de las personas que necesitan atención asistencial en nuestro sistema sanitario, pero no porque estén contagiadas del dichoso virus, usted hacía una referencia al plan de verano, hablaba también luego del plan de los rebrotes o del plan de alta frecuentación, pero ciñéndonos en lo inmediato, y en el circuito no COVID le hablaba del plan de verano, y daba unas

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

cifras y una valoración sobre los objetivos que quiere cumplir. Y tenemos que reiterarle las críticas, el cansancio, la indignación y las movilizaciones de un personal sanitario que ya no sabe cómo trasladarle, consejero, que ni la sustitución de las bajas o de las vacaciones del personal que ahora está de descanso, ni la reserva de camas que tienen ustedes para los hospitales, ni el número de centros de salud de atención primaria que siguen abiertos, es suficiente para dar cobertura a los objetivos que se han planteado. Y esa indignación creciente del personal sanitario ya se manifestaba cuando usted presentó el plan, ya hemos tenido ocasión de decirle varias veces que debía chequearlo al alza, porque quienes tienen luego que enfrentarse a esa gestión cotidiana de la atención sanitaria les reiteraban que era insuficiente, y no se ha producido la satisfacción de ninguna de sus demandas; de ahí que estén esas movilizaciones previstas, y ya desarrollándose, y que debieran de hacerle reconocer que tiene un margen de mejora, el plan, en atención a la mejora de los objetivos que usted mismo ha planteado.

Le decíamos también, hace aproximadamente un mes o un mes y medio, consejero, que el sistema sanitario necesitaba un test de estrés, saber en qué situación se encontraba haciendo ese paréntesis de la pandemia, o cómo de grave seguían siendo, o en cuántos se habían agudizado los problemas que ya tenía el sistema sanitario antes de la pandemia. Esto tampoco se produjo; entendemos que la situación ha requerido de su atención más urgente, pero si lo urgente se come lo importante, esos problemas siguen sin tener una respuesta y, por tanto, siguen sin responder a lo que usted quiere hacer con el sistema, que es que, atendiendo a unas prioridades que no son las que le piden los profesionales y las profesionales de la salud y el resto del personal que trabaja en el sistema sanitario —aunque no sea personal sanitario—llegar a esos objetivos de mejora.

Con el circuito COVID estamos un poco en las mismas, porque, si usted nos habla de esa antesala de la transmisión comunitaria, de cómo hacer un seguimiento eficaz de los rebrotes para que no se conviertan, efectivamente, en un descontrolado y vertiginoso contagio del virus que nos lleve a una situación indeseable, de la que hemos salido hace muy poco, hace falta un refuerzo del que el sistema carece: en Granada, se cubren el 27% de las vacaciones, por ejemplo. Se cubre..., en Málaga están por debajo de todos los parámetros, en comparación con los del año 2017: hay menos camas disponibles, hay menos personal sanitario, hay más centros de salud cerrados. Con esos números, consejero, es muy complicado que enfrentemos con garantía que, efectivamente, sea posible garantizar el control de los rebrotes.

Usted también ha hecho referencia a dos cuestiones, en las que me va a permitir que me detenga. Por un lado, ha hablado de la situación generada por la finalización del estado de alarma y la necesidad de unos cambios normativos que pertrechen a las comunidades autónomas de un margen de maniobra mayor, en aras a poder tomar medidas que les permitan luchar con más solvencia y efectividad contra la pandemia. Y me produce cierto desconcierto que, sin esas medidas que, efectivamente, permitieran a las comunidades autónomas tomar decisiones que, entre otras cosas, afecten a derechos fundamentales, estuvieran ustedes reclamando la finalización del estado de alarma con tanto ahínco. Saltaron sin red, consejero. ¿Se han dado cuenta de que no estábamos pertrechados jurídicamente para hacer las cosas que ahora quieren hacer, justo después de pedirlo? ¿O es que, como pensaban que, con la calor, los brotes iban a ser menores, pues que iban escapar con bien? Una tremenda irresponsabilidad.

Como también lo es cuestionar la financiación que recibirá Andalucía en virtud de la aprobación de un real decreto votado favorablemente por su partido en Madrid —275 votos a favor, el 15 de julio; hace un rato, como

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

aquel que dice—, con una distribución de fondos que ya comprendía cuál era la proporción que nuestra comunidad iba a recibir en atención a la población y al impacto de la pandemia. Nosotros hemos quedando en este primer reparto los terceros, por detrás de Cataluña y de Madrid. Cataluña, Madrid y Andalucía, las tres comunidades autónomas que más sacan de este primer tramo; tres Gobiernos que..., convendrá usted conmigo que, precisamente, fáciles no le han puesto las cosas al Gobierno central durante la gestión de la pandemia. Bien. Y, sin embargo, por fortuna, ha habido una templanza en el Gobierno central que hemos echado en falta en el Gobierno andaluz en varias ocasiones y que hubiese venido bien, porque la opción colaborativa es la mejor de la opciones ante una pandemia, que, con la humildad suficiente, todo el mundo entendería que le viene grande a cualquier Gobierno.

Y otro comentario que le quiero hacer, porque ha dicho que una cosa que yo creo que es que no la ha pensado bien. Ha dicho usted que la izquierda tiene una opción ideológica sobre no privatizar las listas de espera, porque preferimos que la gente siga mala o se muera, antes que privatizarlo. Entonces, lo de privatizar las listas de espera, si no es ideológico, ¿qué es: gastronómico, literario? Eso también es una opción ideológica, consejero. Nuestro modelo es de fortalecimiento de la salud pública y del sistema sanitario Público, ojo, el nuestro y el de sus compañeros de filas de Despeñaperros no, de los Pirineos para arriba. Porque desde la Unión Europea nos reclaman un refuerzo del sistema sanitario, como garantía —fíjese qué paradoja— de evitar ese confinamiento segundo que sería la hecatombe: la social y la económica; por extensión, la sanitaria, por supuesto, con todo el drama que eso conlleva.

Y luego, yo también voy a hacer una pregunta retórica, como ha hecho el portavoz de Vox: ¿en qué patera llegaron los chavales de la fiesta de Córdoba? Porque, creo, creo que no llegaron en patera. Hay una cierta necesidad de poner mesura en algunos debates públicos. Yo no se la voy a pedir a Vox, pero sí se la voy a pedir a usted, sí se la voy a pedir a usted: un situar las cosas en sus justos términos, para no acabar hablando de cosas que nada tienen que ver, o que tienen una incidencia mucho menor de la que se le quiere trasladar a la opinión pública en lo que no está pasando. Nuestro sistema sanitario ya tenía problemas antes de que llegase esta pandemia; ahora son más agudos. Las prioridades que ustedes tienen establecidas vía presupuestos no responden a la resolución de esos problemas. La privatización de la gestión de las listas de espera —que ya hizo usted antes de la pandemia— devino en fracaso: los tiempo de demora de la pruebas quirúrgicas y de las intervenciones crecieron todos, pero le dimos dinero a ganar a empresas sanitarias privadas, que no han estado a la altura durante la gestión de la pandemia, hurtándole recursos a las demandas que pone sobre la mesa el personal sanitario. Y lo del reparto de las mascarillas, consejero, la estadística está para desmontarnos los mitos: mayores de 80 años en Andalucía, hay menos del 5% de la población; ese reparto es casi testimonial para la necesidad que tienen tantas personas de recibirla; por tanto, está muy bien que las ponga, pero hacen falta más, porque ya le digo que mayores de 80 años, son muy pocos, muy pocos.

Por tanto, responsabilidad, templanza; aclárenos cuáles son los cambios jurídicos, que se han dado cuenta ustedes ahora que hacen falta en sustitución del estado de alarma, y no criminalice a quienes queremos un sistema público, en vez de dar a ganar dinero a las empresas privadas de la salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 61 22 de julio de 2020 XI LEGISLATURA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero, muy buenas tardes. He perdido la cuenta de cuántas comparecencias lleva usted aquí, a lo largo de este año, relacionadas con el COVID. Y lo digo porque a usted se le podrá acusar de algunas cosas, pero de lo que no se le puede acusar bajo ningún concepto es de haber estado dando explicaciones, una detrás de otra, cada vez que se le han pedido, o sin necesidad de pedirlo, de coger la transparencia por bandera, de no rehuir ningún tipo de debate, a lo largo de toda esta crisis sanitaria. Y eso es de agradecer. Y yo al menos quiero agradecérselo desde esta tribuna, porque la transparencia y la comunicación permanente y diaria, que el Gobierno del cambio ha llevado a cabo a lo largo de toda esta crisis sanitaria, sin duda alguna que ha sido una de las mejores herramientas que se han podido poner encima de la mesa para, en la mayor época de incertidumbre que ha vivido nuestra tierra, precisamente darle a la ciudadanía certidumbre y tranquilidad, dentro del panorama que teníamos.

Y es por ahí también por donde quería empezar esta tarde mi intervención, todo lo que tiene que ver con las cifras objetivas. Porque, después de otras dos semanas que llevamos, cierto, complicadas, ha vuelto a aparecer en nuestro vocabulario una nueva palabra: la palabra «brote» —o «rebrote» — ya forma parte del vocabulario colectivo. Empezamos con la famosa curva, de la curva pasamos al pico, del pico a la desescalada, de la desescalada a la nueva normalidad, y ahora entramos en la era del brote o del rebrote. Pero, como les decía, me gustaría centrarme, en principio, en destacar las cifras a día de hoy. Las cifras a día de hoy, en cuanto a hospitales se refiere —a hospitalización—, estamos en 49, según los casos que esta mañana, este mediodía hemos visto de la consejería, de los cuales cinco hay en la UCI. Y esos datos, señorías, desde el punto de vista de la presión asistencial son buenos, o son muy bajos. Y ese es el primer mensaje que yo quiero mandar esta tarde aquí desde este atril, un mensaje de tranquilidad, que no es sinónimo de permisividad ni de rehuir de esa responsabilidad social que tenemos. Pero hay que tener en cuenta, en la situación en la que nos encontramos, en un momento de apertura total en nuestro país, de movilidad por todos lados, en una comunidad autónoma como la nuestra, con ocho millones y medio de personas, en la cual, aparte nos encontramos en temporada alta de turismo. Como todos ustedes saben, el turismo es una actividad esencial en nuestra comunidad para recuperar la actividad económica. Y se está tratando por todos los medios de intentar salvar, desde el punto económico, todos los sectores que podamos. Por lo tanto, como les decía, mi primer mensaje quiero que sea de tranquilidad, a pesar de esos brotes. Y, como decía, esa tranquilidad, bajo ningún concepto, es sinónimo de relajación en cuanto a la protección o en la responsabilidad social que todos tenemos.

Que sigamos con estos datos dependerá, señorías, sobre todo de diferentes cuestiones. En primer lugar, que sigamos siendo capaces de acompasar esa reactivación económica con la responsabilidad social y acatar a rajatabla las nuevas reglas del juego que la situación actual nos exige. Por otro lado, que sigamos

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

dotando y reforzando el sistema sanitario andaluz, que cuidemos ahora más que nunca a los profesionales sanitarios de la sanidad andaluza, y por supuesto también del buen hacer de estos equipos de rastreo y de búsqueda activa del virus. Hasta que no tengamos una vacuna, es nuestra obligación salir a buscar el virus para poder aislarlo en la medida de nuestras posibilidades.

Por lo tanto, señorías, me gustaría destacar, aparte de la importancia de los datos que ha dado el señor consejero, en cuanto a la recuperación de la actividad asistencial tras el parón que hemos tenido en estos meses de marzo, abril y mayo, y que, bueno, pues han dejado de nuevo un agujero en las listas de espera en la sanidad andaluza que urge recuperar, y que requerirá de nuevo un esfuerzo extra por parte de los profesionales de la sanidad andaluza.

Por ello, desde mi grupo queremos volver a darles las gracias a los profesionales de la sanidad andaluza por este nuevo esfuerzo que tienen que volver a hacer. Cada paso que damos en esta lucha, en esta pandemia, siempre requerimos un esfuerzo más a los profesionales sanitarios. Y por ello, desde Ciudadanos queremos agradecer este esfuerzo.

[Aplausos.]

Pero en todas las reuniones que nosotros hemos tenido con ellos, mis compañeros lo saben, ellos están eternamente agradecidos a los aplausos, están muy agradecidos a estas muestras de cariño por parte de toda la sociedad y de todos los grupos políticos, pero también requieren que, de una vez por todas, se pongan en marcha actuaciones que vengan a solucionar problemas históricos que ellos tienen en cuanto a sus necesidades en el ámbito profesional. Por ello, desde Ciudadanos me gustaría destacar muy positivamente las medidas que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha en estas semanas para mejorar sus condiciones laborales. En primer lugar, empiezo con las que tiene que ver con el ámbito de su seguridad, de su autoprotección. La última aprobación en el Consejo de Gobierno de estos 765.000 euros para que tengan acopio con vistas a seis meses vista, y no le falte a ningún profesional de la sanidad andaluza ni esos EPI, ni estos guantes, ni estas mascarillas.

En segundo lugar, por lo que tiene que ver con el ámbito de su alivio profesional, en las reuniones que nosotros hemos tenido con ellos, todos nos decían la importancia y la necesidad que tienen de poder irse de vacaciones, de descansar. Por eso, aplaudimos ese Plan de Verano de la Junta de Andalucía, con esa contratación de esos 20.000 profesionales, con más de 120 millones de euros de dotación presupuestaria para atender los más de 4.000 profesionales sanitarios que había en el 2018. Esto permitirá, ese incremento de personal les permitirá a los profesionales de la sanidad andaluza que han estado en primera línea de fuego descansar, tener un merecido descanso este verano.

Y por último, lo que tiene que ver con las mejoras profesionales. Todas las medidas que se han propuesto en las mesas sectoriales por parte de la Consejería de Salud van en la línea que se marcó el Gobierno del cambio al principio de la legislatura, para darles a los profesionales sanitarios lo que por justicia les corresponde. Todo lo que tiene que ver con estos procesos de equiparación, o la exclusividad, que venía dentro del acuerdo de Gobierno que se llevó a cabo a principios de legislatura, demandas históricas que por fin se están empezando a solucionar en Andalucía. Son noticias buenas, oportunas y necesarias.

¿Suficientes? Pues no, todos sabemos que no, que sabemos de dónde venimos, de la Andalucía imparable en los recortes en la sanidad pública del Partido Socialista, y que por lo tanto el camino que tenemos hasta

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

llegar al objetivo que nosotros nos marcamos al principio es largo y tedioso. Pero el rumbo está marcado, y tenemos claro hacia dónde tenemos que remar. Por ello..., ¿para ello qué necesitamos? Pues fundamentalmente financiación. Por eso ha sido un palo muy duro para los andaluces, para la sanidad andaluza, la noticia de este reparto de estos 6.000 millones de euros por parte del Gobierno de Sánchez. Yo le pido al Grupo Socialista que cojan su bandera, esa bandera de Andalucía que tanto les gusta coger, y que se planten en Madrid, y que de una vez por todas reclamen al Gobierno de Sánchez lo que es justo para Andalucía. Les puedo asegurar que si lo consiguen no necesitarán exigirles a sus ministros que aplaudan al señor Sánchez, que los andaluces —yo, el primero— agradeceremos lo que es de justicia en Andalucía.

[Aplausos.]

Pero no quiero terminar, señorías, mi intervención sin hablar del tema de estos días, que son los rebrotes. Señorías, la Consejería de Salud puede tener los mejores equipos de rastreo, podemos invertir todo el dinero del mundo, podemos regalar mascarillas, podemos hacer todo lo que esté en nuestras manos, como servidores públicos que somos y con las obligaciones que nosotros tenemos; pero sin la responsabilidad individual es imposible que le pongamos fin a esta pandemia. Por eso, permitidme que mis últimas palabras sean para los andaluces, en especial para los jóvenes. Vuestro futuro no es mañana, vuestro futuro es hoy, y hoy os necesitamos nosotros. Necesitamos de vuestra responsabilidad y de vuestro compromiso. Por vuestro futuro económico pero, sobre todo, por la salud de vuestros padres, por la salud de vuestros mayores. Hoy, en comarcas como la mía, de nuevo vuelven a cerrar residencias de mayores y no permiten a sus familiares ir a verlos. Y eso no es justo. Ellos lo dieron todo por vosotros, y ahora solo os pedimos un mínimo de responsabilidad. No lo hagáis por nosotros, hacedlo por ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alfonso Condón..., Candón, tiene la palabra.

[Rumores.]

El señor CANDÓN ADÁN

—Bueno, buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero.

Bromas aparte, aunque ya uno está acostumbrado al cambio de vocal, pero no pasa absolutamente nada.

Pues, la verdad es que la COVID-19 ha dibujado, sin duda, un nuevo escenario mundial, eso es evidente. El Gobierno del cambio, ante este escenario que se avecinaba, ha trabajado poniendo herramientas útiles y necesarias al servicio de la sociedad andaluza. En el tema sanitario, que es el que nos ocupa, y también en

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

el área socioeconómica, como se ha podido ver en estos meses. Un gobierno previsor, coordinado y transparente, anticipándose para que el impacto sea menor, y así salir todos juntos lo antes posible de esta situación.

Después de una situación como la listeriosis, donde se demostró la capacidad de reacción rápida de su consejería para atajar la crisis, y donde los profesionales sanitarios dieron muestra de su capacidad de trabajo, entrega y eficacia, como han demostrado y siguen demostrando también en esta pandemia, a la cual también quiero agradecer todo el trabajo a los trabajadores sanitarios.

Ya el 13 de febrero de 2020, en comparecencia en comisión, nos informaba sobre las medidas que estaba adoptando el Gobierno de la Junta de Andalucía y la coordinación que llevaba su consejería con el Ministerio de Sanidad. En esa comparecencia nos informaba de las actuaciones que ya la consejería había puesto en marcha. La constitución, el 27 de enero, del grupo asesor del seguimiento del coronavirus en Andalucía; un plan de actuación; adaptación de protocolos para actuar, de forma preventiva, ante cualquier caso que pudiera ser sospechoso... Y, evidentemente, para prestar la asistencia sanitaria ante cualquier caso confirmado, de acuerdo con las actualizaciones de los protocolos llevados a cabo por el Ministerio de Sanidad —autoridad única en ese momento, tras decretarse el estado de alarma—, así como también un intenso programa de formación.

En esa comparecencia, usted decía que Andalucía estaba preparada a todos los niveles para hacer frente a la pandemia, al coronavirus, siendo el objetivo fundamental de las medidas adoptadas y de la coordinación con el Ministerio de Sanidad proteger a la población en materia de salud pública.

Siempre se ha trabajado con el mando único, que era el que tenía todas las competencias asumidas, desde la máxima lealtad institucional, como no podía ser de otra manera; cuestión que en otros aspectos, desafortunadamente, no ha sido correspondida por el Gobierno de la nación.

Desde el Gobierno de España no se han facilitado los instrumentos jurídicos necesarios para gestionar esta fase de la pandemia, pues las comunidades autónomas no disponemos de esos instrumentos jurídicos, y solo pueden actuar dentro de sus limitadas competencias, como usted bien ha explicado en su exposición. Luego, algunos hacen gala de la lealtad institucional que después, como vemos, no practican.

Como viene siendo habitual, desde el Gobierno —concretamente, desde la Consejería de Salud y Familias—, se ha venido informando puntualmente de todas las medidas que se han ido adoptando.

Señor consejero, ha tenido informado puntualmente tanto a los grupos parlamentarios, a través de la Comisión de Salud y Familias, en el Pleno de la Cámara a todas su señorías, así como a la sociedad andaluza, del trabajo que se ha venido haciendo desde el inicio de esta pandemia, donde también se ha hecho especial hincapié en que el COVID-19 —y aquí se ha dicho— no ha desaparecido.

Han sido constantes, permanentes, con dos partes diarios desde el 28 de febrero, la información que el Gobierno del cambio ha dado a todos los andaluces, con datos actualizados, explicando la situación y las medidas que se están adoptando, dando puntual cuenta de su gestión en los medios de comunicación públicos, y con preguntas abiertas a estos; no como otros.

En definitiva, este Gobierno ha informado a todos los andaluces de la situación diaria. Eso sí, dentro de los límites que a la comunicación pública había impuesto el Gobierno de España; mando único en ese momento. Recordamos que, una vez que se decretó el estado de alarma, el Gobierno de España centralizó los datos, convirtiéndose en la única autoridad para dar estadísticas autorizadas sobre el COVID-19, de conformidad con las dos órdenes publicadas a tal efecto.

La Junta de Andalucía acató esa nueva forma de actuar, procediendo lealmente con el Gobierno de España. Insisto, por lo tanto, en recordar a sus señorías que las nuevas directrices en materia de comunicación las estableció el Ministerio de Sanidad; el Gobierno del señor Sánchez.

Como usted ha expuesto en su intervención, señor consejero, era y es imprescindible adoptar medidas de prevención para evitar nuevos rebrotes, pues la COVID-19 no se ha marchado, y continúa infectando, como estamos viendo en algunos puntos de la geografía andaluza y la geografía española.

Debemos adoptar las medidas de prevención que todos conocemos. Por eso, prudencia, sensatez y sentido común, para no poner en riesgo la salud de nuestros seres queridos, de la población en general, por no hacer caso a las recomendaciones sanitarias.

Como usted bien ha dicho, están trabajando en un doble escenario: la prestación de la atención sanitaria a los pacientes no COVID y evitar los rebrotes y garantizar la atención sanitaria a los pacientes COVID.

Como nos ha trasladado el señor consejero, estamos preparados, tenemos medidas de protección previstas en esas tres líneas de actuación que nos ha detallado: el plan andaluz de vigilancia y prevención de rebrotes, el plan de verano 2020, del Servicio Andaluz de Salud, y el plan de alta frecuentación de otoño-invierno, 2020-2021.

Pero, señorías, hemos de ser cautos. Como servidores públicos, todos estamos en la obligación de proteger la salud de los andaluces. Insisto, es tarea de todos. Los andaluces han dado una lección de seriedad, de sensatez y de sentido común a lo largo de todo el confinamiento.

El virus no ha desaparecido, como aquí se ha reiterado por los distintos portavoces intervinientes. Hay posibilidad de contagio y de rebrote. Así que hago mías, como supongo que todos los miembros de esta Cámara, las palabras de nuestro presidente, Juan Manuel Moreno: «la prioridad es la salud y el interés general, por lo que suplico, por tanto, la colaboración. Si cumplimos todos, podremos recuperar antes la normalidad en nuestra vida».

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Carmelo Gómez tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Una matización, antes de empezar la intervención, porque no creo que sea bueno, señor consejero, y también al resto de parlamentarios, mentir en la tribuna. Yo, sinceramente, pienso, espero y deseo que haya sido un matiz. Aquí, el portavoz de Vox se ha subido a esta tribuna y ha dicho que España es el país que más muertos tiene por cada millón de habitantes. Eso es falso: está por encima San Marino, Bélgica, Reino Unido y Andorra. Así que las cosas que se digan, se digan con rigor.

Señor consejero, usted... Si me dejan.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Yo sé perfectamente que ustedes, mientras peor, mucho mejor. Y hacen del dolor y de la muerte, como hicieron con el terrorismo, su supervivencia política. Pero ese es su problema. Yo me voy a centrar en la comparecencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El último debate de la tarde. Señorías, por favor. El último debate de la tarde.

Señorías, por favor.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Señor consejero, desde el 20 de mayo, usted no ha comparecido aquí por iniciativa propia. Señora presidenta, si puedo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver si le dejan los dos bandos.

Señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, dejen intervenir al diputado que está en el turno de intervención.

Vamos a guardar todos silencio, porque es la manera de escucharnos. Estamos en la última comparecencia de la tarde, y yo creo que, bueno... Por favor, respeto.

Continúe, señor Carmelo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Yo tengo un respeto absoluto; durante todo el tiempo del debate no he hecho ningún comentario sobre nada. Digo que, desde el 20 de mayo, usted comparece aquí, en este Parlamento, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, no a iniciativa suya. Desde la desescalada, hay cuestiones muy importantes que poner encima de la mesa, y debates, evidentemente, que hay que afrontar.

Hoy, sinceramente, no me ha gustado del todo su intervención. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque ha hecho usted una intervención más política que sanitaria. Yo creo que usted, con el bagaje que tiene, después de lo que ha sufrido durante estos meses, de verdad, sinceramente, se maneja mucho más cuando habla de

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

datos sanitarios que cuando entra en la confrontación política. Entre otras cosas, porque sabe usted mejor que yo —o igual— que los ciudadanos, fundamentalmente, lo que nos piden en estos momentos es que seamos capaces de hacer un debate con sensatez, desde el punto de vista de la salud.

No obstante, usted sabe también, igual que yo, que la situación ha empeorado en Andalucía. Lamentablemente, hay tres provincias que están en una situación preocupante, preocupante. Se lo digo: Almería, Granada y Córdoba, con una tasa de contagio, en Almería, de 49,53 por cien mil habitantes; en Granada, de 20,66, por cada cien mil habitantes, y, en Córdoba, de 13,86 por cada cien mil habitantes.

Con la comunicación que ustedes nos facilitan hoy, en sus datos oficiales, de 118 diagnósticos nuevos, la curva de Andalucía se ha situado en el 0,62%. Y usted sabe, igual que yo, que nos estamos acercando al 1%. Y acercarnos al 1% significa problemas, y problemas muy serios.

¿Con esto hay que ser alarmistas? En absoluto. Yo creo que estamos a tiempo para revertir la situación, para poner las medidas necesarias para que no tengamos que vivir una situación como la que hemos vivido.

Y esa responsabilidad es fundamentalmente, ¿de quién? De usted, del mando único. Entonces, usted maneja los datos igual que yo, y sabe que, ahora mismo, nosotros, en los últimos catorce días, estamos con 10,10 casos por cada cien mil habitantes. Ya no estamos de las últimas comunidades; ahora estamos, consejero, en la mitad de la tabla.

Por tanto, creo que son datos preocupantes para que, evidentemente —como le decía—, seamos capaces de plantear medidas concretas. Y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario Socialista no le pueden decir ustedes que no han planteado medidas concretas. Nos hemos cansado hasta la saciedad de decir que es fundamental, en estas circunstancias de salud, el reforzar nuestro sistema sanitario con mayor inversión. Que es fundamental que los centros de salud estén abiertos mañanas y tardes. Y hay multitud de denuncias de que esto no es así. Entonces, todo lo que sea recortar en prestaciones sanitarias, evidentemente, va a ser sin duda ninguna que no podamos afrontar las cosas como la pandemia merece.

Y por otro lado, es fundamental también —y lo hemos dicho en más de una ocasión—, no solo aplaudir a los sanitarios en los balcones como hicieron los ciudadanos, sino también reconocer su esfuerzo y su dedicación. Y hoy, yo aquí le he escuchado una especie de realidad paralela. Mire usted, usted verá los medios de comunicación, se reunirá con los sindicatos, como lo hacemos nosotros como grupo parlamentario socialista, habrá visto las concentraciones de los últimos días, en que cientos de sanitarios se manifiestan a las puertas de los centros de salud o de los hospitales.

Nosotros ahora mismo, porque no pueden estar aquí presentes, tenemos en el Grupo Parlamentario Socialista a una representación sindical y laboral de los enfermeros de Urgencias de Sevilla —sí, sí, se manifestaron hace prácticamente 48 horas—, esos mismos, esos mismos que su gerente en Sevilla capital les ha negado y les ha quitado 300 euros de su paga ordinaria. No estamos hablando de la paga extra. Entonces, de verdad, ¿se merecen esos profesionales, después del esfuerzo..., estamos hablando de profesionales que están en Emergencias sanitarias, se merecen, de verdad, que esa sea la respuesta del Gobierno autonómico y del consejero de Salud? Sinceramente, yo creo que ese no es el camino, y se lo hemos dicho hasta la sociedad, es el consenso. Y, desde luego, mucho menos que el propio gerente los amenace con que tengan que devolver los 300 euros que llevan años cobrando en base a un acuerdo sindical y salarial con la Administración autonómica.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Señor consejero, le repito que ese no es el camino, ni es el camino que está llevando el gerente de Sevilla capital. Usted está en la posibilidad de tomar medidas y negociar lo que tenga que negociar. Y usted sabe perfectamente que cualquier confinamiento, porque yo se lo he escuchado, es una tragedia desde el punto vista económico. ¿Cuáles son las recetas fundamentales? Transparencia y claridad, informar directamente a los andaluces, que sepan exactamente en qué situación y en qué camino es el que vamos. Le he insistido antes, ustedes ya son los responsables. Ustedes son ya el mando único en la autoridad sanitaria.

Y, permítame que le diga, cómo han cambiado ustedes de discurso, lo han cambiado radicalmente. Sí, sí, sí, claro, claro. Antes eran todo agravios comparativos porque se desescalaban unas provincias y otras no... Han cambiado mucho las cosas, señor consejero, ahora, ¿dónde están esas prisas por desescalar? No parece mucho más sensato a lo que estaba haciendo, con unos criterios epidemiológicos, ir tomando decisiones. Porque, señor consejero, esto no va de política, esto no va de medallas, esto va directamente de cuidar la salud de cada uno de los ciudadanos. Y van a tener ustedes que tomar medidas con el tema de los locales nocturnos. ¿Qué es lo que van a hacer directamente? Porque están creando en el sector una indefensión absoluta, pero, por otro lado, son conscientes —porque lo vienen anunciando estos días— que están siendo foco de contagio.

Pero desde luego, yo sí que sé que usted es mucho más riguroso, lo que no se puede decir es lo que dice el vicepresidente de la Junta de Andalucía, que les riñe a los periodistas para decir no, no digan ustedes «rebrote», hablen ustedes de positivos. Bueno, eso no es serio. O sea, la salud, insisto, está por encima de cualquier interés partidario o político, y hay que ser muy rigurosos porque lo que no se puede decir es a y después be. Es decir, no puede decir usted «la situación está controlada» —como se ha dicho aquí en esta tribuna—, y después: «igual tenemos que tomar el martes nuevas medidas, desde el punto de vista sanitario». Seamos conscientes, digámosles a los ciudadanos que estamos en una situación difícil. Usted sabe, igual que yo, que el virus no tenemos información sobre él ni cuál va a ser su comportamiento. Por lo tanto, lo que cabe aquí es fundamentalmente prudencia.

Y no diga públicamente: «tenemos 8.200 rastreadores». Si usted mismo lo ha dicho en la intervención: «tenemos 450 rastreadores y una serie de ayudantes enfermeros en cada uno de los centros de salud o en los hospitales. Necesitamos más rastreadores, 450 no son suficientes».

Dice usted: listas de espera, privatización..., le ha contestado perfectamente la portavoz de Adelante Andalucía. Según..., le lo doy un datito más, según el gerente del SAS, la actividad quirúrgica en los hospitales —no lo que diga el grupo parlamentario— está entre el 60 y el 70%, y viene usted aquí y dice que estamos en el 150%. No se venga arriba, si estamos mucho más bajos. Y ya digo, no son datos nuestros, son del propio gerente.

La financiación..., no entre usted en ese discurso. Por esa regla de tres, si fuera el criterio poblacional, Alemania y Francia hubieran recibido mucho más dinero que Italia y España. ¿Y por qué reciben más dinero Italia y España? Porque han sido los más afectados por la pandemia, y es que es de sentido común. Y lo critican los mismos, lo critican los mismos que han aprobado directamente en el Congreso de los Diputados los criterios de reparto.

Y bien, termino con el tema de las mascarillas. De verdad, ¿es serio tres mascarillas para 90 días? ¿Eso es verdaderamente lo que los andaluces se merecen? ¿Y solamente dos millones y medio? Y paralelamente

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

nos gastamos ya, o nos hemos gastado, ocho millones en propaganda institucional y vamos a licitar 13 más. ¿De verdad, los andaluces merecen que nos gastemos el dinero en esas cosas y no en su seguridad y su salud? Reflexione, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el señor consejero de Salud y Familias. Señor Aguirre, su turno de palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar darle salida al volumen tan grande de preguntas. Pero, como perfectamente ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía, sabe que estoy a su entera disposición, por supuesto, la Consejería de Salud y Familias y este humilde consejero que le habla desde el atril, a lo que quieran y para lo que necesiten, muchas veces desde el punto vista personal, pero muchas veces son consultas desde el punto de vista institucional, a la cual siempre daré salida.

Se ha hablado, voy a intentar resumir varios de los temas que se han tratado aquí. Se ha tratado el tema de financiación —que lo habían sacado en diferentes grupos políticos—, son ciento..., hoy han llegado o se esperan 597,61 millones, que es el primer tramo del Fondo Estatal Sanitario. Mire, el tema fue el siguiente: en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, este consejero junto con el ministro de Sanidad y todos los consejeros pactamos con la distribución, donde un 80% iba a ser poblacional y un 20% iba a ser: un 5% de pacientes UCI y un 15% de pacientes hospitalizados. Eso era lo que se pactó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Luego, vino la señora Montero e hizo otra distribución totalmente anómala, la cual nos perjudicaba de forma muy importante a nosotros. Dicen: bueno, es que Andalucía ha tenido menos pacientes UCI y menos pacientes en camas. ¿Saben ustedes por qué? Porque lo que hay que evitar es que lleguen a las camas y que llegan a las UCI. Lo que hay que hacer es frenarlos en primaria. Y ese es el trabajo preventivo y ese es el trabajo que hemos hecho, sobre todo a nivel de toda Andalucía: evitar que lleguen, evitar que lleguen. De ahí el seguimiento que hemos hecho, sobre todo a nivel hospitalario.

Se ha hablado también aquí que si..., bueno, que si llegaremos al confinamiento. Bueno, llegaremos a donde tengamos que llegar. Ahora mismo, lógicamente, estamos en una situación preocupante, estamos con control, el número de ingresados es más o menos similar. Llevamos un mes, un mes donde decayó el estado de alarma. Cuando decae el estado de alarma se abren las fronteras con el resto de las comunidades autónomas y se abren las fronteras con el mundo exterior. Y entonces, empezamos ya a hablar del tema de los rebrotes, pero ahora mismo estamos en un nivel de control desde el punto de vista hospitalario. Más camas hospitalarias, pero menos camas a nivel de UCI. Luego ahí, ahora mismo, estamos en ese control. Esperemos que se mantenga, esperemos que se mantenga.

22 de julio de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Núm. 61

Pero la evolución, no sabemos cómo será la evolución. De ahí la importancia de mantener un estocaje, entre comillas, de camas, de circuitos COVID..., una serie de funcionamientos por si llegamos a necesitarlo como consecuencia de que tengamos unos brotes de comunidad. Actualmente los brotes los tenemos
focalizados a nivel de empresas, de trabajo, de familias, de eventos, de celebraciones y más o menos controlado. El tema es cuando entramos ya en contagios comunitarios, como ha pasado ya actualmente en
Cataluña o en Aragón. Entonces, ya no tenemos ni capacidad de hacer la trazabilidad, ni hacer el rastreo, ya
no. Ya tenemos..., van saliendo de forma explosiva, y entonces es cuando tendremos un problema grande.
Ahora mismo gracias a los rastreadores, a esas 8.100 enfermeras, la cuales se han formado, una gran parte, en la Escuela Andaluza de Salud Pública para el tema de rastrear, esos 450 profesionales del Servicio de
Vigilancia Epidemiológica, y esas 294 enfermeras específicas de atención primaria, más 29 enfermeras más,
contratadas para epidemiología, porque no hay facultativos, estamos contratando y formando a enfermeras
para eso, y 29 enfermeras de trabajo para ayudar también a todo el tema de rastreo.

Se ha hablado de un tema de salud pública y desde el punto de vista legislativo. Miren, señorías, la salud pública es un tema que yo aprendí de muy jovencito. La salud pública jamás te va a hacer ganar unas elecciones, pero sí te hace perder un Gobierno. Es decir, cualquier problema de salud pública es importantísimo, no para ganar, pero sí, como no se gestione bien un tema de salud pública, hay un problema serio a nivel de gobernabilidad.

El problema de salud pública es el siguiente: no podemos tener diferentes criterios de actuación de salud pública según la comunidad autónoma donde estemos. Lo que pedimos..., y así se ha pactado hoy, hoy en Madrid, en Madrid, hoy, por parte de Partido Popular y el resto de los grupos políticos —o gran parte de los grupos políticos—, han pactado hoy, dentro del grupo de trabajo de la subcomisión de sanidad, para la reconstrucción —cosa que aquí ustedes no se han sumado— pero allí se ha firmado hoy la parte específica de sanidad. Y ahí viene un apartado muy importante, que es el tema de salud pública. Es decir, parte de las competencias de coordinación tiene que hacerlas el Gobierno central, desde el punto de vista legislativo. No puede pasar, como ha pasado por ejemplo en Lérida o como ha pasado en Cataluña..., perdón, o en Aragón, en las cuales se legisla de una forma, en la cual va contraria a derecho a nivel nacional.

Por eso necesitamos algo, un paraguas, a nivel de salud pública, que coordine cualquier actuación que haga cada una de las comunidades autónomas. Eso es a lo que se... nos hemos referido con el tema de una equidad legislativa.

Por supuesto, todos estos temas están hablados con el ministro, con el cual hablo, yo creo que más veces que con mi mujer, hablo con él una o dos veces por día y continuamente —mañana tengo consejo interterritorial; el viernes tengo otro...— estamos en continuo *feedback* de información, dentro de lo normal.

Se ha hablado también de pateras, se ha hablado aquí de migraciones a nivel andaluz. Por supuesto, lo que no quiero, y siempre, no demonizar a las pateras. El tratamiento sanitario..., es decir, a mí me da igual que vengan en pateras, que vengan en avión, a que vengan en eso. El tratamiento y el abordaje sanitario por parte de esta consejería es intentando buscar la máxima eficacia.

A nivel de pateras, tenemos pactado, desde hace una semana, diez días, con el Gobierno central, con la Secretaría General de Migraciones, con la delegada del Gobierno en Andalucía y esta humilde consejería, el abordaje integral del tema de pateras.

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

Actualmente, desde el día 10 de junio, llevamos 45 pateras, con 718 migrantes, de los cuales 53 son menores. A todos les hemos hecho el test, de lo cual ha salido uno positivo, y a los que venían con síntomas les hemos los PCR, que ha sido un total de 20, de los cuales dos han dado positivos.

Fijaros, fíjense ustedes las cifras que estamos hablando. Luego no demonicemos. Es decir, la mayoría —99,99— de las pateras nos llegan libres, libres de COVID y son personas que son tratadas desde el punto de vista sanitario igual que a cualquiera, llegue como llegue.

Es más, ahora mismo, a las nueve, está llegando una patera a Conil, con 32 varones marroquíes. Pero hace dos horas, ha llegado una —usted lo sabe perfectamente, porque esta es zona suya—, ha llegado una patera a la playa de Costilla, en Rota, con 66 personas. A todas ya las tiene identificadas desde el punto de vista sanitario. A todas, ya está mi equipo..., que son los que me mandan a mí esa información —que me ha llegado hace tres minutos—, día a día, de las pateras que llegan, los test que les hacemos, los PCR, el aislamiento que hacemos, y todo lo hacemos en coordinación con el Gobierno central. Son líneas de trabajo de salud pública, que están funcionando muy bien, muy bien.

Fíjese, otra cifra es... vamos, llevamos..., ayer fue...., me parece que cumplió ayer el mes en las cuales asumí el mando único desde el punto de vista sanitario, como consejero de Salud y Familias. Desde que decayó el estado de alarma hasta ayer, han sido 1.050 el número de personas, andaluces y de otros..., y de otros..., dentro de lo que es Andalucía, 1.050 el número de personas que han salido con PCR positivos, a los cuales, a todos les hemos hecho una trazabilidad; una trazabilidad que supone el hacerle PCR a un volumen muy importante en determinados círculos concéntricos. Sería interesante que ustedes vieran cómo funciona eso desde el punto de vista estadístico, cómo se va plasmando en la red de alertas sanitarias y cómo está funcionando de una forma, en red, de una forma..., diferentes círculos según el contacto, el tiempo de contacto, la exposición..., todo viene perfectamente reglado. Está funcionando bien, está funcionando bastante bien aquí, a nivel de Andalucía. Pero, por supuesto, con muchísimos miedos a... y con muchísima precaución, en el sentido de que el problema es acotarlo, el problema es, cuando pase, como pasa en otras comunidades autónomas, y no podamos acotarlo, como he dicho antes, tengamos temas comunitarios. Entonces tendremos que tener..., tomar medidas mucho más, más restrictivas.

Se ha hablado aquí también del tema de privatización de listas de espera. Yo no he hablado..., yo hablo de optimización de recursos pública y privada. Yo lo que he [...] siempre es de poner... yo quiero poner ahora mismo. No estamos, estamos al 87%, pero mi idea es poner los quirófanos al 150%, en el comparativo. ¿Cómo? Pues poniendo tardes, poniendo sábados, igual que hicimos a principios de este año. Espero conseguirlo. Y, si con eso no lo he conseguido solventarles el problema a los andaluces, la optimización de recursos pública y privada, ahí vamos. No le quepa duda que ahí vamos. El tema es solventar el problema.

Mire, yo tengo ahora mismo el mes..., verano, estamos ahora mismo en el mes de julio; tenemos el mes de agosto, septiembre, octubre. No sé yo cómo estaremos en octubre, en noviembre, en diciembre, no sé cómo estaremos. Lo que es... por eso el plan otoño invierno..., y yo tengo que..., el tiempo que tenemos ahora para quirúrgica, no, no, no ir aumentando después de cuatro meses de parón, o tres meses de parón, que hemos tenido como consecuencia de la pandemia de COVID. Yo tengo que optimizar todos los recursos. Y yo sumo todos los recursos de la sanidad andaluza en beneficio de todos los andaluces, ese tema lo tengo clarísimo. Y esa es la línea de actuación que seguiremos haciendo, que es la misma. Es decir, el volumen de

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

externalizaciones de los Gobiernos anteriores, en 2018, eran 480 millones, lo que se gastaron los Gobiernos socialistas en externalización, menos..., más de lo que nosotros nos gastamos en 2019 y 2020. Pero que, si hay que gastarse más, no nos importa en absoluto; el problema y lo importante es solucionar todos los problemas que tengan los andaluces.

Se habla también, se ha hablado de plan de verano, de cierre de centros. Mire, este es diferente. Este verano no es como los veranos..., ni siquiera las migraciones de personas para disfrutar del encanto de las playas o de las ciudades andaluzas está siendo igual que antes, y ustedes lo saben. Basta con que den una vuelta y que vayan a que vean el índice de ocupación que tienen actualmente, el volumen de hoteles cerrados. Nada, nada es diferente. Nosotros hemos hecho una previsión, hicimos una previsión en un principio, cogiendo los datos de frecuentación equivalentes a los años anteriores. No va a ser así. Vamos a tener que hacer flujos de personal sanitario de un lado para otro, intentando cubrir toda la demanda de la población.

Pero encima tenemos que mantener los circuitos COVID. No sabemos la evolución que tenga. Yo no puedo tener centros de salud donde entren por la misma puerta un no COVID y un COVID, que tengamos posibilidad de contagio. Yo tengo que seguir con ese aislamiento. Eso ha sido una de las causas por las cuales ha habido centros de salud, sobre todo en módulo cero, en los cuales se han cerrado, y que ya en su momento se abrirán, en tiempo y forma. Pero es un tema sanitario, pero aquí y en cualquier comunidad autónoma. Aquí y en cualquier sitio del mundo se está trabajando más o menos en el mismo modelo de la atención a nivel de domicilio, de lo que es la telemedicina, de lo que es la teleasistencia; es decir, buscando el modelo en la cual no confluyan en espacio aquellas personas con IRA —con infección respiratoria aguda— con otras que no la tienen, por si acaso un COVID, y me provoca una diseminación de COVID. Son líneas de trabajo que estamos haciendo y que, por supuesto, mantendremos toda esta línea de trabajo.

Se ha hablado también del brote de Córdoba. Vamos a ver: nunca he dicho yo ni que sea discoteca ni que se sea fiesta colegial, ni que sea fiesta familiar. Es un brote en Córdoba, en la cual hemos hecho una trazabilidad. Llevamos 98 casos positivos; lo tenemos en investigación, pero medianamente controlado. Puedo decirlo que lo tenemos medianamente controlado, en el sentido de que el volumen de positivos que van saliendo ya por día son dos, tres; es decir, algo testimonial, porque vamos ya en círculos de menos contagios de aquellos que empezaron a darme positivos desde el primer día.

Desde aquí quiero hacer una alabanza a este fin de semana, lo cual, quizá por estar yo en Córdoba, lo he vivido de una forma mucho más intensa. Yo he visto ahí cómo los cuerpos A4, salud pública, cómo veterinarios y farmacéuticos se presentaron en el distrito sanitario, cómo los directores de los diferentes centros de salud y trabajadores se presentaron, cómo se formaron, de pronto, no un circuito auto-COVID, sino cuatro circuitos de auto- COVID; cómo se hizo un llamamiento desde el ayuntamiento llamando a la responsabilidad; cómo los padres, los mismos colegios instaron a que fueran..., y que fueron todos, cómo, cómo se consiguió. Y fue un magnífico trabajo de la atención primaria; una atención primaria, que es la que está haciendo el control de los brotes. La atención hospitalaria hace..., pero lo importante es primaria: si primaria funciona, no se nos colapsarán los hospitales. Y esa es la importancia que tiene primaria, y ese es el abordaje que se ha hecho a nivel de brote de Córdoba.

Estamos también..., se ha hablado aquí, se ha tocado el tema del ocio nocturno. Y no quiero hablar, porque lo de Córdoba, no voy a decir yo que sea de la discoteca. No sabemos si es de la discoteca o venía de

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

la fiesta familiar previa. No sabemos de dónde venía el foco, el número, el paciente clave. El ocio nocturno, tendremos que diferenciar lo que es el ocio en espacios cerrados y en espacios abiertos. La probabilidad de contagios, y estos son unos estudios hechos en China, sobre 320 casos de brotes, de los 320, 318 eran en espacios cerrados, dos en espacios abiertos. La probabilidad de contagios en un espacio cerrado, como es este, es 19 veces superior, si en vez de sentados aquí, estamos sentados fuera. Piense en la diferencia que hay, ¿por qué? En una discoteca, queramos o no queramos, todos hemos oído, la distancia es muy complicada, se habla más alto, mientras más alto, más lejos llegan las gotitas de [...], más capacidad de contagio tiene. Luego hay una serie de parámetros que hacen que sean más sensible en espacios abiertos y en espacios cerrados. Pero habrá que darle una salida también al ocio nocturno. Habrá que potenciar todo lo que sea al aire libre dentro del ocio nocturno. Esa es la línea de trabajo que está ahora mismo haciendo el grupo de trabajo de coronavirus y el grupo de trabajo de salud pública, en la cual en tiempo y forma esperamos presentarla de aquí a poco, pero siempre, por supuesto, con un rigor científico. «No, vamos a hacer esto», no, «vamos a hacer esto», pero basándonos en datos fidedignos, en datos científicos.

Hoy, efectivamente, toco mascarillas. Se ha hablado..., siete millones y medio de mascarillas se han empezado a repartir hoy, mayores de 80 años, los de hoy. Mañana son de 75 a 80; pasado, de 70, es decir, que no son todos mayores de 80. Y la del sábado los menores, y a partir de la semana que viene, los que hayan podido ir, pueden ir perfectamente porque lo que está es grabado en la historia clínica de cada paciente.

Que sí, que puede ser testimonial lo que sea, es una llamada de atención, sí señor, una llamada de atención, de tres mascarillas a cada uno de ellos, pero quizás hubiera sido más importante hacerlo sobre todo a los jóvenes, pero a esos son los que principalmente habría que imbuirlos y meterlos en esto.

Señor Gómez, son 14 o 15 comparecencias las que llevo, alguna petición de todos los grupos, otras a petición nuestra, hoy dice que no le ha gustado del todo mi intervención. Bueno, me agrada que haya dicho lo del todo, porque significa que otras veces sí le habré gustado más del todo. Pero bueno, bien, usted mismo lo ha dicho porque la verdad es que se lo agradezco.

El número de PCR, ahora mismo, por 100.000 habitantes son 10,14 en los últimos 14 días, una cifra menor que Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja, pero eso no significa ninguna complacencia, ni mucho menos, es que sencillamente le contesto a la cifra que usted ha dado. También, ha dicho usted referente a un tema importante, en el sentido de que..., referente al complemento del personal de enfermería del servicio de urgencia de atención primaria del distrito sanitario centro, que yo sé que están aquí y que me están oyendo. Yo les pido un poquito de por favor. Ustedes, que han sido los causantes del problema, quieren sr ahora la solución del problema. Cualquier incremento..., y usted lo sabe perfectamente, esto fue del año 2008, fue un pacto entre un gerente de un área sanitaria con un grupo de personal sanitario, excluyendo a la mesa sectorial de sanidad y excluyendo al resto de Andalucía. Era tal como lo dice el gabinete jurídico, que es totalmente contrario a derecho. Sé que es un problema, sé que es un tema muy importante, pero usted sabe perfectamente que eso venía firmado por parte de un gerente de forma unilateral —yo cuando llevo algo a negociar lo llevo a la mesa sectorial de sanidad, y si beneficio a uno, beneficio a todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía—, lo que no voy a llevar es para un tema específico de un colectivo específico de aquí. Si era bueno sería bueno para todos. Y además, ponía que mientras estuviera ese gerente, la firma de ese gerente fuera viable. Estamos

Núm. 61 XI LEGISLATURA 22 de julio de 2020

hablando del año 2008, tiempo ya que ese gerente no estaba. Yo le pregunto que por qué, ¿por qué se pagaba este complemento de exclusividad de este grupo de trabajadores y al resto de trabajadores no? Esa es la pregunta. ¿Por qué se acordó este pago en tanto se mantuviera la dirección que lo firmó?, ¿por qué se paga este complemento cuando desde la intervención se nos dice que no se puede pagar? Y ustedes lo sabían, porque hay un informe de intervención que decía que no se podía pagar, que era contrario a derecho. ¿Por qué se insiste en su pago cuando saben que no se ajusta a la legalidad?, ¿por qué su pésima gestión de este acuerdo de trabajadores afectados deberán devolver ese documento? No tienen ustedes ninguna responsabilidad y ahora van ustedes de salvapatrias. No, la verdad es que no llego a comprenderlo.

Señorías, quiero ir terminando ya. Y voy a terminar quizás, como terminé mi primera intervención, y como han terminado varias de sus señorías, también, llamando a la prudencia, a la sociedad andaluza. El virus está con nosotros, la evolución de la pandemia, como usted perfectamente ha dicho, no sabemos hacia dónde va. El virus lo tenemos entre nosotros, tenemos que ser muy muy prudentes. La infección se puede ir extendiendo, los focos nos pueden ir aumentando, algunos de los focos los tenemos extinguidos, pero van apareciendo nuevos focos, y tenemos que estar todos alertas.

Como dije en un principio, el virus no se combate —aparte de que se combata en los hospitales o en los centros de salud, como he dicho ahora, después del brote de Córdoba por ejemplo, o lo mismo que todos los brotes que hay, que están vinculados actualmente, y la trazabilidad se está haciendo desde diferentes centros de salud—, pero el virus se combate en la calle, en la playa, en la montaña, en las casas de cada uno, en las fiestas familiares, lo combatimos entre todos, esto es imposible, o todos vamos juntos o perdemos la batalla. Y esa es la reflexión última que quiero hacer. Desde aquí pido a sus señorías, que sumemos, que sumemos, igual que nosotros estamos sumando con el Gobierno de la nación y con el resto de las comunidades autónomas, que sumemos entre todos, la única forma de vencer al virus es sumando todos. Y cuando digo todos, digo jóvenes, mayores, adultos, educando unos a otros, esto es una guerra, y entre todos la ganaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Se suspende la sesión para continuar mañana a las ocho y media de la mañana.

